

# UTE

ISSN 1390-6674

Vol. 5 | No 2. | Diciembre 2014

Revista

# ECONOMÍA Y NEGOCIOS



Quito - Ecuador

**Facultad de Ciencias  
Económicas y Negocios**

# Revista ECONOMÍA Y NEGOCIOS

Facultad de Ciencias Económicas y Negocios | Vol.5 | No 2. | Diciembre 2014 | ISSN 1390-6674

Página	Índice
3	Editorial
5	Evolución macroeconómica del Ecuador: un análisis de sensibilidad del sector externo <i>Macroeconomic trends in Ecuador: a sensitivity analysis of the external sector</i> Julio A. Alvarado Vélez
16	Análisis de las relaciones económicas y comerciales entre Ecuador e Irán en el contexto de la geopolítica mundial <i>Analysis of economic and trade relations between Ecuador and Iran in the global geopolitical context</i> Pamela Moncayo Pozo · José Salgado Defranc
26	La política petrolera en el gobierno de la revolución ciudadana <i>Oil policy in the “revolución ciudadana” government</i> Nelson García Osorio
33	Propuesta para mejorar la gestión de la calidad de los procesos de soporte en una institución de educación superior <i>Proposal to improve quality management processes support in a higher education institution</i> Manuel Estrella Egas · Efraín flores Batallas · Luis Barreno B.
42	La gestión por el conocimiento: contribución a la gestión universitaria en Cuba <i>The knowledge management: contribution to Management University in Cuba</i> Daylin Medina Nogueira · Dianelys Nogueira Rivera · Alberto Medina León · Arialys Hernández Nariño
52	La violencia contra la mujer: una lectura desde la economía de género <i>Violence against women: a reading from gender economics</i> Raúl Cadena Palacios
61	Cosmovisión de la minería en la Mitad del Mundo <i>Worldview of mining in the Middle of the World</i> Boris Aguirre Palma · Anita Argüello Mejía
72	Desarrollo de la prevención de los riesgos laborales en las prácticas de responsabilidad social corporativa en una empresa en Ecuador <i>Development of occupational hazards prevention in the practices of corporate social responsibility in a company in Ecuador</i> Lilian Pinos Mora · Luis Merino Merizalde
85	La dimensión ética del desarrollo local <i>The ethical dimension in the local development</i> Julio Castellanos Rodríguez · Juan R. Penton López · Roberto A. Frías Jiménez
91	Pautas para los colaboradores

# Revista ECONOMÍA Y NEGOCIOS

Facultad de Ciencias Económicas y Negocios | Vol.5 | No 2. | Diciembre 2014 | ISSN 1390-6674

**Directivos de la Universidad Tecnológica Equinoccial:**

Rector: José Julio Cevallos Gómez MSc.

Vicerrector General Académico: Dr. Jorge Viteri Moya

Canciller: Dr. Álvaro Trueba Barahona

Decano Facultad de Ciencias Económicas y Negocios: Eco. Manuel Estrella Egas

**Editor:**

Patricio Andino Sosa MSc.

**Consejo Editorial:**

Manuel Estrella Egas MSc (Universidad Tecnológica Equinoccial)

Rogelio Suárez Mella PhD (Universidad de Matanzas/ Cuba)

Francisco Jara Padilla MSc (Universidad Tecnológica Equinoccial)

Roberto Frías Jiménez PhD (Universidad de Matanzas/ Cuba)

Jorge Dousdebes Boada MSc (Consultor Empresarial)

**Traducciones:** Wendy Carrión

**Corrector de Textos:** Francisco Jara Padilla MSc.

Revista Economía y Negocios Vol 5/ No 2/ Diciembre 2014

Revista de Ciencias Económicas y Negocios. Publicación Semestral.

ISSN: 1390-6674

Indexada en: 

Sistema de Información de Revistas Científicas Iberoamericanas

**Suscripción y Canje Institucional:**

Revista Economía y Negocios

Facultad de Ciencias Económicas y Negocios

Universidad Tecnológica Equinoccial UTE

Campus Matriz - Quito / Ecuador

Rumipamba y Bourgeois

Tel: (593-2) 244-6233 / (593-2) 299-0800

Fax: (593-2) 244-2288

Casilla Postal: 17-01-2764

Email: [economíaynegocios@ute.edu.ec](mailto:economíaynegocios@ute.edu.ec)

**Tiraje:** 1000 ejemplares

**Diseño, diagramación e impresión:**

MENTALL COMUNICACIÓN INTEGRALL 0992521399

*Los contenidos de los artículos y reseñas de esta publicación, son de exclusiva responsabilidad de los autores. No refleja la opinión de la Facultad de Ciencias Económicas y Negocios de la Universidad Tecnológica Equinoccial. La reproducción, total o parcial, del material contenido en la Revista Economía y Negocios, deberá hacerse citando la fuente respectiva.*

# Editorial

**MANUEL ESTRELLA EGAS**  
**Director Revista Economía y Negocios**

El esfuerzo por construir un espacio académico serio, donde el debate y confrontación de ideas sean constantes y permanentes, se ve reflejado en esta nueva edición de la Revista Economía y Negocios. Nos place incorporar valiosas colaboraciones de docentes nacionales e internacionales que aportan visiones novedosas sobre diferentes tópicos de las ciencias económicas.

Un primer bloque trata sobre la evolución macroeconómica del Ecuador, desde un análisis de la sensibilidad del sector externo, donde se presenta el impacto de las políticas económicas del Ecuador en el exterior. No dudamos que el estudio realizado servirá como instrumento de referencia para estudiar la estructura de los fenómenos y facilitar el diagnóstico de los impactos de las políticas económicas del sector externo del Ecuador. Complementa el análisis económico el artículo dedicado a la política petrolera en el régimen del presidente Rafael Correa. Se realiza un resumen del manejo del petróleo a partir de 1972 hasta la presente fecha y se examina el entorno jurídico en el marco de la Ley de Hidrocarburos y de la Constitución de la República del Ecuador. Finalmente, en esta sección, se profundizan las relaciones económicas y comerciales entre Ecuador e Irán en el contexto de la geo política mundial. Se revisa los acercamientos del gobierno del economista Rafael Correa, y se presentan datos relativos a las relaciones económicas entre las dos naciones.

La gestión universitaria es tema que de manera consistente se viene abordando en nuestra revista. Se presenta una propuesta para mejorar la gestión de la calidad de los procesos de soporte en una institución de educación superior, cuyo objetivo básico es generar una nueva iniciativa orientada a la mejora de la calidad de los procesos de soporte en un centro de educación superior. Se sustenta el estudio en una investigación analítico-sintética, que permite proponer mejoras orientadas a la optimización del proceso crítico escogido.

Manteniendo la misma línea de trabajo, se recoge la idea de gestión por el conocimiento: contribución a la gestión universitaria en Cuba. El trabajo aborda un conjunto de repositorios creados para facilitar, a los investigadores y profesores, la gestión de su labor científica. Se presentan repositorios de tesis de doctorado, maestría, pregrado; libros, revistas, entre otros. También el boletín electrónico “Gestión por el Conocimiento” para divulgar los resultados científicos alcanzado en las ciencias empresariales cubanas.

Existe el afán de incorporar temáticas nuevas; así, se explora la violencia contra la mujer desde una lectura de la economía de género, donde se exponen los principales obstáculos que limitan el micro emprendimiento en el Ecuador para lo cual, se considera como principal variable, la violencia intrafamiliar, especialmente aquella ejercida en contra de la mujer.

Otro tema novedoso en esta edición, es el relacionado a la cosmovisión de la minería en la mitad del mundo. Su fundamento es el inminente riesgo alrededor de la actividad minera, sin supervisión, planificación y falta de seguridad para terceros, así como desidia y desamparo del medio ambiente. Se profundiza en la cosmovisión de la población involucrada a corto y mediano plazo y orienta a determinar las percepciones de la población indígena-campesina, en sus rutinas de vida con los actores sociales involucrados en el contexto actual de la actividad minera.

También es de interés presentar a los lectores un estudio sobre el desarrollo de la prevención de riesgos laborales en las prácticas de responsabilidad social corporativa de las empresas ecuatorianas. Se pone énfasis en la importancia de implantar la Prevención de Riesgos Laborales (PRL) como parte de la Responsabilidad Social Corporativa (RSC), bajo el criterio de que toda organización debe cumplir con la legislación vigente sin descuidar las responsabilidades directas relacionadas con el recurso humano como fuerza de trabajo e imagen institucional.

Finalmente se revisa la dimensión ética del desarrollo local, en el cual se analizan las concepciones actuales, su tendencia tecnocrática que concibe además la dimensión económica, ecológica y científica tecnológica vinculada a la gestión del conocimiento. Este criterio no reconoce el papel medular que desempeña la dimensión ético moral en el ámbito social. El propósito fundamental del trabajo es realizar un enfoque crítico del problema, tal y como se presenta en la realidad cubana actual, partiendo de la concepción martiana y marxista en la obra cultural de la Revolución Cubana.

Luego de agradecer profundamente las colaboraciones recibidas, se aspira que los materiales presentados sirvan para suscitar el debate en el aula y en diferentes escenarios académicos y profesionales. El propósito de la revista es crear las condiciones para que, multiplicidad de voces construyan una sociedad más justa, equitativa, democrática y solidaria. Todos invitados a esta tarea siempre inconclusa, pero imperiosamente necesaria.

# **Evolución macroeconómica del Ecuador: un análisis de sensibilidad del sector externo**

## *Macroeconomic trends of Ecuador: a sensitivity analysis of the external sector*

**JULIO A. ALVARADO VÉLEZ**

Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales  
(FLACSO). Sede académica Buenos Aires, Argentina.  
Correo electrónico: julio2alvarado@gmail.com

**RECIBIDO:** 9 agosto 2014 / **APROBADO:** 7 noviembre 2014

### **Resumen**

El presente trabajo presenta el impacto de las políticas económicas del Ecuador en el sector externo del país. La investigación se realizó con base en datos del Banco Central del Ecuador y de las políticas macroeconómicas del Ecuador mediante un estudio descriptivo. Los resultados presentados demuestran una buena aplicación de las políticas, que no discrepan de la realidad económica del Ecuador. Esto convierte al análisis realizado como un instrumento de referencia para estudiar la estructura de los fenómenos y facilitar el estudio de los impactos de las políticas económicas del sector externo del Ecuador. Además con los resultados obtenidos se estudia la evolución de los indicadores macroeconómicos del sector externo, su impacto en la economía interna y además algunos problemas en la macroeconomía del Ecuador.

<p><b>PALABRAS CLAVE:</b> Sector externo, macroeconomía, política económica, indicadores económicos, balanza comercial.</p>
---

### **Abstract:**

This paper presents the impact of the economic policies of Ecuador in the external sector. The research was conducted based on data from the Central Bank of Ecuador and Ecuador's macroeconomic policies through a descriptive study. The results presented show a good implementation of the policies, which not disagree with the economic reality of Ecuador. This makes the analysis as a reference tool to study the structure of the

phenomena and facilitate the study of the impacts of economic policies of the external sector of Ecuador. In addition to the results obtained the evolution of macroeconomic indicators of the external sector, its impact on the domestic economy and also some problems in the macroeconomics of Ecuador is studied.

**KEYWORDS:** External sector, macroeconomics, economic policy, economic indicators, trade balance.

**CLASIFICACIÓN JEL:** F40, F49.

---

## I Introducción

Desde el período de la dolarización<sup>1</sup>, la tasa de variación promedio del PIB, alcanzó un crecimiento mayor al registrado en los 20 años previos a la dolarización. Desde el año 2000 hasta el 2012 la tasa promedio del PIB fue de 4,2%, contra el 2,4% de los años 80's y 90's<sup>2</sup>. Los componentes del PIB han mostrado significantes variaciones positivas, excluyendo el período de la crisis financiera mundial, cuando se registró un crecimiento de apenas el 0,6%, el más bajo en el período de la dolarización.

De acuerdo con el BCE (Banco Central del Ecuador), el sector externo sintetiza las transacciones que una economía realiza con el resto del mundo. Las estadísticas del sector externo se refieren básicamente a las relacionadas con la balanza de pagos, en donde se puede encontrar el intercambio de compra y venta con el exterior de bienes y servicios (importaciones y exportaciones), la renta pagada y recibida al y del resto del mundo, las transferencias recibidas y enviadas, las inversiones que extranjeros realizan en el país o las que realizadas por ecuatorianos en el exterior, los préstamos recibidos y otorgados, el movimiento de deuda externa pública y privada, etc.

---

<sup>1</sup> El Estado ecuatoriano adoptó la dolarización oficial de la economía en enero del 2000.

<sup>2</sup> Cifras del Banco Central del Ecuador

El presente trabajo analiza las variaciones en el sector externo del Ecuador durante el período 2006 - 2013 y se concentra en cómo estas variaciones responden a las nuevas políticas macroeconómicas aplicadas y no solamente a los efectos de mercado.

Finalmente, aunque no existe evidencia empírica concluyente que se haya proporcionado sobre la influencia de las políticas macroeconómicas del Ecuador en las variables del sector externo, se puede observar que las mismas están relacionadas con la *performance* de la economía en los últimos años. Por esta razón, el presente trabajo, analiza el impacto de las políticas macroeconómicas en el sector externo, y además señala algunos de los problemas que la economía ecuatoriana enfrenta a causa de factores exógenos<sup>3</sup>, que repercuten en el sector externo del Ecuador.

El artículo se organiza como sigue. La sección II describe el método de análisis de los indicadores macroeconómicos del sector externo ecuatoriano y los relaciona con las distintas políticas macroeconómicas existentes e ilustra el crecimiento de los indicadores. La sección III describe los problemas del sector externo en inversión extranjera directa y en déficit

---

<sup>3</sup> Problemas como el retraso en el financiamiento chino para la construcción de una refinería en el Pacífico y además, la paralización por mantenimiento, de la mayor refinería del país, redujeron las expectativas de crecimiento en 2014 al 4%.

de la balanza comercial. La sección IV presenta los resultados del análisis y, por último, la sección V presenta las conclusiones.

## II

### **Evolución de los indicadores macroeconómicos del sector externo del Ecuador**

De acuerdo a Novales A. (A, 2009), la política macroeconómica se evalúa a través de indicadores económicos de publicación frecuente en las cuales se evidencia con total claridad una profunda disyuntiva metodológica: por un lado, el método científico, que requiere procedimientos estadísticos de previsión de dichos indicadores y modelos formales de la economía que aporten coherencia al conjunto; por otro, el debate público, en el que un nuevo dato es interpretado individualmente, utilizando transformaciones no siempre apropiadas y apelando a conceptualizaciones no siempre rigurosas.

El gobierno del presidente Rafael Correa Delgado [...] mantiene el doble principio de modificar la matriz productiva y erradicar la pobreza. Con este objetivo, el gasto y la inversión del sector público se han incrementado del 21% del PIB en 2006 a casi el 41% en 2012. Gran parte de estos recursos se han destinado a programas y proyectos de inversión en infraestructura y en los sectores sociales (Banco Mundial, 2014).

#### **a) Índice de términos de intercambio**

Utilizando un método descriptivo para analizar la Figura 1, se demuestra que el índice de términos de intercambio en el período 2006-2012 incrementó considerablemente, y el choque de los términos de intercambio fue permanente<sup>4</sup>. Sin

<sup>4</sup> En cuanto a la percepción de permanencia se excluye el período 2009. Esto responde a la gran crisis financiera mundial. El índice de términos de intercambio decreció de 169.22 en 2008 a 131.60 en 2009.

embargo, el ITI del Ecuador (Índice de Términos de Intercambio), ilustra el peso del petróleo en las relaciones económicas del país con el resto del mundo (BCE, 2013)<sup>5</sup>.

Cuando un choque es considerado permanente, la economía se ajustará a las nuevas condiciones. Una mejora en los términos de intercambio aumenta el poder de compra del producto bruto interno del país. Si aumentan los precios de los bienes que exportamos, mejora la rentabilidad de las empresas. Los mayores ingresos por exportaciones influyen en el ahorro interno, la inversión, el gasto, los ingresos tributarios del gobierno, el empleo, etc. Igualmente, si se reducen los precios de nuestras importaciones aumenta la capacidad para adquirir insumos, bienes de capital y bienes de consumo del exterior, impulsando el crecimiento de la economía (Tovar Rodríguez P y Chuy Kon A., 2000).

Concretamente, la nueva Ley de Hidrocarburos (2013), exigió al Estado y a las empresas extractoras a renegociar los contratos que hay para pasar del modelo de participación al de prestación de servicios. De acuerdo al artículo 1 de la ley de hidrocarburos del Ecuador, “los yacimientos de hidrocarburos [...] pertenecen al patrimonio inalienable e imprescriptible del Estado” (2013).

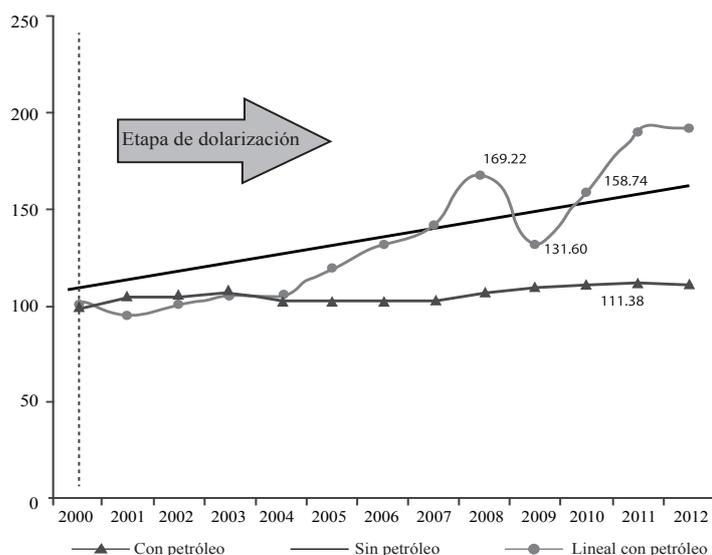
El contrato de prestación de servicios, que reemplazó al de participación, le aseguró al Estado el control del 100% de la producción y una renta del 80% en promedio, frente al 18% que recibía con el anterior modelo. A cambio, el Gobierno paga una tarifa que fluctúa entre 35 y 41 dólares<sup>6</sup>, y aseguró inversiones por \$1.207 millones (“Contratos de servicios”, 2012).

<sup>5</sup> De acuerdo al BCE, los resultados de la balanza comercial petrolera en el período 1990-2012, han sido superavitarios, comportamiento que se explica por las variaciones del precio del barril de petróleo exportado.

<sup>6</sup> Para convenios que en algunos casos irán hasta el 2025.

El análisis del ITI y la política de hidrocarburos tienen correlación, y ello se evidencia con la evolución positiva del ITI, y se implica que, con la misma cantidad física de exportaciones, el país puede importar una mayor cantidad de bienes (Tovar Rodríguez P y Chuy Kon A., 2000). Es evidente que, al ser un país dependiente del petróleo para sus exportaciones, los términos de intercambio pueden experimentar importantes fluctuaciones, que dependen del mercado internacional. Sin embargo, las exportaciones de petróleo están siendo aprovechadas para el cambio de la matriz productiva<sup>7</sup>, con la inversión de las utilidades en el gasto público<sup>8</sup>.

**Figura 1.**  
**Índice de términos de intercambio**



Fuente: Banco Central del Ecuador

<sup>7</sup> La Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo define a la matriz productiva como el conjunto de interacciones entre los distintos actores sociales que utilizan los recursos que tienen a su disposición para llevar adelante las actividades productivas.

<sup>8</sup> Los ingresos han permitido al Gobierno ecuatoriano ampliar vías, iniciar la ejecución de proyectos hidroeléctricos, mineros, petroleros y financiar el plan anual de inversiones.

## b) Balanza comercial

El Ministerio de Finanzas del Ecuador define que la situación externa de un país gira básicamente alrededor del análisis de los valores registrados en la balanza de pagos (2011).

Dentro de la balanza de pagos se encuentra la balanza comercial, la cual es de particular importancia, debido a que en esta se registran las exportaciones e importaciones de mercancías o bienes tangibles; y se utiliza para obtener una idea clara de la posición de estas transacciones comerciales externas de un país respecto al exterior, ante lo cual se pueden utilizar herramientas comerciales en función del resultado de dicha balanza y los objetivos de política económica en un período determinado (Ministerio de Finanzas del Ecuador, 2011).

En la Figura 2, se observa que en el período 2006-2008 la balanza comercial total fue superavitaria, sin embargo, a partir de la crisis financiera mundial, la evolución de la balanza comercial total fue deficitaria. Empero, la balanza petrolera continuo siendo superavitaria durante todo el período 2006-2012 en comparación a la balanza no petrolera. La explicación a esta tendencia en la balanza petrolera se debe a las variaciones del precio del barril de petróleo exportado.

El nuevo enfoque de la política comercial del Ecuador se caracteriza en el informe del Ecuador sobre el examen de las políticas comerciales (2011), en el cual se describe como el Código de la Producción junto con la Agenda de Transformación Productiva desarrollan una nueva estrategia conceptual e institucional del país.

La Agenda de Transformación Productiva enfatiza en la importancia de 14 sectores productivos, como prioridades del Gobierno Nacional, puesto que son sectores con alta incidencia en los niveles de empleo, son agregadores de valor y desconcentran

las actividades productivas de manera territorial (Examen de políticas comerciales: Ecuador, 2011).

El resultado del nuevo enfoque de la política comercial, ha resultado en el incremento de las exportaciones no petroleras de 6456,8 millones de USD desde el período enero-octubre del 2010 hasta 8869,1 millones de USD en el mismo período de enero-octubre del 2013<sup>9</sup>.

Aunque la balanza comercial total ha sido deficitaria debido a las importaciones, el Gobierno ecuatoriano pensando en el equilibrio de la misma adoptó medidas de sustitución selectiva de importaciones.

En el PNBV (Plan Nacional para el Buen Vivir) 2013-2017, se establece como uno de los objetivos

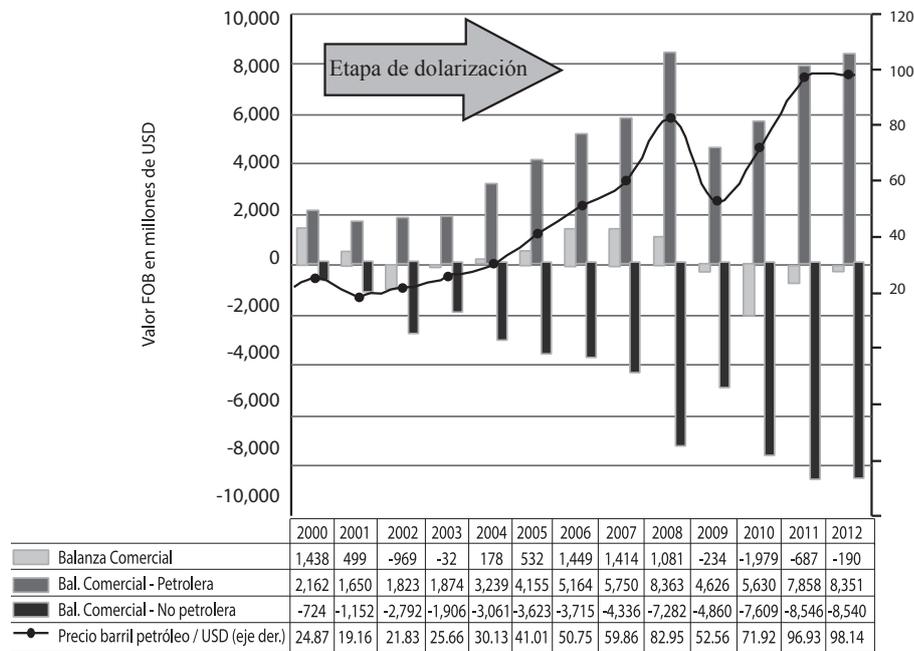
principales para el desarrollo del Ecuador, el impulsar la transformación de la matriz productiva y fomentar la sustitución selectiva de importaciones, en función del potencial endógeno territorial, con visión de encadenamiento de industrias básicas e intermedias (291-306).

Concretamente en la Figura 3 se observa una de las metas propuestas por el Gobierno Nacional para el 2017, que precisamente fueron planteadas en el año de estudio 2013: incrementar la participación de exportaciones de productos con intensidad tecnológica alta, media, baja y basado en recursos naturales al 50,0%.

En la Figura 4 se observa que la meta es reducir las importaciones no petroleras de bienes primarios y basados en recursos naturales en un 40,5%. El resultado de estas metas se ve claramente en el año de estudio 2011-2012, con una reducción de 2796,2 en 2011 a 2616,9 en el año 2012.

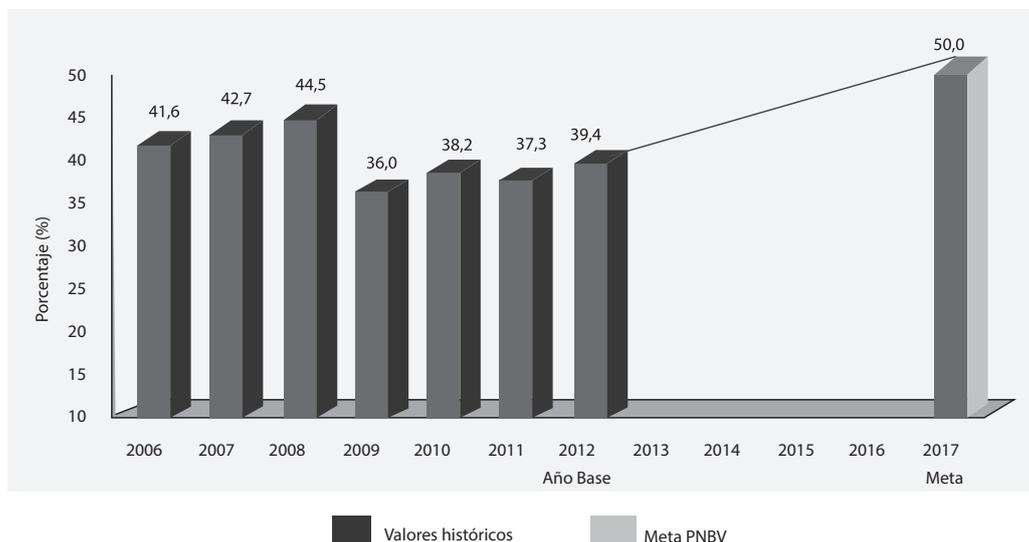
<sup>9</sup> La variación de exportaciones no petroleras fue de 8.8% en USD FOB, en el período 2010-2013.

**Figura 2.**  
**Balanza comercial, petrolera, no petrolera y precio promedio del crudo**



Fuente: Banco Central del Ecuador

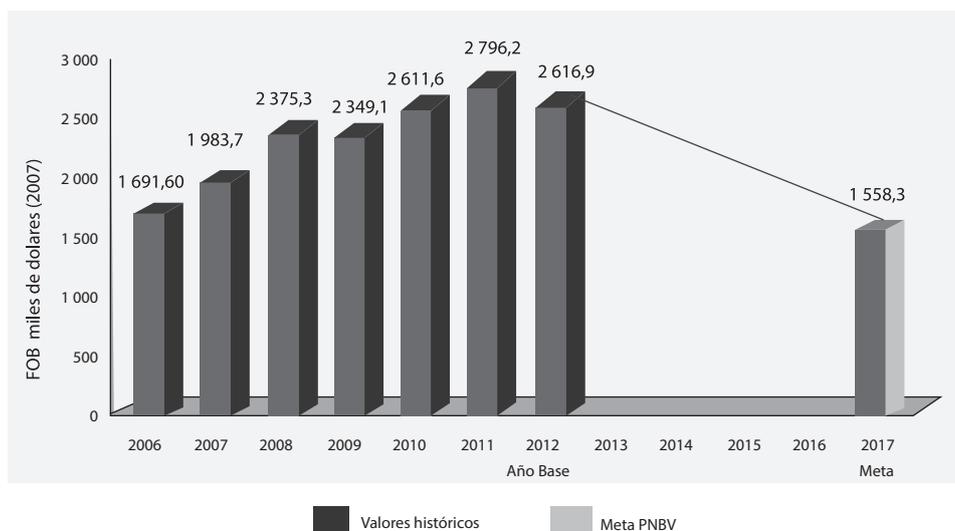
**Figura 3.**  
**Participación de exportaciones de productos con intensidad tecnológica alta, media, baja y basados en recursos naturales en las exportaciones no petroleras (en porcentaje).**



Nota: Meta estructural planificada por la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo del Ecuador.

Fuente: Banco Central del Ecuador

**Figura 4.**  
**Importaciones de bienes primarios y basados en recursos naturales no petroleras (FOB-miles de dólares del 2007)**



Nota: Meta estructural planificada por la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo del Ecuador. El lineamiento para afianzar la balanza de pagos es a través de restricciones y desincentivos regulatorios a importaciones.

Fuente: Banco Central del Ecuador

### III Problemas del sector externo

#### a) Inversión extranjera directa

Históricamente, la inversión extranjera ha sido una herramienta privilegiada de extracción de riqueza y ha generado divisas limitadas en comparación a los recursos extraídos en el proceso. Esto ha sido, en parte, causado por la inexistencia de la transferencia de conocimientos y de tecnologías alrededor de los procesos extranjeros instalados en el país. La falta de reciprocidad, en los términos de intercambio entre recursos nacionales y capitales extranjeros, ha definido relaciones unilaterales en las cuales el Ecuador se ha convertido en un elemento dependiente de procesos exógenos, inclusive sujeto de arbitrajes internacionales con un costo fiscal potencialmente alto (PNBV, 2013: 260).

Según la CIG (Cámara de Industrias de Guayaquil), el país recibió en 2010, USD 164 millones por IED, ubicándose en el penúltimo lugar en la lista, solo superado por Venezuela con un valor de USD -1.404 millones (2011: 2).

El flujo de inversión extranjera directa (IED) registrada por el Banco Central del Ecuador en el periodo 2003-2006, en promedio, fue de USD 618 millones por año, mientras que en el periodo 2007-2010 fue de USD 421 millones, lo que representa una disminución de 32% (CIG, 2011: 10).

Según la CIG, las mayores inversiones, en el año 2008, se atribuyen al sector de comunicaciones, de México (USD 303 millones) y de España (USD 128 millones), que representaron el 43% del total invertido en ese año (2011: 10).

La IED recibida por el Ecuador, en relación con el tamaño de su economía, es de las más bajas de la región y es inferior a la de hace un decenio, incluso en valores nominales. Esta reducción se ha producido aun con el sólido crecimiento del PIB registrado en los últimos años en el país, no muy diferente al de

los vecinos, que, sin embargo, han atraído grandes inversiones (CEPAL, 201: 41).

Según la CIG (2011), no solo se requiere de políticas internas coyunturales, sino de insertar a la economía ecuatoriana en el proceso de globalización mundial, tal como concluye la CEPAL en su estudio sobre la IED en América Latina y el Caribe (2).

Para esta inserción, es indispensable contar con el marco jurídico que proveen los acuerdos de protección de inversiones, por un lado; y, por otro, con los que se derivan de la suscripción de tratados de libre comercio (CIG, 2011: 3). Sin embargo, el análisis de la IED en América Latina en 2012 motivó al presidente Correa a anunciar la nueva política en materia de inversión extranjera directa expresando que solo estarán en Ecuador los capitales que reporten beneficios al país. Para el efecto, se han establecido parámetros que permitan que la inversión extranjera deje también ganancias (“Los mitos de la inversión, 2013).

En la figura 5, observamos datos del BM (Banco Mundial), que si bien presentan fluctuaciones variadas en el período 2006-2011, se nota que a partir del 2011 la IED tiene una tendencia alcista, que según la Superintendencia de Compañías (SC) [...] fue de \$ 549'398.633, mostrando un incremento del 38,8% con relación al 2012 que fue de \$ 335'875.050 (“Inversión extranjera de Ecuador”, 2014).

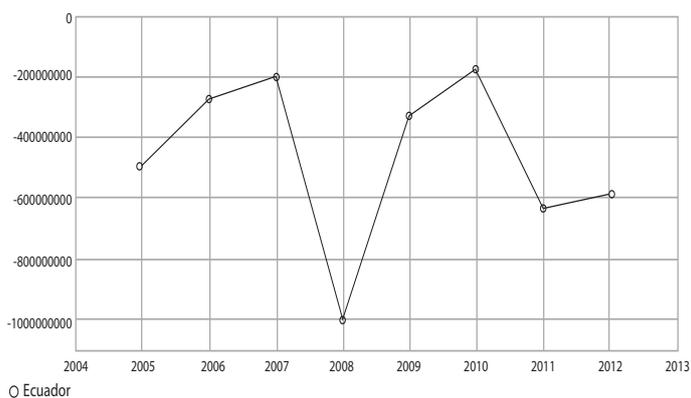
En el informe del Ecuador sobre el examen de las políticas comerciales (2011), se menciona que a partir del 29 de diciembre de 2011, el Ecuador tiene un marco jurídico moderno que fomenta la producción y las inversiones privadas en el país. Dicho código es el instrumento jurídico necesario para plasmar la Agenda de Transformación Productiva con un marco moderno que estimula la inversión privada productiva (56).

El Código de la Producción reconoce que las inversiones y los inversionistas extranjeros gozarán de protección y seguridad plenas, es decir las inversiones extranjeras reciben la misma protección que reciben los inversionistas nacionales dentro del

territorio nacional, las cuales estarán orientadas a la libertad de producción y comercialización de bienes y servicios lícitos, el acceso a los procedimientos administrativos y acciones de control para evitar prácticas especulativas, la libertad de importación y exportación de bienes y libre transferencia al exterior, en divisas de las ganancias periódicas (Examen de las políticas comerciales, 2011: 56).

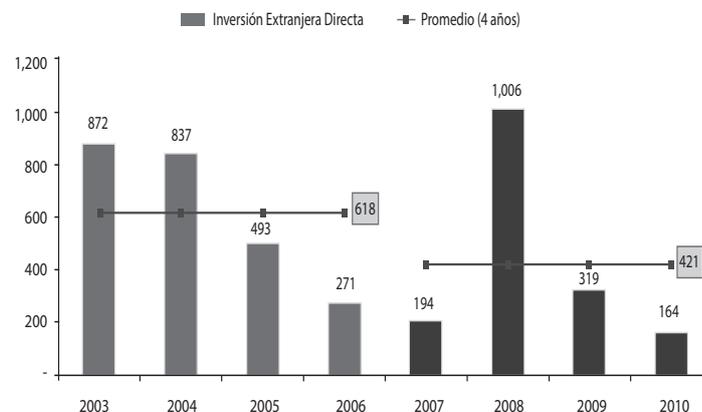
En la Figura 6 se aprecia como el promedio cuatrianual de la inversión extranjera directa del Ecuador entre 2007-2010 fue de 421 millón de dólares, en comparación con 618 del período 2003-2006, lo que refleja una caída significativa de inversiones en el país.

**Figura 5.**  
**Inversión extranjera directa, neta (balanza de pagos, US\$ a precios actuales)**



Nota: La inversión extranjera directa (IED) es la entrada neta de inversiones para adquirir un control de gestión duradero (10% o más de las acciones con derecho de voto) en una empresa que funciona en un país que no es el del inversionista. Es la suma del capital accionario, la reinversión de las ganancias, otras formas de capital a largo plazo y capital a corto plazo, tal como se describe en la balanza de pagos. Esta serie refleja el neto total, es decir, la IED neta en la economía informante proveniente de fuentes extranjeras menos la IED neta de la economía informante hacia el resto del mundo. Datos en US\$ a precios actuales.

**Figura 6.**  
**Inversión extranjera directa (Millones de dólares)**



Fuente: Cámara de Industrias de Guayaquil

**b) Déficit de la balanza comercial**

Los problemas del déficit de la balanza comercial no petrolera se deben “esencialmente a un fuerte ajuste de los precios de importación, aunque en los rubros de materias primas para la industria, bienes de capital<sup>10</sup> y bienes de consumo duradero también se ha evidenciado una recuperación del volumen” (BCE, 2005).

Según el BCE (2005), el incremento en los precios de importación se puede explicar fundamentalmente por la fuerte depreciación del tipo de cambio real<sup>11</sup> del Ecuador respecto a sus principales proveedores de productos, así como por los mayores precios internacionales asociados al elevado precio del petróleo.

En las Tablas 1 - 3 se observan las estadísticas del período 2008-2013 de importaciones por uso o destino económico con base en la estadística del DAU

<sup>10</sup> Maquinarias agrícolas, maquinarias industriales y equipos de transporte.

<sup>11</sup> El índice de tipo de cambio real mide el poder adquisitivo de una moneda en relación a la de otro país, tomando como base de comparación un período determinado. Un índice mayor a 100 indica subvaluación relativa al período base y uno menor a 100 señala sobrevaluación relativa.

(Documento Aduanero Único de Importación) del Ecuador. Los resultados de la Tabla 1. son sumamente reveladores del comportamiento de las importaciones: con un rubro de 17.551.930 en el año 2008 y de 25.979.487 en el 2013. De los resultados de los bienes de consumo (b), combustibles y lubricantes (f), materias primas (g), bienes de capital (k) y diversos (o), se obtiene el total de importaciones<sup>12</sup>.

**Tabla 1.**  
**Importaciones por uso o destino económico (1). (Miles de dólares FOB)**

Período	Total importaciones a=b+f+g+k+o	Bienes de consumo (2)				Tráfico postal internacional y correos rápidos e
		Total b=c+d+e	No duraderos c	Duraderos d	Tráfico postal internacional y correos rápidos e	
2008	17.551.930	3.852.039	2.354.729	1.497.310	0	
2009	14.071.455	3.094.035	1.892.040	1.201.995	0	
2010	19.278.714	4.116.470	2.248.440	1.868.030	0	
2011	23.088.117	4.885.231	2.731.360	2.011.560	142.310	
2012	24.181.570	4.989.113	2.801.882	2.023.967	163.264	
2013	25.979.487	5.230.409	2.934.638	2.067.509	228.262	

**Notas:**

- 1) Las cifras hasta el año 2009 son definitivas, desde el 2010 son provisionales; su reproceso se realiza conforme a la recepción de documentos fuente de las operaciones de comercio exterior.
- 2) El BCE acogiendo las recomendaciones internacionales para el registro estadístico del comercio internacional de mercancías, a partir de la publicación IEM No. 1942, ha incluido en el grupo de bienes de consumo, las importaciones realizadas desde el año 2011 bajo la modalidad de tráfico postal internacional y correos rápidos, cuya fuente de información es el SENA (Servicio Nacional de Aduanas del Ecuador).

**Tabla 2.**  
**Importaciones por uso o destino económico. Miles de dólares FOB**

Período	Combustibles y lubricantes (3) f	Materias Primas			
		Total g=h+i+j	Agrícolas h	Industriales i	Materiales de construcción j
2008	3.357.830	5.827.571	782.762	4.583.487	461.323
2009	2.338.309	4.669.806	615.232	3.552.469	502.104
2010	4.042.823	5.914.771	760.514	4.620.627	533.630
2011	5.086.539	7.231.015	931.374	5.522.367	777.274
2012	5.441.274	7.290.877	982.144	5.431.266	877.467
2013	6.080.178	7.829.240	1.040.162	5.859.020	930.058

**Nota:**

- 3) Incluye el cambio de metodología para el registro de las importaciones de derivados de petróleo, que consiste en reemplazar al SENA (Servicio Nacional de Aduanas del Ecuador) por la Empresa Pública de Hidrocarburos del Ecuador (EP Petroecuador) como fuente principal de información de las importaciones de derivados.

**Tabla 3.**  
**Importaciones por uso o destino económico. Miles de dólares FOB**

Período	Bienes de capital				Diversos o
	Total g=h+i+j	Agrícolas h	Industriales i	Materiales de construcción j	
2008	4.501.472	86.532	2.846.164	1.568.776	13.017
2009	3.926.591	90.060	2.626.869	1.209.662	42.715
2010	5.129.089	85.565	3.387.346	1.656.179	75.560
2011	5.844.619	101.233	4.036.236	1.707.151	40.713
2012	6.418.099	114.016	4.444.323	1.859.760	42.207
2013	6.777.977	119.018	4.874.847	1.784.112	61.683

## IV Resultados

Las economías emergentes, y en particular los países de América Latina, comparten tanto un consenso sobre la importancia de los equilibrios macroeconómicos, como un contexto donde la norma ha sido la presencia de costos

<sup>12</sup> Datos del BCE con base estadística del DUA.

desequilibrios en amplios segmentos de la economía real, es decir, de la fuerza de trabajo y del capital físico (Ffrench-Davis, 2009).

En Ecuador aún existen ineficiencias en las políticas desarrolladas, sin embargo las políticas macroeconómicas implementadas en el período 2006-2013 han producido un efecto positivo para el crecimiento económico del país. De esta manera el artículo presenta los siguientes resultados:

- 1) La Ley de Hidrocarburos permite controlar el 100% de la producción de utilidad al Estado ecuatoriano, además le asegura al Estado una renta de 80% en promedio. Con esta nueva ley se crean contratos de participación asegurando al Estado inversiones por 1200 millones aproximadamente.
- 2) El Código de la Producción junto con la Agenda de Transformación permitirán el realce de 14 sectores productivos y la desconcentración de la actividad petrolera como mayor rubro aportador a la balanza comercial, de esta forma se garantiza la diversificación productiva y la independencia del sector petrolero como fuente de ingresos para el equilibrio de la balanza comercial.
- 3) Las importaciones de materias primas para la industria, bienes de capital y bienes de consumo duradero, aunque han crecido en volumen, también significan un aporte al crecimiento económico del Ecuador, efecto que se ve reflejado en el crecimiento continuo de su economía con un 4.18% promedio en el período 2006-2013.
- 4) Las políticas de atracción de IED hacia Ecuador contribuyen a desarrollar nuevos sectores, que tienen la capacidad de mejorar la productividad y el desempeño de los sectores existentes. Además permiten atraer inmensas capacidades tecnológicas y de producción para desarrollar los nuevos sectores y ampliar los existentes. Resultado de las políticas de inversión se demuestran en las inversiones de 1200 millones en el sector petrolero.

Para enfrentar esas ineficiencias se requiere una macroeconomía para el desarrollo sostenido o macroeconomía real, concentrada no solo en la estabilización del nivel de precios y en el control de los déficits fiscales (como lo sostiene el enfoque neoliberal), sino también preocupada por los equilibrios externos y por las variables reales, que afectan el nexo entre el presente y el futuro. El principal equilibrio real es el uso de la capacidad productiva disponible; la capacidad de evitar brechas significativas entre el PIB potencial y el PIB efectivo resulta crucial para la determinación del ingreso efectivo, la equidad social, la formación de capital y el crecimiento futuro (Ffrench-Davis, 2009).

## V

### CONCLUSIONES

1. Las políticas macroeconómicas cuentan con una excelente base no solo para impulsar al crecimiento del sector externo del Ecuador, pero también para la generación de nuevas libertades, tales como: reducción de la pobreza, transferencia tecnológica hacia el Ecuador, inversión social.
2. Las estimaciones propuestas en el Plan Nacional para el Buen Vivir, impulsan la demanda interna e independizan paulatinamente al Ecuador de importaciones innecesarias, y que a su vez equilibran la balanza comercial.
3. Los índices que se presentan en la investigación, a pesar de que reflejan resultados positivos en el período 2006-2013, sugieren que la economía no está liberalizada completamente, sin embargo, son medidas necesarias hacia el desarrollo, utilizadas como medidas de protección frente a las fluctuaciones del mercado internacional.
4. Con las nuevas políticas macroeconómicas dirigidas hacia un cambio de la matriz productiva, se implica el desarrollo y la eficiencia para diversificar la producción y dar mayor valor agregado a los productos ecuatorianos, que además subirán el índice de exportaciones, en especial las no petroleras.
5. Los resultados alcanzados en este trabajo deben tomarse con la reserva lógica inherente a un estudio empírico y teórico.

## Referencias bibliográficas

- BCE (Banco Central del Ecuador) (2007). Ecuador: evolución de la balanza comercial enero-diciembre 2006. Recuperado de <http://contenido.bce.fin.ec/documentos/Estadisticas/SectorExterno/BalanzaPagos/balanzaComercial/ebc200612.pdf>
- BCE (Banco Central del Ecuador) (2013). Estadística macroeconómica. Presentación estructural 2013. Recuperado de <http://contenido.bce.fin.ec/documentos/Estadisticas/SectorReal/Previsiones/IndCoyuntura/EstMacroEstruc2013.pdf>
- BM (Banco Mundial) (2014). Ecuador: panorama general. Recuperado de <http://www.bancomundial.org/es/country/ecuador/overview#1>
- CEPAL (Comisión Económica para América Latina) (2013). Estudio económico de América Latina y el Caribe. Recuperado de <http://www.cepal.org/publicaciones/xml/4/50484/EEE-Ecuador.pdf>
- CEPAL (Comisión Económica para América Latina) (2014). La inversión extranjera directa en América Latina y el Caribe. Recuperado de <http://www.cepal.org/publicaciones/xml/9/52979/LaInversionExtranjera2013.pdf>
- Contratos de servicios mejoraron los ingresos petroleros del Ecuador (2012). El Telégrafo (mayo, 2012). Recuperado de <http://www.telegrafo.com.ec/economia/item/contratos-de-servicios-mejoraron-los-ingresos-petroleros-del-ecuador.html>
- Ffrench-Davis R. (2009). Políticas macroeconómicas para el desarrollo en América Latina. Revista CIDOB d' Afers Internationals, No. 85/86, Los retos de América Latina en un mundo en cambio (pp. 109-131). Recuperado de <http://www.jstor.org/stable/40586389>
- Ley de Hidrocarburos del Ecuador (2013). Recuperado de <file:///D:/DATOS%20ECONOM%C3%8DA/LEY%20DE%20HIDROCARBUROS.pdf>
- Los mitos de la inversión extranjera directa en el Ecuador (2013). El Telégrafo (junio, 2013). Recuperado de <http://www.telegrafo.com.ec/economia/masqmenos/item/los-mitos-de-la-inversion-extranjera-directa-en-el-ecuador.html>
- Ministerio de Finanzas del Ecuador (2011). Programación presupuestaria cuatrianual. Recuperado de [http://www.finanzas.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2012/08/PROGRAMACION\\_PRESUPUESTARIA\\_2012-2015.pdf](http://www.finanzas.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2012/08/PROGRAMACION_PRESUPUESTARIA_2012-2015.pdf)
- Novales Cinca A. (2009). Datos y modelos en el análisis de política macroeconómica. Recuperado de <https://www.ucm.es/data/cont/docs/518-2013-11-27-Discurso%204%20sin%20agra.pdf>
- PNBV 2013-2017 (Plan Nacional para el Buen Vivir) (2013). Recuperado de <http://www.buenvivir.gob.ec/versiones-plan-nacional;jsessionid=45751DEC6F71A03F20A48CD1C2DBB664>
- Tovar Rodríguez P. y Chuy Kon A. (2000). Términos de intercambio y ciclos económicos: 1950-1998. Revista Estudios Económicos. No.6 (noviembre, 2000). Recuperado de <http://www.bcrp.gob.pe/docs/Publicaciones/Revista-Estudios-Economicos/06/Estudios-Economicos-6-8.pdf>
- WTO (World Trade Organization) (2011). Examen de políticas comerciales: Ecuador Recuperado de [http://www.wto.org/spanish/tratop\\_s/tp\\_r\\_s/tp354\\_s.htm](http://www.wto.org/spanish/tratop_s/tp_r_s/tp354_s.htm)

# **Análisis de las relaciones económicas y comerciales entre Ecuador e Irán en el contexto de la geopolítica mundial**

## *Analysis of economic and trade relations between Ecuador and Iran in the global geopolitical context*

**PAMELA MONCAYO POZO**

Consultora independiente

Correo electrónico: pame-moncayo@hotmail.com

**JOSÉ SALGADO DEFRANC**

Universidad Tecnológica Equinoccial

Correo electrónico: pepesalgadodefranc@yahoo.es

**RECIBIDO:** 01 septiembre 2014 / **APROBADO:** 30 octubre 2014

### **Resumen**

Irán es un país con una historia milenaria, baste recordar las guerras médicas contra los griegos 500 años a. de n.e. En los albores de siglo XX, el país persa pasó a ser codiciado por potencias extranjeras debido a su ubicación geográfica, y al hecho de que posee grandes reservas de hidrocarburos. Desde el gobierno del economista Rafael Correa, Ecuador buscó un acercamiento con la nación iraní. El acercamiento no pudo concretarse en el plano comercial, en vista de que nuestro país hubiera recibido sanciones por parte de la comunidad internacional, que denuncia (sin que existan pruebas al respecto) de que Irán busca fabricar armas atómicas. Únicamente en el año 2010 Ecuador logró exportar cantidades algo significativas a Irán, exportaciones que han desaparecido en la actualidad. Respecto a inversiones iraníes en el Ecuador, en el período 2000-2010, estas apenas superaron los 20.000 dólares. Estos pocos datos indican que literalmente no existen relaciones económicas entre Ecuador e Irán.

**PALABRAS CLAVE:** Ecuador, Irán, geopolítica, comercio exterior

### **Abstract:**

Iran is a country with an ancient history. Just remember the Persian Wars against the Greeks 500 years before our generation. At the beginning of the twentieth century this Persian country began to be coveted by foreign powers due to its geographical location, and due to the fact that it has large reserves of hydrocarbons. Since the government of Rafael Correa, Ecuador looked for an approach with the Iranian nation. The approach could not be realized in terms of trade, since our country would have been punished by the international community, which complains (without any supporting evidence) that Iran has the idea of building atomic weapons. Only in 2010 Ecuador got to export significant amounts of products to Iran, exports that have now disappeared. In relation to Iranian investments in Ecuador, in the period between 2000 and 2010 these investments reached just above 20,000 US dollars. These few data show that economic relations between Ecuador and Iran literally do not exist.

**KEYWORDS:** Ecuador, Iran, geopolitics, foreign trade

**CLASIFICACIÓN JEL:** : F40, F49.

---

## **Metodología**

Para elaborar este ensayo se ha utilizado el método de la economía política que consiste en elevarse de lo concreto a lo abstracto y de lo abstracto a lo concreto. Se parte del concreto real, se lo volatiliza en un proceso de análisis, para en el proceso de la investigación alcanzar el concreto real, entendido como la síntesis de múltiples determinaciones.

### **1. Irán en el contexto internacional del siglo XX**

#### **1.1 Persia, el petróleo y la Primera Guerra Mundial**

Desde los inicios del siglo XX, Persia como era conocido Irán, fue objeto de disputas entre los

países más poderosos del mundo por sus enormes reservas de crudo. Las primeras reservas de petróleo fueron descubiertas cerca de Ahwaz, en Juzistán, al sudoeste de Irán en 1908. Durante décadas, Persia, por su condición de país fronterizo con el noroeste de la India, había sido un enclave importante para Gran Bretaña debido a que las reservas petrolíferas de Juzistán se convirtieron en un elemento esencial para la seguridad del imperio británico. Gran Bretaña no tardó en ampliar su zona de influencia hacia el oeste y en adjudicarse el resto de la costa del golfo pérsico y los campos petrolíferos. Tras constituirse la Compañía Petrolífera Anglopersa (AIOC) en 1914, el gobierno británico se apropió de la mayoría de las acciones de la empresa.

Al final de la guerra, Irán era un país irreconocible. La contienda supuso la ruina del comercio y la producción agrícola iraníes, y 1917 y 1918 fueron años de hambruna. Para la balanza comercial, las

consecuencias de la revolución rusa fueron también devastadoras: antes de 1914, el 65% del comercio exterior iraní se destinaba a Rusia, pero, una vez que terminó la contienda mundial el porcentaje cayó al 5% (AXWORTHY, 2010, pág. 251).

## 1.2 La Revolución de 1979

La Revolución islámica, que en 1979 supuso el final del régimen de Reza Pahlavi<sup>1</sup>, fue un acontecimiento inédito y sorprendente en la historia del siglo XX. En primer lugar, fue una revolución verdadera, en el sentido de un movimiento subversivo popular que fue capaz de derribar un régimen establecido, a diferencia de tantos golpes militares que, en naciones subdesarrolladas o en vías de desarrollo, tuvieron un resultado semejante pero sin la participación de las masas ni consecuencias tan radicales. Por otro lado, fue la primera ocasión en que el uso político del Islam desempeñó un papel absolutamente primordial y aun exclusivo, superando con mucho al que pudo tener en otro tiempo el nacionalismo de los países que habían superado el colonialismo.

A mediados de enero de 1979 pareció haberse iniciado un proceso hacia una monarquía constitucional. Al final, el sah abandonó Irán confiando el Gobierno a un dirigente en teoría occidentalista y socialdemócrata, Chapur Bakhtiar, cuyo poder se volatilizó en apenas diez días. El 11 de febrero de 1979, después de dos días enteros de motines y combates, la población sublevada junto con militares y guerrilleros favorables tomó por completo Teherán. Dos años antes, sin embargo, no existía ninguna fuerza de oposición organizada en Irán.

Muy pronto, sin embargo, se prohibieron las huelgas por cualquier tipo de causas, en otro tiempo promovidas por los izquierdistas. La Unión Soviética fue designada como "pequeño Satán" por Jomeini (el "gran Satán" serían los Estados Unidos) y, en vez de encargar la

<sup>1</sup> La dinastía Pahlavi gobernó Irán gran parte del siglo XX. Primero fue Reza Shah Pahlavi, que reinó Irán entre 1925 y 1941, para ser sucedido por su hijo Mohammad Reza Shah Pahlavi, quien gobernó el país Persa entre 1941 y 1979.

redacción de una nueva Constitución a una asamblea constituyente, se decidió que la llevara a cabo una reunión de expertos islámicos, la mayor parte de ellos muy próximos al Partido de la Revolución Islámica, que los seguidores del líder espiritual organizaron después de la expulsión del sah. En junio de 1989 murió Jomeini dejando una herencia importante a la Humanidad todavía no lo suficientemente estudiada y comprendida (SERRATO, 2009, pág. 221).

## 2. Economía de Irán

### 2.1 Industria petrolera

Las reservas de petróleo en Irán son las cuartas más grandes del mundo y así mismo es el cuarto productor mundial y el segundo productor de la OPEP después de Arabia Saudita. La información que presentamos a continuación está basada en cálculos realizados en el año 2010<sup>2</sup>.

**Tabla 1.**  
**Principales productores mundiales de petróleo**

País	Millones barriles
1. Arabia Saudita	262, 6
2. Venezuela	211, 2
3. Canadá	175, 2
4. Irán	137, 0
5. Iraq	115, 0

Fuente: (CIA World Factbook, 2013)

A continuación se presenta en cambio los veinte principales productores de petróleo en la década pasada e importantes proyecciones para el año 2030. Para el caso que nos ocupa, podemos percatarnos que Irán en el 2030 seguirá ocupando el cuarto lugar en la producción mundial de este hidrocarburo.

<sup>2</sup> Esta información tiene que tomarse como base para realizar cálculos actuales luego de que en EE.UU se ha desarrollado tecnologías para explotar el petróleo de esquisto

**Tabla 2.**  
**Principales productores mundiales de petróleo a futuro**

Posición	País	Producción			
		Año 2005		Prevista (2030)	
		mbd	Porcentaje del total mundial	mbd	Porcentaje del total mundial
1	Arabia Saudita	10,7	13,1	16,4	15,3
2	Rusia	9,5	11,6	11,5	10,7
3	Estados Unidos*	8,0	9,8	9,1	8,5
4	Irán	4,2	5,1	5,0	4,7
5	China	3,8	4,6	3,3	3,1
6	México	3,8	4,6	3,5	3,3
7	Noruega	3,0	3,7	1,4	1,3
8	Emiratos Árabes Unidos	2,8	3,4	4,9	4,6
9	Venezuela**	2,8	3,4	1,7	1,6
10	Nigeria	2,8	3,4	5,2	4,9
11	Kuwait	2,7	3,3	4,1	3,8

mbd: millones de barriles diarios

\*Incluye líquido de gas natural

\*\*No incluye petróleo extrapesado o líquidos derivados de arenas bituminosas

Fuente: (KLARE, 2008, pág. 69)

Tiene gran importancia geopolítica pasar a analizar a qué países del mundo Irán exporta su petróleo. La Tabla 3 recoge los países que más compraban a Irán:

**Tabla 3.**  
**Exportaciones de Irán 2012.**

País	Barriles de petróleo
China	543.000
India	341.000
Japón	251.000
Italia	249.000
Corea del sur	239.000
Turquía	217.000
España	149.000
Grecia	111.000
Sudáfrica	98.000
Francia	78.000

Fuente: Central Bank of Irán (2012)

Luego de observar esta información, se puede percibir que con excepción de China y de la India el resto de países se ubican en la órbita de influencia de los EE.UU. Por tanto pasaron a formar parte del boicot

que impuso los Estados Unidos a las exportaciones de petróleo de Irán desde el 2012, y que han sido levantadas desde inicios del 2014.

## 2.2 Industria gasífera

Si el petróleo tiene gran importancia para analizar el papel de Irán en la geopolítica mundial, más aún lo tiene las reservas de gas del país persa. A continuación se puede observar que Irán posee las segundas reservas más grandes de gas en el mundo. Se tiene que indicar también que solo tres países (Rusia, Irán y Qatar) poseen más del 50% de las reservas mundiales de gas. Revisemos información de Michael Klare al respecto.

**Tabla 4.**  
**Principales reservas mundiales de gas natural.**

Pos.	País	Reservas		Producción	
		Bpc	Porcentaje del total mundial	mmpc	Porcentaje del total mundial
1	Rusia	1.682,10	26,3	21.607,10	21,3
2	Irán	993,00	15,5	3.706,50	3,7
3	Qatar	895,2	14,0	1.747,40	1,7
4	Arabia Saudita	249,7	3,9	2.601,60	2,6
5	Emiratos Árabes Unidos	214,0	3,3	1.673,20	1,6
6	Estados Unidos	209,2	3,3	18.500,70	18,5
7	Nigeria	189,9	2,9	995,50	1,0
8	Argelia	159,0	2,5	2.982,90	2,9
9	Venezuela	152,3	2,4	1.013,10	1,0
10	Iraq	111,9	1,7	#	#
11	Kazajistán	105,9	1,7	843,70	0,8
12	Noruega	102,1	1,6	3.092,30	3,0
13	Turkmenistán	101,0	1,6	2.195,70	2,2
14	Indonesia	92,9	1,5	2.612,20	2,6
15	Australia	92,0	1,4	1.373,20	1,4
<i>Total de las 15</i>		<i>5.350,20</i>	<i>83,5</i>	<i>64.045,10</i>	<i>64,2</i>

**Nota:** La suma total puede no ser exacta debido al redondeo.

bpc: billones de pies cúbicos

mmpc: miles de millones de pies cúbicos

#: insignificante

Fuente: (KLARE, 2008, pág. 70)

### 2.3 El PIB PPA de Irán

Como es conocido, el PIB calculado de acuerdo a la paridad del poder adquisitivo (PPA) elimina las distorsiones que generan los diferentes niveles de precios en todos los países del mundo. Al analizar el PIB PPA de todos los países del mundo nos encontramos con el hecho de que Irán ocupa el puesto número 17 a nivel mundial. Este dato desvirtúa la falsa creencia del atraso secular iraní. Utilizando este indicador se debe señalar que Irán en cuanto a su potencial económico se encuentra relativamente cerca de países como España y Canadá. (Central Bank of Iran, 2012).

**Tabla 5.**  
**PIB PPA de Irán al año 2012**

Nº	País	PIB PPA (millones de USD)
1	Estados Unidos	15.609.697
2	China	12.387.048
3	India	4.824.551
4	Japón	4.588.972
5	Alemania	3.158.090
6	Rusia	2.510.791
7	Brasil	2.393.954
8	Reino Unido	2.308.503
9	Francia	2.257.015
10	Italia	1.834.946
11	México	1.743.474
12	Corea Del Sur	1.629.904
13	Canadá	1.443.108
14	España	1.405.437
15	Indonesia	1.208.542
16	Turquía	1.112.265
17	Irán	1.006.540

Fuente: Fondo Monetario Internacional, (2012)

### 2.4 Industria automotriz

La industria automotriz en Irán es la duodécima más grande en el mundo, su tasa de crecimiento de producción de automóviles es alta y se espera que llegue a ser una gran potencia. Irán produce algunos tipos de

vehículos como furgonetas, camiones pesados, mini buses y motocicletas. Las compañías más importantes son Irán Khodro y Saipa. Ambas industrias tienen tecnologías de las empresas Peugeot y Citroen. Estas empresas también se dedican a la fabricación de partes y piezas como repuestos y a su vez son industrias donde se forman ingenieros automotrices (SOOFI & GHAZINOORY, 2013, pág. 226).

### 2.5 Inflación de Irán en los últimos años

De acuerdo a la "tradicición" de los países productores de petróleo del tercer mundo, en Irán una gran cantidad de productos se venden en el mercado con precios subsidiados. Debido a que una parte de estos subsidios se pagan con emisión inorgánica de dinero, el costo para la economía es el surgimiento de la inflación. En los últimos seis años la inflación acumulada ha sido de 315%, siendo la inflación del 2008 al 2013 (ver Tabla 6.).

**Tabla 6.**  
**Inflación Irán 2008 al 2013**

Años	Inflación
2008	25,60%
2009	13,50%
2010	31,50%
2011	20,60%
2012	27,10%
2013	42,30%

Fuente: (CIA World Factbook, 2013)

Otro factor que coadyuva en el proceso inflacionario iraní es el boicot a las exportaciones de petróleo impuesto por los EE.UU.<sup>3</sup>.

<sup>3</sup> Una clara comprensión de este fenómeno ameritaría otra investigación como la que estamos presentando.

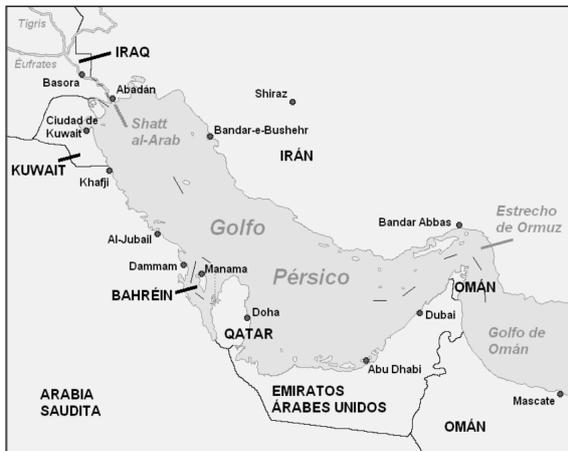
### 3. Relaciones de Irán con el mundo

La compleja relación de Irán con el mundo se debe a las grandes reservas de hidrocarburos que posee este país (como ya lo hemos visto en el transcurso de este artículo) y a su ubicación geográfica. En efecto Irán linda por un lado con el golfo Pérsico y por otro con el mar Caspio. Pasamos a continuación a analizar cada una de estas dos situaciones geográficas.

#### 3.1 Golfo Pérsico

El golfo Pérsico, ubicado entre la península Arábiga y el mar Arábigo, ocupa la sexta parte de Asia y constituye la principal fuente energética del mundo. En la actualidad casi un 60% del petróleo que se comercializa en el mundo pasa por el golfo Pérsico y por el estrecho de Ormuz.

**Figura 1.**  
**Mapa del Golfo Pérsico**



Fuente: ([http://es.wikipedia.org/wiki/Golfo\\_Persico](http://es.wikipedia.org/wiki/Golfo_Persico))

#### 3.2 El mar Caspio

El mar Caspio no solo es importante por las grandes reservas de petróleo y de gas que posee, sino también por el hecho de tener fronteras con Rusia. Por esta razón para Rusia es una línea roja que no dejará ser tomada por Occidente. Gran parte del armamento estratégico que posee Irán ha sido entregado por Rusia.

**Figura 2.**  
**Mapa del mar Caspio**



Fuente: (Enciclopedia Encarta, 2012)

### 4. Relaciones comerciales entre Ecuador – Irán

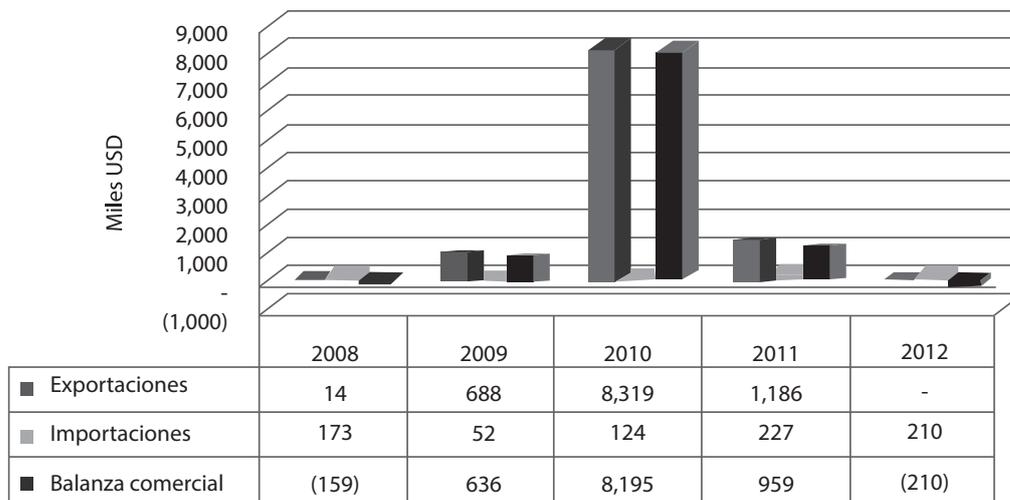
Las relaciones comerciales entre Ecuador e Irán se establecieron desde el actual Gobierno del economista Rafael Correa. En el año 2008 Ecuador e Irán restablecieron las relaciones diplomáticas. El Banco Central del Ecuador, ya en ese año, emitió un informe donde señala los riesgos y posibles sanciones para el Ecuador al participar en la implementación de un convenio para facilitar relaciones bilaterales entre Ecuador e Irán.

En el año 2009 se firmó un memorándum de entendimiento exploración minera y la implementación de un laboratorio químico – geotécnico – metalúrgico. En el año 2013 se firmó un acuerdo entre para el abastecimiento de combustibles a partir de 2013 (PROECUADOR, Ficha técnica Ecuador Irán, 2012).

#### 4.1 Balanza comercial Ecuador – Irán

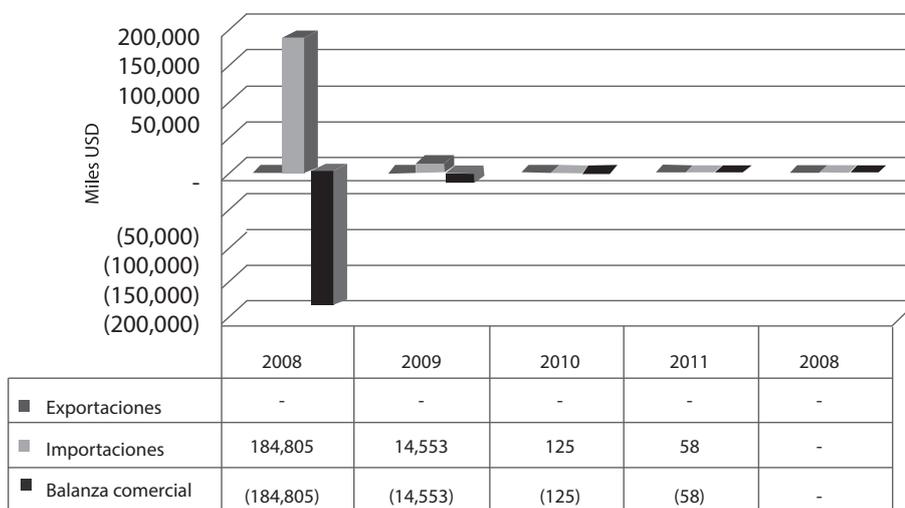
Para analizar las relaciones comerciales entre nuestro país y el persa, revisaremos los intercambios registrados en la balanza comercial petrolera y en la balanza comercial no petrolera.

**Figura 3.**  
**Balanza comercial no petrolera Ecuador-Irán. Miles USD FOB**



Fuente: (PROECUADOR, Ficha técnica Ecuador Iran, 2012)

**Figura 4.**  
**Balanza comercial petrolera Ecuador-Irán. Miles USD FOB**



Fuente: (PROECUADOR, Ficha técnica Ecuador Iran, 2012)

Se puede observar que existe un comercio mínimo entre Ecuador e Irán. El banano representó (US\$ 8 millones aproximadamente) en el 2010 casi el 97% de la oferta ecuatoriana, que la completan los purés y pastas de frutas, madera y rosas.

Irán, gracias a su potencial en hidrocarburos, vende a Ecuador productos derivados de la refinación del petróleo tales como la parafina y la vaselina, conformando más del 70% de la oferta iraní, complementada por

productos lácteos y farmacéuticos. Existen asimismo identificados ciertos productos con potencial de intercambio: Productos primarios de la industria alimenticia en el caso de exportaciones ecuatorianas y bienes de capital y textiles por el lado de las importaciones (lacamara.org).

**Tabla 7.**  
**Principales productos de exportación e importación de Ecuador**

Exportaciones	#	Importaciones
Banano	1	Parafina (Hidrocarburo)
Purés y pastas de frutas	2	Leche
Madera	3	Vaselina
Rosas	4	Productos farmacéuticos
<b>Potencial de Exportación</b>	<b>#</b>	<b>Potencial de Importación</b>
Arroz	1	Maquinaria Agrícola
Aceite comestible	2	Textiles
Maíz	3	Maquinaria de construcción
Carne	4	Tecnología de plantas eléctricas

Fuente: (BCE & Embajada de Irán en Ecuador)

#### 4.2 Principales productos exportados por Ecuador a Irán

Entre las exportaciones que Ecuador envía hacia Irán, tenemos como producto estrella el banano (96,76%) seguido por el café (16,2%), el cacao (1,3%) y frutos en general (0,8%).

**Tabla 8.**  
**Principales productos exportados por Ecuador a Irán. Miles USD FOB**

Subpartidas	Descripción	Año 2010	Participación
0803.00.12.00	Banano tipo (cavendish valery)	8,049.07	96.76%
2007.99.92.00	Purés y pastas de frutas	163.67	1.97%
4407.22.00.00	Virola, imbuta y balsa	85.15	1.03%
2008.99.90.00	Los demás frutas excepto las mezclas	18.40	0.23%
0603.11.00.00	Rosas	2.48	0.03%
<b>Total general</b>		<b>8,318.76</b>	<b>100.00%</b>

Fuente: (Banco Central del Ecuador, 2010)  
Elaboración: (PROECUADOR, Unidad de Inteligencia Comercial, 2010)

#### 4.3 Importaciones desde Irán a Ecuador

Los productos que se importaron desde Irán en el 2010 son parafina, leche, vajillas, adoquines de granito, vaselina, cera de petróleo y micro cristalina en grupo.

**Tabla 9.**  
**Principales productos importados a Ecuador desde Irán: Miles de US FOB**

Subpartidas	Descripción	2010	Participación
2712.90.30.00	Parafina con un contenido de aco igual a 0,75% en peso eite superior	106.11	42.63%
1901.10.10.00	Leche maternizada o humanizada	53.15	21.35%
3921.10.90.00	Los demás vajillas y demás artículos de uso doméstico y de higiene.	40.38	15.22%
6802.23.00.00	Adoquines de granito	29.26	11.76%
2712.10.10.00	Vaselina, parafina, cera de petróleo micro cristalino en bruto	18.81	7.56%
3002.90.90.00	Los demás antisueros (sueros con anticuerpos)	0.03	0.01%
4911.10.00.00	Impresos publicitarios, catálogos comerciales y similares	0.02	0.01%
<b>Total general</b>		<b>248.93</b>	<b>100%</b>

Fuente: (Banco Central del Ecuador, 2010)  
Elaboración: (PROECUADOR, Unidad de Inteligencia Comercial, 2010)

#### 4.4 Inversión extranjera directa de Irán en el Ecuador

En el período 2000-2010 Irán registra poca inversión en el Ecuador. El valor contabilizado en el 2010 fue de 12.740 dólares. Una explicación a la reducida inversión es que no se ha concretado el financiamiento de ningún proyecto en el campo energético. Ecuador había mencionado que Irán pudiera financiar la construcción de la refinería del Pacífico, pero la iniciativa no se cristalizó.

**Tabla 10.****Inversión extranjera directa de Irán en el Ecuador años 2000 al 2010. Miles USD**

Sectores Inversiones	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006*	2007*	2008*	2009*	2010*	Total
Agricultura, silvicultura, caza y pesca	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0,39
Comercio	-	-	1,16	-	-	-	-	-	0,67	6,87	-	8,70
Industria manufacturera	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	12,74	12,74
<b>Total General</b>	-	-	<b>1,16</b>	-	-	-	-	-	<b>0,67</b>	<b>6,87</b>	<b>12,74</b>	<b>21,83</b>

Fuente: (Banco Central del Ecuador, 2010)

Elaboración: (PROECUADOR, Unidad de Inteligencia Comercial, 2010)

## Conclusiones

- Las relaciones comerciales entre Ecuador e Irán son prácticamente inexistentes. Esta afirmación se la puede comprobar al analizar los datos de la balanza comercial. En la balanza comercial no petrolera únicamente el año 2010 las exportaciones de Ecuador hacia Irán fueron algo significativas, alcanzando los 8'310.000 dólares. En los otros años (del 2008 al 2012) las exportaciones ecuatorianas son mínimas. En el año 2011 descienden a 1'186.000 y en el 2012 desaparecen totalmente. En cuanto a las importaciones que realiza nuestro país desde Irán, se debe indicar que en el período 2008-2012 -sumados todos los años- apenas llegan a 786.000 dólares.
- Analizando lo sucedido en la balanza comercial petrolera, la afirmación de la inexistencia de relaciones comerciales entre los dos países se reafirma. Siempre hablando del período 2008-2012 no existen exportaciones ecuatorianas hacia Irán, mientras que las importaciones son algo significativas solo en el año 2008 con 184'805.000 millones de dólares. Luego van descendiendo de año en año hasta desaparecer totalmente en el año 2012.
- Si se analiza desde el punto de vista de las inversiones los resultados son francamente

decepcionantes. En el período 2000-2010 Irán invierte en el Ecuador la patética cifra de 21.830 dólares. Ecuador no invierte en Irán absolutamente nada.

- Refiriéndonos exclusivamente a Irán, se debe indicar que su mayor riqueza se encuentra más en sus reservas de gas que en las de petróleo. Efectivamente, según información proporcionada por Michael Klare, Irán posee un 15.5% de las reservas mundiales de gas, siendo las segundas reservas más grandes en el mundo, solo antecedidas por Rusia (país que ocupa el primer lugar). Debido a las reservas de hidrocarburos que posee Irán, a lo cual se suma su situación geográfica en el Mar Caspio y en el Golfo Pérsico, hacen de este país una de las regiones más explosivas, desde el punto de vista de la geopolítica, del planeta.
- A manera de conclusión general se debe indicar que Ecuador a futuro no podrá profundizar sus relaciones comerciales con Irán en vista de lo compleja que es la geopolítica iraní, a lo cual se suma la lejanía entre los dos países, lo cual encarece en extremo cualquier intercambio comercial. La intención de establecer relaciones comerciales entre los dos países más bien obedece a una estrategia de imagen por parte del gobierno ecuatoriano.

## Referencias bibliográficas

- AXWORTHY, M. (2010). *Irán: Una historia desde Zoroastro hasta hoy*. Ed. Turner Noema.
- Banco Central del Ecuador. (2010). BCE.
- BCE, & Embajada de Irán en Ecuador. (s.f.). *Principales productos de exportación e importación de Ecuador a Irán*. Banco Central del Ecuador, Embajada de Irán en Ecuador.
- Central Bank of Iran. (2012). *Banco Central de Irán, Exportaciones de crudo*.
- CIA World Factbook. (2013).
- *El Islam: Desde la caída de Constantinopla hasta nuestros días*. (1975). España Editores.
- Enciclopedia Encarta. (2012). *Mapa del Mar Caspio*.
- Fondo Monetario Internacional (FMI). (2012). *base de datos World Economic Outlook, Perspectiva de la economía mundial"*
- [http://es.wikipedia.org/wiki/Golfo\\_Persico](http://es.wikipedia.org/wiki/Golfo_Persico). (s.f.). Obtenido de [http://es.wikipedia.org/wiki/Golfo\\_Persico](http://es.wikipedia.org/wiki/Golfo_Persico)
- <http://www.lacamara.org>. (s.f.). Obtenido de <http://www.lacamara.org/website/images/boletines/informacion-comercial>
- KLARE, M. (2008). *Planeta Sediento, Recursos Menguantes: La nueva geopolítica de la energía*. Editorial Tendencias.
- PROECUADOR. (2010). *Unidad de Inteligencia Comercial*.
- PROECUADOR. (2012). *Ficha técnica Ecuador Iran*.
- SERRATO, R. (2009). *Desde el corazón de Irán: la esperanza oprimida*. Erasmus Ediciones.
- SOOFI, A., & GHAZINOORY, S. (2013). *Science and Innovations in Iran: Development, Progress, and Challenges*. Palgrave Macmillan.

# La política petrolera en el Gobierno de la Revolución Ciudadana

## *Oil policy in the “Revolución Ciudadana” Government*

**NELSON GARCÍA OSORIO**

Universidad Tecnológica Equinoccial. Quito  
Correo electrónico: nelgarciaosorio@hotmail.com

**RECIBIDO:** 01 septiembre 2014 / **APROBADO:** 07 noviembre 2014

### **Resumen**

La presente investigación tiene como objetivo analizar la ventaja de la política petrolera en el actual régimen, para lo cual se realiza un resumen del manejo del petróleo a partir de 1972, se describe la política petrolera aplicada por los gobiernos, desde la administración del doctor Oswaldo Hurtado hasta la administración del economista Rafael Correa, se analiza el entorno jurídico en el marco de la Ley de Hidrocarburos y de la Constitución de la República del Ecuador. Se concluye con algunas consideraciones que llaman a la reflexión cuando se ejecuta un contrato cuyo beneficio no es el mejor para el país como es en el caso del campo Sacha.

**PALABRAS CLAVE:** Política petrolera, contratos, Sacha

### **Abstract:**

This research aims to analyze the advantage of the Petroleum Policy under the current regime, for which a summary of the management of oil is from 1972, applied for government oil policy is described, from the administration of Dr. Oswaldo Hurtado to the administration of Rafael Correa, the legal environment is analyzed in the framework of the Hydrocarbons Law and the Constitution of the Republic of Ecuador. It concludes with some considerations that call for reflection when a contract whose benefit is not the best for the country as is the case of Campo Sacha runs.

**KEYWORDS:** Oil policy, contracts, Sacha

**CLASIFICACIÓN JEL:** F40, F49.

---

## Introducción

El petróleo es uno de los negocios más rentables del mundo, razón por la cual, para lograr el control de las reservas petroleras algunos países han sido invadidos.

Al mismo tiempo, el petróleo es cada vez es más escaso y, su extracción y procesamiento son cada vez más caros.

La expansión global del modelo de desarrollo “extractivista”, provoca que cada día más consumidores pugnen por reservas de recursos naturales, las cuales que se vuelven paulatina e inexorablemente escasas. Esta disyuntiva ha activado una tensa competencia entre estados y agentes diversos por el acceso a las materias primas.

En Ecuador, la mayor parte de energía utilizada proviene del petróleo y del gas natural, de igual manera, el petróleo es uno de los principales rubros de ingreso para el Estado.

La política energética del actual Gobierno impulsó una reforma parcial a la Ley de Hidrocarburos, en cuanto a la explotación petrolera, permitió que de “contratos de participación” se cambie a la de “prestación de servicios” y “servicios específicos”; este último, con empresas estatales para que manejen campos petroleros en producción, sin ningún riesgo exploratorio.

## Antecedentes

Durante los últimos 35 años de régimen democrático<sup>1</sup>, varios gobiernos han aceptado las condiciones del Fondo Monetario Internacional a través de la suscripción de las cartas de intención.

En 1972 se inició la explotación del petróleo en la región amazónica, siendo también el inicio de un exagerado endeudamiento externo. En el mencionado año el saldo de la deuda era de 241.5, para 1990 paso a 11.855.6 millones de dólares (Llanes, 2008), en este periodo la deuda creció a una tasa promedio del 24 por ciento, para cumplir con las obligaciones de pago a los organismos acreedores, estos obligaron a los

---

<sup>1</sup> Tras nueve años de dictadura, la democracia en el Ecuador empezó en el año de 1979 con el presidente Jaime Roldós, después de su muerte vendría el segundo presidente Oswaldo Hurtado quien fue vicepresidente de Roldós, luego León Febres Cordero, Rodrigo Borja y Sixto Duran Ballén quienes a pesar de gobernar con dificultades lograron terminar sus periodos. Más tarde vendría el sexto presidente Abdalá Bucaram cuyo gobierno tuvo mucha corrupción, principalmente por esta razón terminó huyendo a Panamá como exiliado. Después de que el país estuvo en un caos tras la salida de Bucaram, Rosalía Arteaga fue presidenta por un día siendo sustituida por Fabián Alarcón quien sería el séptimo presidente.

Elegido por votación del pueblo en 1998 el octavo presidente fue Jamil Mahuad, luego del derrocamiento de este subió al poder el vicepresidente Gustavo Noboa. El siguiente mandatario elegido por el pueblo fue el décimo presidente Lucio Gutiérrez, quien por una rebelión de forajidos salió del poder siguiéndole Alfredo Palacio, el décimo primer presidente, quien fue vicepresidente de Gutiérrez. Rafael Correa es presidente número doce que actualmente tenemos.

gobiernos de turno a poner en vigencia políticas de ajuste para estabilizar la economía.

El Estado no disponía de recursos para realizar inversiones en el área petrolera, de tal manera que el gobierno de Oswaldo Hurtado creó el “contrato de prestación de servicio”. Posteriormente, el gobierno de Sixto Durán Ballén, a inicios de los años noventa creó la “Ley de Modernización del Estado, privatizaciones, y prestación de los servicios por parte de la iniciativa privada” y nuevos contratos petroleros de “participación y de campos marginales” con incentivos tributarios.

Cabe señalar que el cambio de los contratos petroleros no faculta la Ley de Hidrocarburos, sino solamente permite su modificación en el caso, si conviniere a los intereses del Estado (Ley de Hidrocarburos, 2010)<sup>2</sup>.

El gobierno de Gustavo Noboa Bejarano, prefirió crear un “*convenio de alianza estratégica*” que le permitió suscribir en forma directa contratos de “servicios específicos” con empresas petroleras estatales, obviando el proceso licitatorio.

La actual Constitución Política del Estado señala que los recursos naturales no renovables, considerados como un sector estratégico, son de propiedad del Estado.

El gobierno del presidente Rafael Correa, mantiene políticas inspiradas en el manejo neoliberal del sector hidrocarburos, reflejadas en la extracción de los recursos naturales, en gran parte por empresas internacionales. Esta manera de manejar el petróleo se considera como una fuente de desarrollo, situación cuestionable por el decrecimiento natural de las reservas del petróleo. Además, no sólo se trata de administrar y usar correctamente los recursos naturales, sino de cambiar la modalidad de exportación primaria, que nos ha llevado a un alto grado de dependencia con los países desarrollados que disponen de tecnología de punta.

---

<sup>2</sup> Art.31-A, p. 17

La política petrolera del presidente Correa ha impulsado una reforma parcial a la Ley de Hidrocarburos, cambiando los “*contratos de participación*” por los de “*prestación de servicios*”. Así como también promovió los contratos de “*servicios específicos*” con empresas estatales para que manejen campos petroleros en producción, sin ningún riesgo exploratorio. En ese marco se creó la empresa de economía mixta Río Napo<sup>3</sup>.

El contrato de “*servicios específicos*” manifiesta la transferencia de tecnología y la inyección de capital extranjero para incrementar la producción de manera gradual, partiendo de una curva base, explicada técnicamente de acuerdo a la producción histórica.

Ante la necesidad del Gobierno de disponer de más recursos económicos para solucionar ciertos problemas, en el caso de Ecuador, se sigue con un modelo extractivista, planteado como la “*extracción responsable*” de los recursos, mientras que otros actores políticos proponen no incrementar la extracción de los recursos naturales.

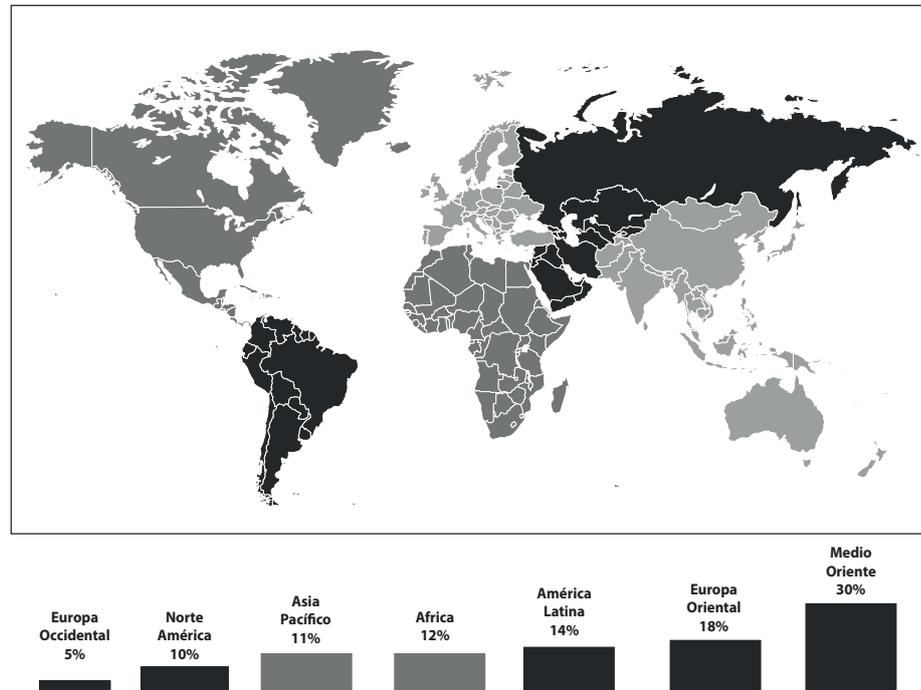
Según los expertos en energía, la producción mundial de petróleo llegará algún día, a un momento máximo o “pico” de producción diaria, seguido de una caída cada vez más brusca del suministro.

El mayor productor de petróleo es Medio Oriente, su participación es cerca de la tercera parte. Europa Oriental y América Latina son también grandes productores (Figura No.1), la mayor parte de la producción de estas regiones es para exportación, mientras que para los Estados Unidos su producción no alcanza a cubrir su consumo doméstico.

---

<sup>3</sup> Los términos de referencia del Contrato de Servicios específicos para la explotación y administración petrolera en el campo Sacha, contempla la participación del Gobierno ecuatoriano, a través de Petroecuador, en un 70%, mientras que el Gobierno venezolano a través de PDVESA participa con un 30%, comprometiéndose a incrementar el volumen de producción, a partir de la firma del contrato, en noviembre del 2009.

**Figura 1.**  
**Producción mundial de petróleo por región 2010**



Fuente: EP Petroecuador, Informe Estadístico (2010) y, Global Energy Statistical Yearbook (2011), en <http://yearbook.enerdata.net>

La expansión global del modelo “*extractivista de desarrollo*” provoca que cada día más consumidores pugnen por reservas de recursos naturales que se vuelven paulatina e inexorablemente escasas. En la actualidad los gobiernos tienden a un nacionalismo de los recursos porque estos son considerados estratégicos. Hoy la mayoría de las principales compañías petroleras en el mundo son empresas estatales.

Klare (2010) citado por Microdinero (2010), experto mundial en políticas de energía y recursos, advierte que el mundo se encuentra a las puertas de una nueva guerra fría: el control del petróleo va a definir, en pocos años, el mapa geopolítico de la Tierra. Este autor desmenuza la emergencia de un orden mundial signado por la variable energética debido de que las materias primas, y del petróleo en concreto están disminuyendo.

De tal manera que la producción de petróleo no se logrará incrementar en el volumen deseado para satisfacer las futuras demandas mundiales. Los resultados serán: permanentes altos precios; fuerte competencia internacional por los suministros disponibles; y, escasez periódica causada por tensiones políticas y sociales en los países productores de petróleo (Klare, 2005) citado por (Rebelión, 2005).

La actual política petrolera del Ecuador está impulsando el manejo del petróleo a través de la modalidad de contratos de obras o servicio específicos, detallada en las páginas posteriores; y, por prestación de servicios. Esta modalidad de prestación de servicios contempla que el Estado reembolsa todos los gastos operacionales en la exploración y explotación del petróleo a la empresa contratista, solo si hubiere encontrado hidrocarburos comercialmente explotables, la diferencia se reparten entre el Estado

y la empresa, de acuerdo con lo establecido en el contrato. Mientras que los contratos de participación ya no se ejecutan en el país, porque el Estado perdía de manera permanente en la participación de la producción.

### **Sistema de explotación de los recursos naturales, especialmente del petróleo**

Los países ricos en recursos naturales, cuya economía se sustenta prioritariamente en una economía primario-exportadora de recursos petroleros y/o minerales, característica de muchos países subdesarrollados llevaría a afirmar que, los países que dependen de la extracción y exportación de los recursos naturales encuentran mayores dificultades para desarrollarse (Acosta, 2009).

La gran disponibilidad de recursos naturales que caracteriza a los países subdesarrollados, particularmente si se trata de minerales o petróleo, tienden a distorsionar la estructura económica y la asignación de los factores productivos del país; [...] (Acosta, 2009).

Este tipo de economías primario-exportadoras tienen orígenes coloniales. Desde 1492 se inicia las primeras identidades históricas cuyo proceso se denomina hoy, globalización. Funciona con una elevada demanda de capital y tecnología, sin una planificación integradora de esas actividades primario-exportadoras al resto de la economía y de la sociedad, el aparato productivo no es competitivo con otros países de similares condiciones, creando una dependencia de los mercados foráneos.

Todos o casi todos los países cuya economía está ligada la exportación de recursos primarios, tienen la necesidad de aumentar el volumen de extracción de dichos recursos lo que beneficia a los países que tienen capital y tecnología.

Los países beneficiados y el subdesarrollo de la periferia no son situaciones independientes, sino todo lo contrario, las dos situaciones son inseparables.

### **Entorno jurídico en el contexto de los recursos naturales**

El petróleo en décadas anteriores se constituyó en la principal fuente de ingresos estatales, sin embargo, su manejo requiere de un marco jurídico e institucional que facilite un mayor control y participación del Estado.

### **Constitución de la República del Ecuador**

La Constitución de la República (2008)<sup>4</sup> señala que se consideran sectores estratégicos: la energía en todas sus formas; las telecomunicaciones; los recursos naturales no renovables; el transporte y la refinación de hidrocarburos; la biodiversidad y el patrimonio genético; el espectro radio eléctrico; el agua y los demás que determine la ley.

El Estado podrá delegar la participación en los sectores estratégicos y servicios públicos a empresas mixtas [...]. Los recursos naturales no renovables pertenecen al patrimonio inalienable e imprescriptible del Estado. En su gestión, el Estado priorizará la responsabilidad intergeneracional, la conservación de la naturaleza, [...].

La propiedad de los recursos naturales son de propiedad inalienable, imprescriptible e inembargable del estado los recursos naturales no renovables y, en general, [...].

La modificación del contrato de prestación de servicios para la exploración y explotación de hidrocarburos, modificó el pago de la tarifa por cada barril producido, como manifiesta Llanes (2011) en redcicuador (2011) a los cuatro años del gobierno de Correa, se impulsó una reforma parcial a la Ley de Hidrocarburos, se realizó sobre la base del contrato de prestación de servicios creada en 1982 por iniciativa del gobierno de Oswaldo Hurtado.

---

<sup>4</sup> Capítulo quinto, sectores estratégicos, servicios y empresas públicas Art. 313, inciso tercero. Arts. 316, 317 y sección 4ª Recursos naturales Art. 408.

Así como también se aplican los contratos de obras o servicios específicos, que consiste en entregar sin licitación los principales campos petroleros en los cuales ya no existe riesgo exploratorio, como son: Sacha, Shushufindi, Cononaco, entre otros, a empresas estatales o subsidiarias de estas. En estos campos petroleros se han invertido miles de millones de dólares del pueblo ecuatoriano para descubrir reservas comercialmente explotables.

### **Ley de Hidrocarburos**

Los yacimientos de hidrocarburos son patrimonio del Estado, de tal forma que en todas las actividades de hidrocarburos se prohíben prácticas o regulaciones que impidan o distorsionen la libre competencia por parte del sector privado o público. Así como también prácticas o acciones que pretendan el desabastecimiento deliberado del mercado interno de hidrocarburos (RO-S, 2000).

El Estado explorará y explotará en todas las actividades de hidrocarburos en forma directa a través de las empresas públicas de hidrocarburos. De manera excepcional podrá delegar el ejercicio de estas actividades a empresas nacionales o extranjeras, [...]. (RO-S 244, 2010). Cabe señalar que la Secretaría de Hidrocarburos es el administrador de los contratos antes mencionados, salvo en el caso de contratos de obras y servicios específicos<sup>5</sup>.

Ley de Hidrocarburos (2010)<sup>6</sup> los contratos de obras o servicios específicos a que se refiere el inciso segundo

del artículo dos<sup>7</sup> son aquellos en que personas jurídicas se comprometen a ejecutar para PETROECUADOR, obras, trabajos o servicios específicos, aportando la tecnología, [...].

### **Sistema especial de licitaciones y reglamentos**

El interés de las contratistas es obtener una mayor renta petrolera, obviando el proceso licitatorio, como sucede con los contratos de servicios específicos. Situación que se dio también con el negocio de la telefonía celular renovado por el gobierno del Econ. Correa en el 2008 por 15 años más.

Los contratos de servicios específicos deberían ser solamente para los contratos de campos marginales, yacimientos cuya producción en el momento de la licitación es inferior o igual al 1% de la producción nacional, como lo señala la Ley de Hidrocarburos. Sin embargo, en este tipo de contrato se aplica lo siguiente: la adjudicación de los contratos a los que se refieren los Artículos 1, 2, y 3 de esta Ley la efectuará el Ministerio Sectorial mediante licitación, con excepción de los que se realicen con empresas estatales (Ley de Hidrocarburos, 2010)<sup>8</sup>.

---

<sup>5</sup> La Ley reformativa a la Ley de Hidrocarburos y a la Ley de Régimen Tributario Interno, sin numeración, (L. s/n. RO-S 244: 27 de julio 2010), reformó a la Ley de Hidrocarburos (DS-2967. RO 711: 15 de noviembre de 1978), y en su artículo 18 dispone: "...sustitúyase la palabra PETROECUADOR por la frase La Secretaría de Hidrocarburos; y en general, toda referencia a PETROECUADOR como signatario o administrador de contratos y/o áreas se entenderá que se trata de la Secretaría de Hidrocarburos, salvo en el caso de contratos de obras y servicios específicos;....".

<sup>6</sup> Art.17

---

<sup>7</sup> Son contratos de exploración y explotación de campos marginales aquellos celebrados por el Estado por intermedio de la Secretaría de Hidrocarburos, mediante los cuales se delega a la contratista con sujeción al numeral primero del artículo 46 de la Constitución Política de la República (RO 449: 20-oct-2008), la facultad de exploración y explotación adicional en los campos de producción marginal actualmente explotados por PETROPRODUCCIÓN, realizando todas las inversiones requeridas para la exploración y explotación adicional.

<sup>8</sup> Ley de Hidrocarburos, actualizada a julio 2011, Art. 19 incisos primero, p. 11

## Conclusiones

El Ecuador mantiene una política extractivista y una economía dependiente del petróleo, razón por la cual los gobiernos siempre quieren incrementar el volumen de extracción de crudo, inclusive el considerado como pesado (menos de 10 grados API).

El presidente Rafael Correa, ha promovido contratos petroleros de “prestación de servicios” y de “servicios específicos”, como es el caso con la Operadora Río

Napo Compañía de Economía Mixta, ORNCEM, para que maneje el campo Sacha, desde noviembre del 2009, sin ningún riesgo exploratorio y con reservas probadas<sup>9</sup>. El campo Sacha es el de mayor producción de crudo liviano, considerado como “la joya de la corona”, históricamente administrado por el Estado.

---

<sup>9</sup> Reservas probadas son aquellas que la industria considera que pueden ser recuperadas en las condiciones económicas y operativas existentes.

## Referencias bibliográficas

- Acosta, A. (2009) *La maldición de la abundancia*, Ediciones Abya-Yala. Quito, p.22
- Enerdata (2011) *Energy Statistical Yearbook*. Recuperado en diciembre 2012 de <http://yearbook.enerdata.net>
- Klare, M. (2010), *Reseña la nueva geopolítica de la energía*. Recuperado en enero 2013 de <http://www.microdinero.com/nota.php?subseccion=F1&notId=2228>
- Klare, M. (2005), *El ocaso de la era del petróleo*. Recuperado en enero 2013 de <http://www.rebellion.org/noticia.php?id=20053>
- Legislación Codificada (2011), *Constitución de la República del Ecuador*, Corporación de Estudios y Publicaciones. Quito, p. 211 y 262
- Legislación Codificada (2011), *Ley de Hidrocarburos*, Corporación de Estudios y Publicaciones, Versión Básica. Quito, Art.17 y 18 p. 9; Art. 18.1 inciso segundo y cuarto p. 10; Art. 19 incisos primero y segundo, p. 11
- Legislación Codificada (2011), *Ley de Hidrocarburos*, Corporación de Estudios y Publicaciones, Versión Básica. Quito, Art.31-A, p. 17
- Legislación Codificada (2011) *Registro Oficial-Suplemento No. 144*, 18 de Agosto del 2000. Art. 1.A
- Ley s/n (2010) *Registro Oficial-Suplemento No. 244*, 27 de Julio del 2010. Art.1, p.3
- Llanes,H. (2011) *Ecuador: Reforma petrolera y la desnacionalización de los hidrocarburos*. Recuperado en enero 2013 de <http://redciecuador.wordpress.com/>
- Llanes,H. (2008) *Contratos petroleros, inequidad en el reparto de la producción*, Quito, Artes Gráficas SILVA, pág. 44
- Yergin, D. (1992) citado por Llanes, H. (2011) *Ecuador: Reforma petrolera y la desnacionalización de los hidrocarburos*. Recuperado en enero 2013 de <http://redciecuador.wordpress.com/>

# **Propuesta para mejorar la gestión de la calidad de los procesos de soporte en una institución de educación superior**

## *Proposal to improve quality management processes support in a higher education institution*

**MANUEL ESTRELLA EGAS**

Universidad Tecnológica Equinoccial  
Correo electrónico: mestrell@ute.edu.ec

**EFRAÍN FLORES BATALLAS**

Universidad Tecnológica Equinoccial  
Correo electrónico: eflores@ute.edu.ec

**LUIS BARRENO B.**

Universidad Tecnológica Equinoccial  
Correo electrónico: lbarreno@ute.edu.ec

**RECIBIDO:** 26 agosto 2014 / **APROBADO:** 30 octubre 2014

### **Resumen**

El estudio tiene como objetivo básico generar una propuesta orientada a la mejora de la calidad de un proceso de soporte en un Centro de Educación Superior, en función de los problemas comunes que se puedan ubicar luego del respectivo diagnóstico, y proponer lineamientos que permitan mejorar ese proceso. El estudio se sustenta en una investigación analítico- sintética y con un enfoque práctico, para lo cual se han seleccionado tres herramientas que permiten proponer mejoras orientadas a la optimización del proceso crítico escogido. Las principales conclusiones del estudio formulan que esas instituciones de educación superior, se beneficiarían si implementaran, de forma consciente y generalizada, un enfoque hacia la calidad como forma de elevar la satisfacción de los clientes (internos y externos); la propuesta de mejoras, se sustenta en un modelo cuantitativo, que teniendo como objetivo básico la organización, priorice la mejora

de la calidad de sus procesos. Este modelo involucra: la tormenta de ideas; el árbol de problemas; y, la aplicación de un patrón cuantitativo (SPSS) para analizar la confiabilidad y validez de la encuesta aplicada.

**PALABRAS CLAVE:** gestión de la calidad, procesos, centros de educación superior

### **Abstract:**

The study's primary objective is to generate a proposal to improve the quality of a process as a support in a Higher Education Center, according to the common problems that can be found from the respective diagnosis, and to propose guidelines to improve that process. The study is based on a synthetic and analytic research with a practical focusing, it has been selected three tools to propose the referred guidelines, which are directed to the optimization of the critical process chosen before. The main findings of the study show that Higher Education Centers would benefit by implementing the proposal, in a conscious and generalized focused to quality as a way to raise customer satisfaction (internal and external); The proposal is supported by a quantitative model with the organization as its basic priority, making it improves the quality of its processes. This model involves: brainstorming; the problem tree; applying a quantitative model, SPSS (Statistical Package for the Social Sciences) to analyze the reliability and availability of the survey applied for this research.

**KEYWORDS:** quality management, process, institutes of higher education

**CLASIFICACIÓN JEL:** I23, O30.

---

### **Introducción**

El hombre enfoca sus acciones y pensamientos en lograr un mayor desarrollo en el funcionamiento de las organizaciones y/o procesos con el fin de perfeccionarlos y lograr una mayor calidad de la productividad y los servicios, estableciéndose la necesidad de organizarse y emplear formas de controlar, evaluar y determinar sus potencialidades. Las instituciones están supeditadas a un entorno globalizado, y el éxito o el fracaso de ellas depende del factor humano con que cuentan y si este tiene la capacidad de competir. La ventaja competitiva, si

bien es cierto considera a los recursos materiales, energéticos, financieros y tecnológicos como importantes, se fundamenta de manera especial en el factor humano, al ser este el que administra el resto de recursos.

Chiavenato, I. (2002), sobre la base de lo considerado, establece que los procesos en una institución, son gestionados por el factor humano, el cual se encuentra con una diversidad de problemas al momento de hacerlos funcionar. Se pretende por lo tanto, identificar y proponer soluciones a los problemas que, en este sentido, puedan evidenciar los procesos en un centro de educación superior, los cuales deberán

ser mejorados en forma reflexiva y con debate, que confronte una teoría y contraste los resultados que se desean alcanzar, teniendo como objeto práctico el desarrollo de la organización, pero priorizando el manejo de sus procesos.

## 1. Fundamentación teórica

Son varios los procesos operativos, estratégicos y de soporte que una organización requiere para su funcionamiento, factibles de ser mejorados todos ellos y, teniendo como punto de partida varios indicadores que ayudan a medir objetivamente su evolución.

Nogueira, D., Medina, A. y Nogueira, C. (2004) presentan el resultado de una investigación desarrollada por más de cinco años. En lo que respecta a la gestión por procesos, expresan que el éxito de toda organización depende, cada vez más, de que sus procesos empresariales estén alineados con su estrategia, misión y objetivos.

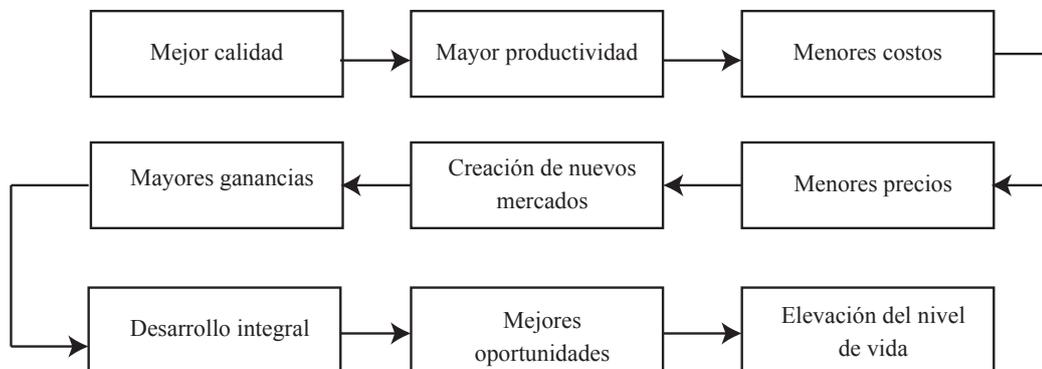
La calidad como concepto, tiene dos enfoques básicos: el objetivo o intrínseco y el subjetivo o extrínseco. Los enfoques objetivos se basan en el cumplimiento de ciertos requisitos, especificaciones o normas previamente establecidas para los productos y sus procesos, en una actividad conocida como

“evaluación de la conformidad” Crosby (1979). Los enfoques subjetivos hacen referencia a la capacidad del producto para satisfacer las necesidades y expectativas de los clientes, Deming, E. (1989). En cambio, Juran, J. (1990), entiende la calidad como adecuación al uso.

En consenso, la Organización Internacional de Normalización (ISO 9000: 2005) plantea que la “calidad es el grado en que un conjunto de características inherentes al producto, sistema o proceso cumple con los requisitos”, estos se entienden como necesidades o expectativas establecidas, generalmente implícitas u obligatorias.

En el siglo XX se desplegaron varios aportes significativos proporcionados por algunos gurús de la calidad. Únicamente vamos a considerar en esta entrega a los que creemos han sido los que más han aportado en el contexto de la producción y los servicios. Deming, E. (1900 – 1993), quien presenta varias secuencias significativas tales como: Los planes gerenciales en Japón (Control total de la calidad); El Quality, Productivity and Competitive Position (1982); la conciencia de la calidad (Rueda de Deming); y, la cadena de la calidad del mismo autor, quien consideró que al mejorar la calidad, lo que se logra finalmente es una elevación del nivel de vida. Lo expresado lo plasmó en el siguiente gráfico:

**Figura 1.**  
**Cadena de la calidad de Deming**



Juran, J. (1904 – 2008), en 1951 publicó *The Quality Control Handbook*; Manual de control de la calidad. Jurán puntualiza que la calidad es fundamentalmente, la adecuación al uso para satisfacer las necesidades de los clientes, externos e internos, de forma que se produzcan beneficios tanto al interior de la empresa como de cara al mercado (Tabla 1).

**Tabla 1.**  
**Beneficios para el mercado y la empresa**

Mercado	Empresa
Incremento de la satisfacción de los clientes.	Disminución de los errores.
Mejora de la competitividad.	Disminución de los despilfarros.
Incremento de las ventas.	Disminución de la reclamación de los clientes.
Aumento de las ganancias.	Disminución del nivel de inspección.
	Disminución de los costos de control.
	Disminución de las pérdidas por no calidad.

Crosby, P. (1926 – 2001), dice que “La integridad en la vida personal está dada por cinco factores fundamentales: amar a Dios, amar a los semejantes, mantenerse en constante aprendizaje, fijar metas y ser feliz”. Asegurando también que “el enojo, la angustia, el estrés y el tiempo, son los cuatro factores que desgastan la calidad de vida de las personas”. “La calidad empieza en la gente no en las cosas”, y expresó su punto de vista sobre la gestión de la calidad a través de los siguientes cuatro principios:

- La calidad significa la conformidad con los requisitos, que deben estar claramente especificados para que cada cual conozca qué se espera de él.
- La calidad viene de la prevención, y esta es resultado del entrenamiento, la disciplina, el ejemplo, el liderazgo y otros factores.
- La norma de la calidad es “cero defectos”. Los errores no deben ser tolerados.
- La calidad alcanzada se mide por los costos de la no conformidad.

Para Guerra, R. (2012), los aportes significativos proporcionados por algunos gurús de la calidad, tal es el caso de Deming, E. (1900 – 1993), Juran, J.

(1904 – 2008), Crosby, P. (1926 – 2001), continúan siendo relevantes al momento de buscar la calidad organizacional.

Cantú, H. (2001), presenta la calidad total como estrategia de competitividad en la globalización de la economía; define los conceptos más importantes y presenta la evolución de los enfoques de la calidad. Sintetiza y analiza las principales aportaciones conceptuales de los maestros de la calidad que fueron citados anteriormente, para finalmente enfocarse en el desarrollo de una cultura de calidad.

Todas estas contribuciones, han sido importantes al momento de presentar la propuesta, ya que ha permitido reflexionar en como la calidad coadyuva al mejoramiento de los procesos.

### **Propuesta de mejora de un proceso en un centro de educación superior (ejercicio práctico)**

Para la ejecución de la propuesta se consideró los siguientes pasos:

1. Considerar un proceso de soporte en un proceso de educación superior.
2. Efectuar el análisis causa – efecto:

El grupo de trabajo compuesto por cuatro miembros, luego de analizar los puntos planteados en el ejercicio, buscaron coincidir criterios con respecto a la gestión actual de los procesos con que cuentan las organizaciones en este ramo, para este efecto se aplicó lo siguiente:

- Se nombró un facilitador, quien repasó los lineamientos de la tormenta de ideas y el propósito de la sesión de trabajo.
- Luego los miembros del grupo por aproximadamente una hora reflexionaron individualmente sobre el tema y estructuran una lista de ideas. En esta etapa no se criticaron las ideas.
- Las ideas fueron puestas a consideración de todos para su apreciación. Este proceso duró hasta que se generaron nuevas ideas.

- El equipo revisó la lista de ideas una vez más y para evaluarlas decidió utilizar la herramienta de agrupación y jerarquización: árbol de problemas.
- El grupo desechó aquellas ideas que no se encuadran con el propósito planteado en inicio, las irrelevantes y las similares.
- Luego de la aplicación de la herramienta el grupo llegó a consenso en las principales ideas y propone medidas a tomar sobre la base del análisis que se efectúe.

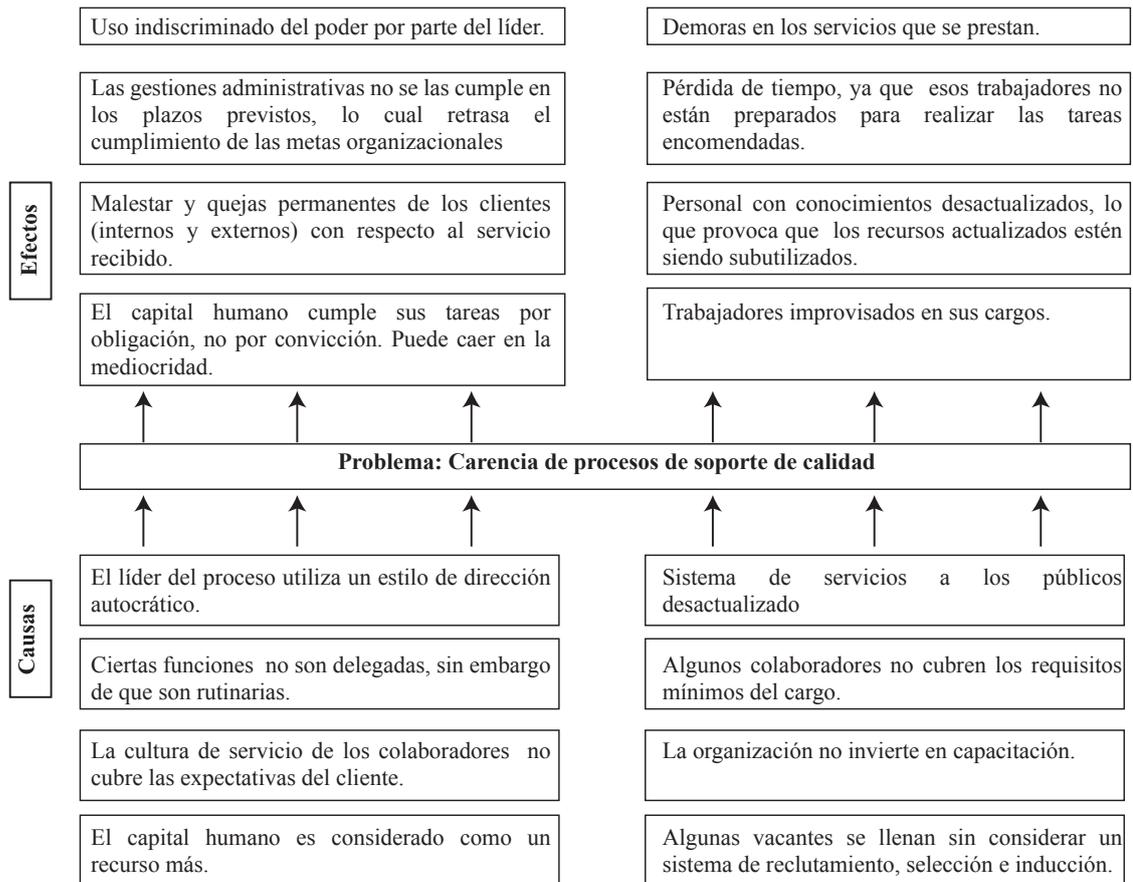
mostrar las relaciones entre un tema y sus elementos componentes. Las ideas generadas mediante la tormenta de ideas, serán representadas gráficamente en el diagrama de árbol para evidenciar enlaces lógicos y secuenciales.

**Procedimiento:**

- a) Se considera el tema planteado.
- b) Se definen las categorías principales del tema en función de las listas estructuradas anteriormente.
- c) Para cada categoría se definen los elementos y los subelementos componentes y se colocan en el árbol (Ver figura 2).

**Herramienta de mejora de la calidad.-** Se usó el árbol de problemas, herramienta utilizada para

**Figura 2.**  
**Representación gráfica del árbol de problemas**



## 2. Lineamientos orientados a mejorar los procesos de soporte

Nº	Causa/efecto	Lineamientos
1	El líder del proceso utiliza un estilo de dirección autocrático, coercitivo y que cree legítimo, lo que genera un uso indiscriminado del poder. (Madrigal, B.,2009).	Un proceso de calidad exige líderes que sepan combinar los estilos de dirección, considerando las mejores características de cada uno de ellos. Para que esto se cumpla, se requiere de un cambio de actitud de su parte, y paralelamente, asistir a eventos de alto nivel en los que conozca de primera mano las ventajas de la aplicación optimizada de esos estilos.
2	Ciertas funciones no son delegadas, sin embargo de que son rutinarias. Las gestiones administrativas no se las cumple en los plazos previstos, lo cual retrasa el cumplimiento de las metas organizacionales.	La delegación es el acto de transferencia de autoridad formal y responsabilidad a un subordinado para el cumplimiento de actividades específicas. Por tanto, la organización debe establecer una línea clara de autoridad, aplicar el principio de unidad de mando, ofrecer a los subordinados suficiente autoridad para efectuar las actividades delegadas; y, asegurarse que los subordinados comprendan que son responsables de lograr resultados específicos.
3	La cultura de servicio de los empleados no cubre las expectativas del cliente. Malestar y quejas permanentes de los clientes (interno y externo) con respecto al servicio recibido. (Chiavenato, I. 2009).	Es imprescindible ubicar y enfrentar los momentos críticos en los que el cliente entra en contacto con cualquier aspecto de la organización y tiene una impresión sobre la calidad del servicio; por tanto, se requiere ubicar esos momentos a través de la aplicación de herramientas técnicas tipo encuestas, los resultados permitirán evitar el malestar y quejas permanentes de los clientes.
4	El capital humano es considerado como un recurso más, cumple sus tareas por obligación, no por convicción. Puede caer en la mediocridad. (Veciana, M.J. 2002).	No cabe duda que el capital humano es lo más importante con que cuenta una organización, de su aporte depende su éxito o fracaso. En tal virtud, es necesario considerar a este “recurso”, como lo que realmente es: personas que deben estar integradas con la organización. Para que esta integración se cumpla, los directivos en primera instancia deberán asistir a eventos de alto nivel en los que se aprecien las ventajas de considerar al trabajador como personas que aportan y en gran medida deciden el futuro de las empresas.
5	Sistema de servicios a los públicos desactualizado, que entre otras cosas genera demoras en los servicios que se prestan, Villacís, (1999).	Optimar constantemente el sistema de producción y servicios, permite administrar eficientemente el proceso de mejoramiento continuo en la Institución. Se eliminan defectos, desperdicios y fallas y se consigue mejoras progresivas.
6	Algunos empleados no cubren los requisitos mínimos del cargo, lo que genera pérdida de tiempo, ya que esos trabajadores no están preparados para realizar las tareas encomendadas.	El establecimiento de requisitos mínimos para un cargo, obedece a un proceso que busca convertir a un extraño en buen empleado y que responda a las expectativas laborales de la empresa; los requisitos en cuestión, se determinan sobre la base de las necesidades de llenar una vacante o cubrir requerimientos de ascenso o promoción. Es necesario por tanto, conformar un equipo técnico que se responsabilice de estas acciones, y adquirir el software que reúnan los requerimientos y efectuar periódicamente una re información sobre los resultados que se esperan.
7	La organización no invierte en capacitación, provoca que el personal tenga conocimientos desactualizados, y que los recursos estén siendo subutilizados. (Guízar, R., 2008)	Considerar a la capacitación como una inversión y darles a quienes tratan con los clientes un ambiente de trabajo de calidad y un poderoso apoyo, lo que dará como resultado empleados satisfechos, productivos, leales y que trabajen arduamente; para tal efecto, se debe estructurar un plan de capacitación anual para empleados que se codean día a día con el cliente interno y externo.
8	Algunas vacantes se llenan sin considerar un sistema de reclutamiento y selección, eso da como resultado que los trabajadores sean improvisados en sus cargos.	El reclutamiento, selección e inducción del personal son subsistemas que determinan el inicio y luego permanencia exitosa de un empleado en la empresa. Es necesario por tanto conformar un equipo técnico que administre estos subsistemas, adquirir el software que reúnan los requerimientos y efectuar periódicamente una re información sobre su aplicación y los resultados que se desean alcanzar.

### Validación de la decisión para considerar un proceso de soporte

Para validar la decisión que considera un proceso crítico, se realizó un muestreo aplicando una prueba piloto a los diferentes procesos con que cuenta la organización en la prestación de sus servicios, los resultados alcanzados causaron impacto y permitieron calificar como crítico el proceso que se refiere a la calidad del servicio.

A continuación se presenta el resultado de la encuesta aplicada a tres categorías de las organizaciones, esto es: docentes, estudiantes, y personal administrativo.

**Tabla 2.**  
**Docentes / Estudiantes / Personal administrativo**

Validados	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Docentes	33	22,0	22,0	22,0
Estudiantes	63	42,0	42,0	64,0
Personal administrativo	54	36,0	36,0	100,0
<b>Total</b>	<b>150</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	

Fuente: Autores

La tabla refleja los porcentajes de las personas encuestadas de las tres categorías consideradas, los resultados son proporcionales al universo que es el total de miembros por cada uno de ellos.

**Tabla 3**  
**¿Conoce los servicios que brinda el proceso de calidad del servicio de la Institución?**

Validados	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
En gran medida	48	32	32	32
En alguna medida	39	26	26	58
En poca medida	45	30	30	88
En ninguna medida	18	12	12	100
<b>Total</b>	<b>150</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	

Fuente: Autores

La segunda pregunta considerada como auxiliar, sirve para determinar dentro del universo el porcentaje que conoce el servicio. Tal como se aprecia en la tabla de resultados, el porcentaje es muy alto, lo cual es adecuado para el objetivo final del estudio.

**Tabla 4**  
**¿Ha utilizado los servicios que brinda el proceso de calidad del servicio de la Institución?**

Validados	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
En gran medida	48	32	32	32
En alguna medida	42	28	28	60
En poca medida	48	32	32	92
En ninguna medida	12	8	8	100
<b>Total</b>	<b>150</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	

Fuente: Autores

Los resultados alcanzados sirven para señalar el número de clientes que utilizan los servicios de este proceso específico, siendo equitativas las apreciaciones que dicen en gran medida y en poca medida.

**Tabla 5.**  
**¿Se aprecia aptitud para el servicio en la persona que lo atendió?**

Validados	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
En gran medida	36	24	24	24
En alguna medida	54	36	36	60
En poca medida	45	30	30	90
En ninguna medida	15	10	10	100
<b>Total</b>	<b>150</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	

Fuente: Autores

Los resultados permiten medir el nivel de conocimiento sobre el tema de quien está encargado de ofertar el servicio al cliente, se aprecia que un 30% opina que esa persona solamente en alguna medida

está apta para asumir esta tarea, indicador que señala con claridad la necesidad de mejorar la calidad de quienes están trabajando en este proceso.

**Tabla 6.**  
**¿Se aprecia actitud para el servicio en la persona que lo entendió?**

Validados	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
En gran medida	27	18	18	18
En alguna medida	54	36	36	54
En poca medida	57	38	38	92
En ninguna medida	12	8	8	100
<b>Total</b>	<b>150</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	

Fuente: Autores

Los resultados de esta pregunta son definatorios para la decisión tomada con respecto a considerar este proceso para realizar el mejoramiento de la calidad del servicio, ya que un alto porcentaje correspondiente a un 38%, afirma que la actitud de la persona para dar el servicio es apenas en poca medida.

**Tabla 7**  
**¿Cómo percibió el servicio en general?**

Validados	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Muy bueno	21	14	14	14
Bueno	57	38	38	52
Regular	51	34	34	86
Malo	21	14	14	100
<b>Total</b>	<b>150</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	

Fuente: Autores

Finalmente cuando los encuestados califican en un 34% al servicio en general como regular, se ratifica el criterio de que este proceso es el que requiere ser mejorado.

## Análisis de fiabilidad de la encuesta

**Tabla 8.**  
**Estadísticos de fiabilidad**

Alfa de Cronbach	Alfa de Cronbach basada en los elementos tipificados	N° de elementos
0,916	0,916	5

Fuente: Autores

De acuerdo a los resultados que se obtienen de la tabla de salida del SPSS, la encuesta es confiable ya que presenta un 91.6 % de alfa de Cronbach.

**Tabla 9.**  
**Resumen del modelo**

Alfa de Cronbach	R	R cuadrado	R cuadrado corregido	Error típico de la estimación
1	,865(a)	0,749	0,72	0,48088

Fuente: Autores

Variables predictoras: (Constante), Es estudiante, docente administrativo. ¿Cuál fue la aptitud de la persona que lo atendió? ¿Cuál fue la actitud de la persona que lo atendió? ¿Ha utilizado los servicios que brinda el proceso de calidad del servicio de la Institución?

¿Conoce los servicios que brinda el proceso de calidad del servicio de la Institución?

El modelo de encuestas es totalmente válido por cuanto el resultado del modelo de regresión da un 74.9%, valor superior al establecido para los casos de validación.

## Conclusiones

Una vez revisada la información teórica respectiva, y las experiencias docentes de los articulistas, nos permitimos plantear las conclusiones siguientes:

- La mejora de los procesos es un tema prioritario de las Instituciones, en la búsqueda permanente de la calidad.
- El factor humano enfoca sus acciones y pensamientos en lograr un mayor desarrollo en

el funcionamiento de las organizaciones y/o procesos con el fin de perfeccionarlos y lograr una mayor calidad de la productividad y los servicios.

- La necesidad de organizarse y emplear formas de controlar, evaluar y determinar las potencialidades del factor humano en el logro de la eficiencia organizacional, teniendo como objeto práctico el desarrollo de la Institución pero priorizando el manejo de sus procesos.
- Las instituciones se beneficiarán grandemente al implementar de forma consciente y generalizada un enfoque hacia la calidad como forma de elevar la satisfacción del cliente que en este caso recibe un servicio.
- La aplicación de un modelo en este sentido, está influenciada por factores socio-culturales,

políticos, legales, económicos y culturales. La tendencia actual hacia la integración de los sistemas de gestión que operan en la organización, se sustenta en un enfoque sistémico y de procesos que garantiza dar respuesta a los múltiples requisitos que plantea la sociedad. Es más, este enfoque deberá de preferencia ser cuantitativo.

Como corolario se recomienda la aplicación de los lineamientos planteados sobre la base de la causa-efecto que teniendo como objetivo básico la organización, priorice la mejora de la calidad de sus procesos.

## Referencias bibliográficas

- Cantú Delgado Humberto. (2001). Desarrollo de una cultura de calidad. (2ª ed.). McGraw-Hill.
- Chiavenato, Idalberto (2002). Administración de recursos humanos; primera parte, McGraw Hill.
- Chiavenato, Idalberto (2009). Administración de recursos humanos; segunda parte, McGraw Hill.
- Evans James R.– Lindsay William. (2000). Administración y control de la calidad. Soluciones empresariales. (4ª ed.). Thomson Editores.
- Guerra Breña Rosa, Mayelín y Meizoso Valdés María del Carmen. (2012). Gestión de la calidad, conceptos, modelos y herramientas. Editorial UH.
- Guízar Montúfar, Rafael. (2008). Desarrollo organizacional. (3ª ed.). McGraw-Hill.
- Información del material pedagógico del profesor Dr. C. Wilfredo Valls Figueroa, Universidad “Camilo Cienfuegos”, Matanzas – Cuba.
- Madrigal Torres, Bertha. (2009). Habilidades directivas. (2ª ed.). McGraw-Hill.
- Nogueira D - Medina A - Nogueira C. (2004). Fundamentos para el control de la gestión empresarial. Editorial Pueblo y Educación.
- Veciana Vergés, José María. (2002). Función directiva. Alfaomega: Universitat de Barcelona, Servei de Publicacions.
- Villacis Villacis, Juan. (1999). Calidad total, mejoramiento continuo y reingeniería. ¿Cómo implementarlas? Tomo VIII. Copyright.

# **La gestión por el conocimiento: contribución a la gestión universitaria en Cuba**

## *The knowledge management: contribution to Management University in Cuba*

**DAYLIN MEDINA NOGUEIRA**

Universidad de Matanzas. Cuba

Correo electrónico: day@umcc.cu

**DIANELYS NOGUEIRA RIVERA**

Universidad de Matanzas. Cuba

Correo electrónico: dianelys.nogueira@umcc.cu

**ALBERTO MEDINA LEÓN**

Universidad de Matanzas. Cuba

Correo electrónico: alberto.medina@umcc.cu

**ARIALYS HERNÁNDEZ NARIÑO**

Universidad de Matanzas. Cuba

Correo electrónico: arialys.hernandez@umcc.cu

**RECIBIDO:** 10 septiembre 2014 / **APROBADO:** 21 octubre 2014

### **Resumen**

El trabajo aborda un conjunto de repositorios creados para facilitar, a los investigadores y profesores, la gestión de su labor científica. Se realizaron repositorios de tesis de doctorado, maestría, pregrado; de libros, revistas, entre otros. También se realizó el boletín electrónico “Gestión por el Conocimiento” para divulgar los resultados científicos alcanzado en las ciencias empresariales cubanas.

**PALABRAS CLAVE:** información, conocimiento, repositorios, boletín.

## **Abstract:**

The work deals with a set of repositories to enable researchers and teachers with managing their scientific work. Repositories dissertation, master's, undergraduate were performed; books, magazines, among others. The bulletin "for Knowledge Management" was held to disseminate scientific results achieved in Cuban business studies.

**KEYWORDS:** information, management, repository, bulletin

**CLASIFICACIÓN JEL:** I32, M15, M59, O30.

---

## **Introducción**

En las últimas décadas, se aprecia un crecimiento de la importancia del desarrollo científico-técnico en la economía mundial, hasta llegar a ser hoy clave para el desarrollo de los países. Los cambios que ocurren a escala mundial provocan inesperadas formas de competencia y un mercado cada vez más impredecible. La rapidez de los cambios, la baja adaptabilidad de las organizaciones y su vida efímera en el mercado, inciden en la forma de negociar y en el establecimiento de ventajas competitivas estables. Estamos en presencia de un cambio radical y discontinuo, que además está centrado en la producción y uso del conocimiento. Algunas palabras claves son: dinamismo, flexibilidad, incertidumbre, riesgo y oportunidad. La cuestión básica que se desprende de todo esto se refiere a cómo deben prepararse los individuos y las organizaciones para enfrentar esta ola de cambios vertiginosos que están ocurriendo hoy en día, de los que no es posible escapar. El conocimiento es el factor fundamental de creación de riqueza en la sociedad de nuestro tiempo.

## **Metodología**

La gestión por el conocimiento<sup>1</sup> (GC) es un tema de creciente interés en las organizaciones. Si bien, la gestión en las empresas se orienta a procesos de coordinación de los recursos disponibles (generalmente físicos) llevados a cabo para establecer y alcanzar los objetivos y metas previstos, dentro de políticas establecidas; la gestión orientada al conocimiento trasciende, y va mucho más allá, porque se toma en cuenta un elemento (intangibles) que siempre existió pero que, sin embargo, hoy se le da la importancia y el cuidado debido: el conocimiento (Tabla 1).

---

<sup>1</sup> Aunque en la literatura se reconoce con el nombre de gestión del conocimiento, de la traducción del término en inglés Knowledge Management, en este artículo se emplea el término de Gestión por el conocimiento, por la necesidad, importancia y relevancia de trabajar en función del proceso de confección del mismo

**Tabla 1.**  
**Conceptos de conocimiento**

<b>Autor</b>	<b>Definición</b>
(Machlup 1980)	Crear e innovar y por lo tanto desarrollar nuevas ideas.
(Muñoz Seca and Riverola 1997)	Capacidad de resolver un determinado conjunto de problemas con una efectividad determinada.
(Davenport and Prusak 1998)	Flujo mixto de experiencia, valores, información contextualizada y visión experta que provee de un marco de referencia para evaluar e incorporar nuevas experiencias e información. Se origina y aplica en la mente de los conocedores. En las organizaciones, aparece muchas veces no sólo en documentos y almacenes de datos sino también en las rutinas, prácticas y normas.
(Vail 1999); (Nonaka and Takeuchi 1995); (Paiva, Roth et al. 2007)	Se encuentra fuertemente ligado a las creencias y compromisos de una persona, relacionándose directamente con la acción humana y la agregación de valor en la empresa.
(Davenport and Prusak 2000)	Mezcla fluida de experiencia estructurada, valores, información contextual e internalización experta que proporciona un marco para la evaluación e incorporación de nuevas experiencias e información.
(Alavi and Leidner 2001)	Es información que se encuentra en la mente de los individuos, relacionada con hechos, procedimientos, conceptos, juicios e ideas.
(Anónimo s.a)	Se lo interpreta como el hecho de saber, conocer o dominar determinada actividad, situación, tarea, etc. en base a la información, experiencia, valores y creencias que posee el o los individuos, dentro de un ambiente determinado.

La creciente importancia del desarrollo científico-técnico en la economía mundial provoca inesperadas formas de competencia y un mercado cada vez más impredecible. La rapidez de los cambios, la baja adaptabilidad de las organizaciones y su vida efímera en el mercado, inciden en la forma de negociar y en el establecimiento de ventajas competitivas estables. De ahí que los investigadores, reconozcan el “conocimiento” como factor clave para que una organización alcance un alto nivel de competitividad y logre sus objetivos (Anónimo s.a).

El conocimiento se ha convertido en un factor fundamental de creación de riqueza. De hecho, (Savage 1991) señala cuatro factores de creación de riqueza en una economía: la tierra, el trabajo, el capital y el conocimiento.

La Era o Sociedad del Conocimiento, complementada por la Era de la Información, es un término utilizado para describir los cambios en la sociedad moderna. Es el cambio en el modo de producción social, dado por la creciente importancia de la información o el

conocimiento para los procesos socio – económico. Información y conocimiento se convierten en los factores más importantes para el concepto de sociedad del conocimiento, ya que son las bases para la creación de este término que es el elemento más significativo para la sociedad actual. Está caracterizada por una estructura económica y social, en la que el conocimiento sustituye al trabajo, a las materias primas y al capital como fuente más importante de la productividad, crecimiento y desigualdades sociales.

Una de las clasificaciones más reconocidas sobre conocimiento fue introducida por Michael Polanyi en el 1967, en: conocimiento tácito y conocimiento explícito (Polanyi 1997).

El conocimiento tácito es el tipo de conocimiento que se encuentra almacenado en la mente de las personas, permanece en un nivel "inconsciente", desarticulado y lo implementamos y ejecutamos de una manera mecánica sin darnos cuenta de su contenido.

Se adquiere a través de la experiencia (Carrillo and Chinowsky 2006), y evoluciona mediante la interacción con otras personas (Choi and Lee 2003).

Para hacerlo explícito y transmitirlo se requiere de otro proceso ligado a la observación, la imitación y la asimilación.

En el plano de las organizaciones, el conocimiento tácito es el más difícil de extraer, pero es el más valioso, ya que es el que proporciona un estilo único y muy difícil de igualar por la competencia. De manera que la tarea que deben enfrentar las compañías es hacer explícito este conocimiento tácito.

Una clasificación diferente es la que presentan (Alavi and Leidner 2001), quienes identificaron, además del conocimiento tácito y explícito, otros ocho tipos de conocimiento: tácito, explícito, individual, social, declarativo, procedural, causal, condicional, relacional y pragmático (Ferrada and Serpell 2009).

Además de las dos clasificaciones anteriores, Drew propuso otra forma de organizar el conocimiento, estructurándolo desde el punto de vista del negocio, lo que permite identificar los riesgos causados por deficiencias en el manejo del conocimiento de la empresa. Esta clasificación incluye (Perrot 2007) y (Maqsood 2006):

- Lo que sabemos que sabemos (compartir conocimiento, acceso e inventario)
- Lo que sabemos que no sabemos (búsqueda y creación de conocimiento)
- Lo que no sabemos que sabemos (conocimiento tácito u oculto)
- Lo que no sabemos que no sabemos (descubrimiento de riesgos claves, exposiciones y oportunidades)

Los momentos actuales, caracterizados por la globalización, los crecientes grados de competitividad, la evolución de las nuevas tecnologías, el e-business y la naturaleza dinámica de los nuevos mercados, entre otros, no parece existir duda acerca de que el conocimiento representa uno de los activos más importantes para lograr el éxito sostenible de cualquier organización (Davenport and Prusak 1998); (Donate Manzanores 2008); (Cuesta Santos 2010).

### **Acerca de la gestión por el conocimiento**

Desde el comienzo de este siglo, el estudio de la GC ha suscitado un amplio interés, y se ha abordado desde perspectivas muy diferentes como los sistemas de información, el aprendizaje organizacional, la dirección estratégica o la innovación (Zulueta Cuesta 2012). Segarra & Ciprés (2006) y Sznirer & Caracho (2009), coinciden en que la misión de la empresa del futuro tendrá que asumir un doble reto, ser un gran motor de las relaciones humanas (y por lo tanto de la cultura) y trascender el estrecho cerco institucional en que transcurrió por el siglo XX, para proyectarse y reconstruirse en un escenario de

porvenir sustentable. Sin la existencia de personas preparadas para aprovechar la infraestructura, esta no sirve de nada, por lo que la gestión del desarrollo en una organización debe direccionarse para adquirir y desarrollar aquellos conocimientos, habilidades y actitudes necesarias para alcanzar mejores resultados en su desempeño.

La revisión de la literatura (Fuentes Morales 2010; Valencia Rodríguez 2010; Wilford Rivera 2010; Ramírez Pérez 2012) revela que la GC es la disciplina que promueve la generación, colaboración y utilización del conocimiento para el aprendizaje organizacional, generándole nuevo valor y elevando el nivel de competitividad con miras a alcanzar sus objetivos con eficiencia y eficacia. Se consideran factores como: datos, información, conocimiento, innovación, ventajas competitivas, creación de valor, productividad, activos intangibles (capital intelectual o personas), y organización.

La GC se ocupa de sistematizar todos los procedimientos relacionados con el conocimiento organizacional, lo que facilita el acceso al conocimiento vigente en la organización y al nuevo conocimiento, y fomenta el aprendizaje colectivo y la mejora de procesos y resultados (Quintana Fundora and Ricardo Alonso 2004).

La investigación y el desarrollo son actividades a través de las cuales se crea conocimiento, y a su vez es imprescindible la existencia de una retroalimentación entre la universidad y el sector empresarial, que propicie desarrollar los procesos de creación, asimilación, adquisición y de transferencia del conocimiento.

En consecuencia, se precisan de estrategias, vías, medios, herramientas, mecanismos, etcétera, que aseguren transitar de la simple transferencia de conocimientos a procesos de integración de conocimientos, capaces de repercutir en el desarrollo de la nación.

Entre las principales ventajas de la GC se encuentran:

- Disminuye la redundancia de tareas y el número de errores en su ejecución al aprovechar la experiencia existente dentro de la organización.
- La pérdida de un empleado no supone una “descapitalización intelectual” de la organización, ya que el conocimiento fue formalizado.
- Mejora la calidad de los productos y servicios y contribuye a disminuir el tiempo de ejecución de estos.
- Reduce los costos de investigación y desarrollo.
- Favorece la toma de decisiones, ya que permite disponer de toda la información necesaria.

La GC es, en definitiva, la gestión de los activos intangibles que generan valor para la organización.

La mayoría de estos intangibles tienen que ver con procesos relacionados, de una u otra forma, con: la captación, la estructuración y la transmisión de conocimiento.

La cadena de valor del conocimiento está formada por las etapas siguientes:

1. **Adquisición del conocimiento:** La forma en que las organizaciones lo adquieren depende del tipo de conocimiento que buscan. Se puede desarrollar redes de expertos en línea con el propósito de que en la empresa los empleados encuentren al experto que posea el conocimiento. Las empresas pueden crear nuevos conocimientos, al descubrir patrones en los datos corporativos o al utilizar estaciones del trabajo del conocimiento.
2. **Almacenamiento:** Una vez descubiertos, los documentos, los patrones y las reglas expertas deben almacenarse con la finalidad

de que los empleados puedan recuperarlos y utilizarlos. En este punto es donde la tecnología puede ayudar. Para ello se pueden utilizar repositorios de información sobre herramientas de groupware, sistemas de datawarehouse, datamining, etc.

**3. Diseminación:** La tecnología de portales, correo electrónico, mensajería instantánea, y motores de búsqueda se suma a un conjunto existente de tecnologías de colaboración y sistemas de oficina para compartir calendarios, documentos, datos e imágenes.

**4. Distribución:** Elemento importante a lo largo de la organización. Los puntos importantes a tener en cuenta son: dónde y a quién se le quiere hacer accesible el conocimiento; tecnología utilizada para realizar dicha distribución; el grado de receptividad de los usuarios, relacionado con el nivel de profundidad en que se representa el conocimiento. En función del tipo de destinatario habrá que realizar un balance entre su aplicabilidad y su precisión.

Aplicación: Independientemente del tipo de sistema de administración del conocimiento que se utilice, no se comparte ni aplica en los problemas que en la práctica enfrentan las empresas. Para proporcionar un retorno en la inversión, el conocimiento debe convertirse en una parte sistemática de la toma de decisiones administrativas.

### **Repositorios de documentos como vía de almacenamiento y distribución**

Para las organizaciones, y en particular las instituciones de educación superior, es de suma importancia crear conocimiento de manera eficaz, para exponer sus componentes de manera constante a nuevas ideas e innovaciones. En tal sentido, (Medina Nogueira 2013) plantea que el sistema que aprende a transformar

su información en conocimiento, y ulteriormente, a administrar y gestionar dicho conocimiento, puede fácilmente obtener ganancias importantes derivadas de estos procesos, fortaleciendo su memoria sistémica y basándose en la adquisición y uso del conocimiento, sin perder de vista su nicho de acción, para lograr una mayor capacidad y posibilidad competitiva.

El almacenamiento del conocimiento, implica crear y mantener estructuras, sistemas y procesos que permitan retener el conocimiento dentro de la organización (UNID 2012). En términos de capital intelectual, supone esforzarse por convertir el elemento humano en capital estructural u organizativo con el propósito de que permanezca en la empresa después de que los trabajadores no lo hagan. Este proceso incluye también el análisis del conocimiento útil que almacena (Medina Nogueira 2013); así como, la actualización del mismo para evitar que el contenido del sistema quede obsoleto (Medina Nogueira, Nogueira Rivera et al. 2013). El almacenamiento, organización y recuperación del conocimiento, también denominado memoria organizativa, constituye un aspecto muy importante en la gestión efectiva del conocimiento (Alavi y Leidner, 2001), puesto que aquél que es almacenado será el disponible para que los directivos tomen decisiones empresariales.

Por ello, el conocimiento existente debe ser capturado, codificado, presentado y colocado en repositorios de manera estructurada, mejorando así, la eficacia y eficiencia del proceso (Medina Nogueira, Nogueira Rivera et al. 2013), gracias a la reutilización continua del conocimiento codificado. En términos de estrategias de conocimiento, (Medina Nogueira, Nogueira Rivera et al. 2013) recomiendan un enfoque de codificación. Al contrario, cuando no es posible codificar el conocimiento, la estrategia de personalización es más apropiada (Hansen et al., 1999). En cualquier caso, la organización deberá seleccionar qué conocimiento debe almacenar, cómo organizarlo y en qué formato presentarlo en el sistema, decisión de gran importancia para la empresa (Lai and Chu 2002).

En las organizaciones, el objetivo más común en los proyectos de Gestión por el Conocimiento es la implementación de algún tipo de repositorio de conocimiento o de documentos, especialmente en formato electrónico (bibliotecas virtuales).

Los repositorios almacenan documentos que contienen conocimiento, como memos, informes o presentaciones.

Los repositorios normalmente contienen un tipo específico de conocimiento para una función o proceso de negocio concreto. También pueden ser bases de datos de discusiones en las que los participantes manifiestan sus propias experiencias en un tema y reaccionan a los comentarios de los demás. El objetivo es capturar el conocimiento para que posteriormente muchos otros miembros de la organización puedan tener acceso a él.

Con los repositorios de documentos, aumenta el intercambio de conocimiento en el espacio y en el tiempo, especialmente si los repositorios son electrónicos y se accede a ellos a través de internet. Gracias a esta extensa codificación y transferencia, el conocimiento experimental se convierte en un activo organizativo, que permanece en la institución, incluso después de que se vayan las personas que crearon el conocimiento, desarrollando el capital humano de la organización, desde su componente humano a su perspectiva estructural y viceversa.

Los repositorios o soportes de almacenamiento de conocimiento compilan información relevante para la gestión de los negocios y desarrollo de proyectos.

(Medina Nogueira, Nogueira Rivera et al. 2013) afirma que la representación de los conocimientos con el fin de crear repositorios de conocimiento estructural, es indispensables cuando las personas se van por razones de cambio de empresa, jubilación o asignación a una actividad distinta. Debe tenerse la capacidad de absorción, de quienes en el futuro, se supone que los habrán de asimilar y cuánto tiempo

es necesario para volver a adquirir el conocimiento representado. Un repositorio de conocimientos sirve para evitar la pérdida de conocimientos, para almacenar aquello que se sabe y para facilitar la transmisión de conocimientos.

Las soluciones de formación online facilitan el desarrollo de los repositorios de conocimiento sobre soportes electrónicos (e-learning).

## Resultados:

1. Repositorio de tesis de doctorado defendidas en el Tribunal Nacional de Grado Científico de Ingeniería Industrial (TNII).  
Hasta diciembre del 2013 se han defendido 154 tesis doctorales en el TNII y 148 son del presente siglo, de las cuales se tienen en el repositorio 136, para un 91.55%. Esto es de gran ayuda para las investigaciones de maestría y doctorado, fundamentalmente. Los metadatos están basados en el protocolo OAI-PMH.
2. Boletín de Gestión por el Conocimiento.  
El público objetivo al cual se destina el boletín resulta, preferentemente, los profesores de la carrera de Ingeniería Industrial de Cuba. Esta carrera se estudia en 13 provincias del país y en el municipio especial Isla de la Juventud. Se logró hacer llegar la información emitida por este boletín al 100% de los profesores de esta carrera (más de 900 profesionales).

Hasta el momento contamos con ocho ediciones del boletín, en los cuales se difunden: congresos, normas de publicación de revistas científicas, artículos científicos editados en publicaciones seriadas, resúmenes y fichas (compuestas por metadatos basados en el protocolo OAI-PMH) de las tesis doctorales defendidas en el TNII, entre otros aspectos.

3. Repositorio de revistas científicas relacionadas con las ciencias empresariales. Se cuenta con un total de 230 revistas y según la clasificación del MES: 15 revistas pertenecen al grupo 1; 57 al grupo 2; 102 al grupo 3 y restan 56 por clasificar. Se poseen las normas de 71 revistas: 14 del grupo 1; 32 del grupo 2; y, 12 del grupo
4. Los campos analizados en cada revista son los siguientes: título de la revista, ISBN y/o ISSN, bases de datos a las que están indexadas, grupo al que pertenecen según el MES, persona o sitio web de contacto, país y normas de publicación.
5. Creación de la Cátedra de Gestión por el Conocimiento “Lázaro Quintana Tápanes”. Trabajo fundamental realizado como parte de la cátedra:
  - Proyecto institucional “Gestión por el Conocimiento”.
  - Convenios con universidades extranjeras.
  - Convenios con instituciones y empresas cubanas.
  - Trabajo con el Tribunal Nacional Permanente de Ingeniería Industrial.
  - Apoyo al programa doctoral de Ingeniería Industrial y al doctorado curricular colaborativo.
  - Apoyo a los programas de maestrías de la Facultad de Ciencias Económicas e Informática (FCEI).
  - Apoyo al trabajo docente – investigativo de la enseñanza de pregrado en la FCEI.
6. Repositorio de tesis de doctorados internacionales. Está conformado por 200 tesis de doctorado defendidas en tribunales internacionales de seis países: España, Brasil, México, Canadá, Estados Unidos y Venezuela, en 32 universidades. Como criterio de búsqueda más importante está el área del conocimiento; por ello las tesis fueron agrupadas en 17 áreas. Las tesis doctorales, producto del rigor científico bajo el cual son elaboradas, pueden constituir un material valioso de consulta. Al ser elaboradas en universidades de otros países, se convierten en portadoras de experiencias novedosas que pueden constituir puntos de partida a investigaciones desarrolladas en centros de investigación y universidades cubanas.
7. Repositorio de herramientas de las ciencias empresariales. Los ingenieros industriales utilizan una diversidad de herramientas que sirven de apoyo en el proceso de toma de decisiones. Por ello, en el presente repositorio se hace referencia a 42 de ellas y para acceder a la información se usan los criterios de búsqueda siguientes: clasificación (según la Sociedad Latinoamericana para la Calidad: definir, medir, analizar, mejorar, controlar), denominación y palabras claves. Además, se brinda información adicional, tales como: descripción de cada herramienta, áreas del conocimiento con las que se relacionan, cuándo y cómo se pueden utilizar, entre otras. La cantidad de herramientas disponibles ayuda a la identificación y solución de problemas, con un objetivo final que es el éxito de la organización.
8. Repositorio de libros relacionados con las ciencias empresariales. Se recopilaron 289 libros en formato digital. Las fechas de edición de los libros abarcan desde el año 1976 hasta el año 2009, distribuidos en diferentes áreas del conocimiento y en diferentes idiomas. Se trabaja en una segunda versión para incorporar nuevos textos, fundamentalmente del período 2009 a 2014.
9. Otros repositorios de apoyo a las investigaciones científicas (doctorales) en

las ciencias empresariales:

- Tesis de maestrías defendidas en Cuba.
- Tesis de pregrado de Ingeniería Industrial de la FCEI.

Todo el trabajo que se realiza en la cátedra es parte del Proyecto “Gestión por el Conocimiento” de la UMCC. Además, se trabaja en total coordinación con la Dirección de la FCEI, de la UMCC, con el Ministerio de Educación Superior (MES) y el TNGC de Ingeniería Industrial.

## Conclusiones

1. Como resultado de esta investigación, se ofrecen herramientas útiles a los docentes e investigadores de las ciencias empresariales para divulgar su labor científica e informaciones relacionadas con esta área.
2. Se desarrolló un conjunto de repositorios que tienen como objetivo facilitar el proceso de producción científica.
3. Se logró distribuir y socializar la información procesada mediante un boletín electrónico.

## Referencias bibliográficas

1. Alavi, M. and D. Leidner (2001). "Knowledge management and knowledge management systems: conceptual foundations and research issues." *MIS Quarterly* Vol.25 (No.1): pp.107-136.
2. Anónimo (s.a). "Gestión del conocimiento: definición.". Retrieved 22 de octubre de 2012, from [gestión%20del%20conocimiento-definición.htm](#).
3. Carrillo, P. and P. Chinowsky (2006). "Exploiting knowledge management: the engineering and construction perspective." *Journal of Management in Engineering* 22(1): 2-10.
4. Cuesta Santos, A. e. a. (2010). "La productividad del trabajador del conocimiento y las learning organization, productividad del trabajador del conocimiento: contexto organizativo y de aprendizaje permanente." *Revista Retos Turísticos*. Universidad de Matanzas “Camilo Cienfuegos”.
5. Choi, B. and H. Lee (2003). "An empirical investigation of KM styles and their effect on corporate performance." *Information & Management* Vol.40: pp.403-417.
6. Davenport, T. H. and L. Prusak (1998). *Working knowledge: how organizations manage what they know*. Boston, Massachusetts, Harvard Business School Press.
7. Davenport, T. H. and L. Prusak (2000). *Working Knowledge*. USA, Harvard Business School Press.
8. Donate Manzanores, M. J. (2008). *Análisis de las relaciones entre la estructura de gestión del conocimiento y la actitud innovativa de la empresa. Una investigación empírica*.
9. Ferrada, X. and A. Serpell (2009). "La gestión del conocimiento y la industria de la construcción." *Revista de la Construcción*. Pontificia Universidad Católica de Chile. Chile V.8(No.1): pp.46-58.
10. Fuentes Morales, B. A. (2010). *La gestión de conocimiento en las relaciones académico-empresariales. Un nuevo enfoque para analizar el impacto del conocimiento académico*. España, Universidad Politécnica de Valencia.
11. Lai, H. and T. H. Chu (2002). "Knowledge management: a review of industrial cases." *The Journal of Computer Information Systems* Vol.42(No.5): pp.26-39.
12. Machlup, F. (1980). *Knowledge: Its Creation, Distribution and Economic Significance*. Princeton, New Jersey, Princeton University Press.

13. Maqsood, T. (2006). The role of knowledge management in supporting innovation and learning in construction, School of Business Information Technology, RMIT University.
14. Medina Nogueira, D. (2013). Herramientas de apoyo a la gestión por el conocimiento para docentes e investigadores de las ciencias empresariales en Cuba. Departamento de Ingeniería Industrial. Matanzas, Universidad de Matanzas "Camilo Cienfuegos".
15. Medina Nogueira, D. (2013). "La gestión por el conocimiento: almacenamiento y distribución." Fórum Nacional de Estudiantes de Ciencias Técnicas. Junio de 2013. UCI, La Habana.
16. Medina Nogueira, D., D. Nogueira Rivera, et al. (2013). "Contribución al almacenamiento y distribución del conocimiento para las ciencias empresariales cubanas." International Conference in Economics and Management (ICEM 2013). Universidad de La Habana.
17. Medina Nogueira, D., D. Nogueira Rivera, et al. (2013). "Herramientas útiles para la gestión por el conocimiento aplicadas a las ciencias empresariales." Memorias de la II Conferencia Científica Internacional de la Universidad de Sancti Spíritus, Yayabociencia 2013.
18. Medina Nogueira, D., D. Nogueira Rivera, et al. (2013). "La difusión del Conocimiento: Boletín "Gestión por el Conocimiento"." 8va Conferencia Nacional de Gestión Empresarial y Administración Pública (GEAP 2013). Matanzas, Cuba.
19. Medina Nogueira, D., D. Nogueira Rivera, et al. (2013). "La gestión por el conocimiento en las ciencias empresariales cubanas." Taller de joven ciencia. Memorias del Evento Provincial Universidad 2014, 9no Congreso Internacional de Educación Superior.
20. Muñoz Seca, B. and J. Riverola (1997). Gestión del conocimiento. Barcelona, Biblioteca IESE de Gestión de Empresas, Universidad de Navarra.
21. Nonaka, I. and H. Takeuchi (1995). The knowledge-creating company: how japanese companies create the dynamics of innovation. New York, Oxford University Press.
22. Paiva, E., A. Roth, et al. (2007). "Organizational knowledge and the manufacturing strategy process: a resource-based view analysis." Journal of Operations Management Vol.26(No.1): pp.115-132.
23. Perrot, B. (2007). "A strategic risk approach to knowledge management. ." Business Horizons Vol.50: pp.523-533.
24. Polanyi, M. (1997). "Tacit knowledge." Knowledge in organizations: 135-146.
25. Quintana Fundora, Y. and A. Ricardo Alonso (2004). Fundamentos de gestión por el conocimiento. Matanzas, Universidad de Matanzas "Camilo Cienfuegos".
26. Ramírez Pérez, N. (2012). Herramientas para la gestión por el conocimiento: ayuda para la toma de decisiones en el entorno empresarial. España, Editorial Académica Española.
27. Savage, C. (1991). Presentación en DECWORLD, The international trade show for digital equipment corporation. Boston.
28. UNID (2012). "¿Qué son los repositorios digitales?". Retrieved 15 de octubre de 2012, from <http://www.unid.edu.mx/tecnologiaeinnovacion.html>.
29. Vail, E. (1999). "Knowledge mapping: getting started with knowledge management." Information Systems Management Vol.16(No.4): pp.1-8.
30. Valencia Rodríguez, M. (2010). Modelo de generación y transferencia de conocimiento para los procesos de dirección y gestión humana en Pymes del sector cárnico de la ciudad de Cali. Ciudad de La Habana, Instituto Politécnico Superior "José Antonio Echeverría".
31. Wilford Rivera, I. (2010). Modelo de Integración de conocimiento huérfano descubierto mediante minería de datos. España, Universidad de Alicante.
32. Zulueta Cuesta, J. C. (2012). Contribución al desarrollo de Redes de Valor en la transferencia de tecnologías universidad - empresa. Ingeniería Industrial. Matanzas, Universidad de Matanzas "Camilo Cienfuegos": 100.

# La violencia contra la mujer: una lectura desde la economía de género

## *Violence against women: a reading from gender economics*

**RAÚL CADENA PALACIOS**

Universidad Tecnológica Equinoccial. Quito  
Correo electrónico: cpre98691@ute.edu.ec

**RECIBIDO:** 22 septiembre 2014 / **APROBADO:** 07 noviembre 2014

### **Resumen**

El presente ensayo pretende exponer los principales obstáculos que limitan el micro emprendimiento en el Ecuador desde una lectura de la economía de género; para lo cual, se considera como principal variable, la violencia intrafamiliar, especialmente aquella ejercida en contra de la mujer. En este orden, se presentan algunas estadísticas que evidencian el sesgo de género; y por otro lado, se estudia su repercusión en la agenda de desarrollo dentro del plan nacional del buen vivir.

**PALABRAS CLAVE:** violencia, emprendimiento, desarrollo, mujer, buen vivir.

### **Abstract:**

This paper intends to present the main obstacles limiting micro entrepreneurship in Ecuador from a reading of the economics of gender; for which it is considered as the main variable, domestic violence, especially those carried out against women. In this order, some statistics that show the gender bias is present; and secondly, we study its repercussions on the development agenda within the national plan for the good life.

**Keywords:** violence, entrepreneurship, development, woman, good living.

**CLASIFICACIÓN JEL:** JEL, J16.

## Introducción

Aunque muchas mujeres siguen enfrentándose en sus vidas cotidianas a desventajas que tienen su origen en el género, la situación ha mejorado, y lo ha hecho a un ritmo que habría sido impensable hace tan solo dos décadas. Las mujeres han obtenido logros sin precedentes en cuanto a sus derechos, a la educación y la salud, y al acceso al empleo y a los medios de vida (Banco Mundial, 2012:3).

En este contexto, la violencia doméstica en sus diversas manifestaciones, especialmente aquella que se ejerce en contra de la mujer, se presenta como una de aquellas desventajas que evidencia aún la desigualdad entre mujeres y hombres.

Pero ¿qué es la violencia contra la mujer? Según el Art.1 de la Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer - adoptada por la Asamblea General de Naciones Unidas el 20 de diciembre de 1993 - constituye "...todo acto de violencia basado en la pertenencia al sexo femenino que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico para la mujer, así como las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, tanto si se producen en la vida pública como en la vida privada". De la definición anterior, se deduce que la violencia contra la mujer puede producirse en la familia, dentro de la comunidad en general o perpetrada y tolerada por el Estado; aquello, no representa sino las profundas desigualdades incrustadas en la estructura social que ponen de manifiesto la vigencia de un régimen "patriarcal" frente a la lucha de las mujeres por la igualdad y el reconocimiento de sus derechos.

Precisamente uno de aquellos derechos reconocidos y establecidos por la normativa internacional a favor de la mujer, se encuentra consagrado en el Art. 3 de la citada Declaración, que señala textualmente que: "la mujer tiene derecho, en condiciones de igualdad, al goce y la protección de todos los derechos humanos y libertades fundamentales en las esferas política,

económica, social, cultural, civil y de cualquier otra índole". En este sentido, la violencia contra la mujer, implica además de la vulneración de garantías fundamentales, un freno para el progreso de las naciones "...la igualdad de género tiene importancia tanto para los resultados en materia de desarrollo como para la formulación de políticas. La tienen porque la igualdad de género también tiene sentido desde el punto de vista económico, ya que hace aumentar la productividad y mejora otros resultados en materia de desarrollo, incluidas las perspectivas para la próxima generación y para la calidad de las políticas e instituciones de la sociedad (Banco Mundial, 2012: vii).

En el contexto nacional, los derechos de libertad se hallan reconocidos y garantizados por la norma constitucional; precisamente el que interesa al presente análisis se encuentra en el numeral 15 del Art. 66 que señala: "El derecho a desarrollar actividades económicas, en forma individual o colectiva, conforme a los principios de solidaridad, responsabilidad social y ambiental".

Iniciar una actividad económica, "implica una actitud estratégica en la que se combinan conocimientos, habilidades y destrezas para hacer frente a los retos que se presentan en el mundo económico" (Sanromán, 2008:4) en una sola palabra significa, emprender. La doctrina en esta materia nos enseña que los negocios nacen en base a una necesidad o una oportunidad. En el Ecuador quienes toman la iniciativa de iniciar e involucrarse en un proceso nada sencillo que implica sacrificio y perseverancia, son las mujeres "...se observa que en el 2012 el 54% de los emprendedores eran mujeres... Las condiciones laborales en las que se encuentra el promedio de mujeres en el país puede ser un justificativo de su mayor incursión en la puesta en marcha de negocios" (ESPOL, 2013:22). Sin embargo; frente a ello:

Según la Encuesta Nacional de Relaciones Familiares y Violencia de Género contra las Mujeres -2011, el 60, 6% de las mujeres de 15

años y más ha vivido algún tipo de violencia de género. En el área urbana, el 61,4% y en el rural el 58,7%. Es decir, de cada 10 mujeres en el Ecuador, 6 vivieron violencia de tipo física, psicológica, sexual o patrimonial, en algún momento de su vida. (INEC, 2012:8).

## I.- La mujer en el escenario empresarial

Como no alentarse y abrigar nuevas esperanzas, cuando la mujer en el caso ecuatoriano luego de una lucha injusta de más de cien años (por una inicua desigualdad) ha emergido (para demostrar lo que nada tenía que demostrar y desmontar toda una base y superestructura social orquestada en su contra) a través del acceso a espacios que por justo derecho lo merecía, pero que por su tan sola condición de género “mujer” la misma sociedad vilmente la condenó e inutilizó.

Uno de aquellos espacios en que la mujer ha irrumpido durante las últimas décadas, constituye la actividad empresarial, dominada en su gran mayoría aún por el hombre. Parece ser que aquella base social referida más arriba marcó las relaciones de género dentro de la atmósfera laboral:

La segregación de los empleos por sexos es el mecanismo primario que en la sociedad capitalista mantiene la superioridad de los hombres sobre las mujeres, porque impone salarios bajos para las mujeres en el mercado de trabajo. Los salarios más bajos mantienen a las mujeres dependientes de los hombres porque las impulsan a casarse. Las mujeres casadas deben realizar trabajos domésticos para sus maridos, de modo que son los hombres los que disfrutan tanto de salarios más altos como de la división doméstica del trabajo. Esta división doméstica del trabajo, a su vez, actúa debilitando la posición de las mujeres en el mercado de trabajo. Así, el mercado de trabajo perpetua la división doméstica del trabajo y viceversa (Detlev, 2007: 247).

La Revolución industrial disolvió la unidad de vida y trabajo del hogar preindustrial y dividió el trabajo social en dos esferas claramente diferenciadas y jerarquizadas, el trabajo doméstico y el trabajo mercantil (empleo). A esta nueva división social del trabajo corresponde la separación entre lo público y lo privado con la mujer como persona domesticada, expulsada de la vida pública. (Detlev, 2007:246).

La ardua lucha femenina ha significado que en el mercado laboral de América Latina y el Caribe haya “aumentado considerablemente su participación en la fuerza laboral - que actualmente está alrededor del 57% - en los últimos 20 años” (Banco Mundial, 2010:15) aunque “se mantienen desafíos en materia de ingresos, brechas salariales entre los géneros, y otros temas referidos a la calidad del empleo, como flexibilidad horaria” (Banco Mundial, 2010:15).

Las barreras laborales con las que deben enfrentarse las mujeres, posiblemente, se constituyan en un factor adicional que las obligue a desvincularse del sector productivo formal y emprender su propio negocio o abrir una fuente complementaria de ingresos. La literatura empresarial, los reconoce a estos como “factores de inducción” es decir, aquellos que surgen de la necesidad; en tanto que aquellos que apuntan al aprovechamiento de una oportunidad, una visión o una vocación, etc., se los denomina “factores de atracción”. “Las fuerzas de inducción que surgen de la falta de oportunidades en el mercado laboral juegan un rol importante para llevar a la mujer a transformarse en empresaria, especialmente entre las mujeres pobres y entre aquellas que se convierten en microempresarias” (Banco Mundial, 2010: 22).

En el caso ecuatoriano, la motivación empresarial adviene por una oportunidad, aunque últimamente se experimenta un incremento en la tasa de emprendimiento por necesidad así:

Se observa que el 64% informó haberlo hecho respondiendo a una oportunidad en

el mercado mientras que el 36% manifestó haberlo hecho por necesidad. Aunque al igual que en años anteriores la proporción de emprendedores por oportunidad es superior a la de quienes emprenden por necesidad, esta razón se redujo desde el 2010, pasando de 2.6 a 1.8 debido al incremento consistente que se ha venido observando en los últimos años en el emprendimiento por necesidad ((ESPOL, 2013:19).

Traducidas estas cifras, podríamos deducir que la mujer ecuatoriana si bien emprende en base a una oportunidad, en los últimos años, es una necesidad la que ha motivado su actividad de emprendimiento.

## **II.- Algunos obstáculos por vencer.**

Si bien la presencia de la femineidad en la esfera laboral/empresarial actual es notable, se puede afirmar que aún persiste cierta resistencia a una homologación de roles, especialmente en espacios de poder y decisión; lo cual lamentablemente se convierte sin duda en una desventaja para la mujer junto con otros factores a los que debe confrontar; a saber entre los más relevantes, los siguientes:

**II. a.- Un sesgo de género.-** El sesgo de género, propio de un régimen patriarcal, ha sido uno de los principales instrumentos que ha permitido la organización y estructura de la convivencia social, en la que los roles han sido designados a conveniencia: lo público para el hombre, lo privado para la mujer. Aquella desigual participación, insta actualmente de las mujeres su inclusión en tareas de índole familiar, social, laboral, cultural, político, etc., actividades todas ellas de “corte masculino” que implica precisamente desarraigar aquellos “patrones patriarcales” a través de todo un proceso complejo, en la que la propia mujer asume su responsabilidad.

Pero, ¿por qué es importante superar este sesgo? :

En primer lugar, la desigualdad de género es intrínsecamente importante, ya que la capacidad de vivir la vida a su propia elección y estar a salvo de privación absoluta es un derecho humano fundamental y debe ser igual para todos, independientemente de si se es hombre o mujer. En segundo lugar, la igualdad de género importa instrumentalmente, porque una mayor equidad contribuye a la eficiencia económica y al logro de otros resultados clave de desarrollo” (Higgins, 2012:6).

Según el Banco Mundial (2011:3) “la igualdad de género también tiene importancia como instrumento para el desarrollo...La igualdad de género es parte de la economía inteligente: puede aumentar la eficiencia económica y mejorar otros resultados en materia de desarrollo...” Sin desdeñar la importancia que representa la inequidad de género desde la perspectiva social, se ha reconocido como fundamental para mejorar la competitividad de un país, y por ende su desarrollo, superar aquellas brechas.

Desde una visión normativa, existe abundante legislación internacional que garantiza a la mujer la igualdad de derechos y libertades sin restricción de género. Declaración Universal de los Derechos Humanos DUDH (1948), Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos PIDCP (1966), Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales PIDESC (1966), Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer CETFDCM (1979) etc., de los cuales el Ecuador es suscriptor. Concomitantemente, el Ecuador ha ratificado múltiples convenios celebrados con la Organización Internacional de Trabajo (OIT) en materia de derechos laborales de las mujeres; verbigracia: C100.- Convenio sobre igualdad de remuneración (ratificado en 1957), C11.-Convenio sobre la discriminación (empleo y ocupación) (ratificado en 1962), C156.- Convenio

sobre trabajadores con responsabilidades familiares (ratificado en 2012)<sup>1</sup>. Por otro lado:

Los empresarios, aun cuando han generado conciencia sobre la importancia creciente de las mujeres dentro de la fuerza laboral, tienen muy arraigada la idea de que su contratación genera un mayor costo económico a la empresa, en comparación con los hombres. Estos costos se asocian principalmente a la licencia por maternidad y a la concepción de que hay un mayor ausentismo en el trabajo para atender asuntos familiares (OIT, 2011: 2).

**II. b.- La violencia doméstica.-** Si bien la legislación nacional irrigada a través de su jerarquización<sup>2</sup>,

<sup>1</sup> Cabe destacar este instrumento jurídico de ratificación reciente mediante Decreto Ejecutivo 1383 y publicado en el Registro Oficial No.857 de 26 de diciembre de 2012, que permite el reconocimiento del trabajo no remunerado como aquel que realizan las personas con responsabilidades familiares, cargas como hijos, nietos, etc., que por constituirse su sostén se han visto imposibilitados de insertarse en el proceso productivo nacional y por lo tanto permite su integración y permanencia en el mercado laboral.

<sup>2</sup> La Constitución Nacional vigente desde publicación en el Registro Oficial No.449 de 20 de octubre de 2008, preceptúa varias disposiciones que favorecen la libertad e igualdad de la mujer; verbigracia “Art.11.- El ejercicio de los derechos se regirá por los siguientes principios: 2.- Todas las personas son iguales y gozaran de los mismos derechos, deberes y oportunidades. Nadie podrá ser discriminado por razones de etnia, lugar de nacimiento, edad, sexo, identidad de género,...” “Art.-35.-...La misma atención prioritaria recibirán las personas en situación de riesgo, las víctimas de violencia doméstica y sexual, maltrato infantil, desastres naturales o antropogénicos El Estado prestara especial protección a las personas en condición de doble vulnerabilidad” “Art.43.- El Estado garantizará a las mujeres embarazadas y en periodo de lactancia los derechos a: 1.- No ser discriminadas por su embarazo en los ámbitos educativo, social y laboral” “Art.66.- Se reconoce y garantiza a las personas: (...) 3.- El derecho a la integridad personal que incluye: a) la integridad física, psíquica, moral y sexual. b) Una vida libre de violencia en el ámbito público y privado. El Estado adoptará las medidas necesarias para prevenir, eliminar y sancionar toda forma de violencia, en especial la ejercida contra las mujeres...” “Art.66 (...) 15.- El derecho a desarrollar actividades económicas, en forma individual o colectiva, conforme a los principios de solidaridad, responsabilidad social y ambiental” “Art.-324.- El Estado garantizará la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres

atendiendo la necesidad de promulgar leyes que reconozcan la igualdad y la no discriminación contra la mujer, condena y sanciona toda forma de violencia que se ejerza en su contra, aún se visibilizan este tipo

y hombres en el acceso a la propiedad y en la toma de decisiones para la administración de la sociedad conyugal” “Art. 236.- (...) 5.- Toda persona tendrá derecho a desarrollar sus labores en un ambiente adecuado y propicio, que garantice su salud, integridad, seguridad, higiene y bienestar”.

Siguiendo el orden jerárquico de la norma, encontramos a la ley; en especial atención al caso que nos ocupa, la Ley Contra la Violencia a la Mujer y la Familia, (Ley 103) publicada en el Registro Oficial No.839 del 11 de diciembre de 1995 que tipifica y sanciona conductas violentas contra la mujer; ejemplo de aquellas: “Art.-2.- Violencia Intrafamiliar.- Se considera violencia intrafamiliar toda acción u omisión que consista en maltrato físico psicológico o sexual ejecutado por un miembro de la familia en contra de la mujer o demás integrantes del núcleo familiar” “Art.4.- Formas de violencia intrafamiliar...violencia física.- Todo acto de fuerza que cause daño, dolor o sufrimiento físico en las personas agredidas cualquiera que sea el medio empleado y sus consecuencias, sin considerarse el tiempo que se requiere para su recuperación. Violencia psicológica.- Constituye toda acción que cause daño, dolor, perturbación emocional, alteración psicológica o disminución del auto estima de la mujer...Violencia sexual. Sin perjuicio de los casos de violación y otros delitos contra la libertad sexual, se considera violencia sexual todo maltrato que constituya imposición en el ejercicio de la sexualidad de una persona y que la obligue a tener relaciones u otras prácticas con el agresor o con terceros, mediante el uso de la fuerza física, intimidación, amenazas o cualquier otro medio coercitivo”.

El Código Laboral con sus reformas insertas a partir de diciembre de 2005 y publicadas en el Registro Oficial No. 167, prevé normas que garantizan la permanencia de la mujer en el mercado laboral; citemos una vez más unos pocos ejemplos: “Art. 152.- Trabajo prohibido al personal femenino. Toda mujer trabajadora tiene derecho a una licencia con remuneración de doce (12) semanas por el nacimiento de su hija o su hijo; en caso de nacimientos múltiples el plazo se extiende por diez días adicionales”. “Art.153. Protección a la mujer embarazada.- No se podrá dar por terminado el contrato de trabajo por causa del embarazo de la mujer trabajadora.

Finalmente los reglamentos que permiten la ejecución de la ley, se adecuan a las disposiciones citadas anteriormente; verbigracia El Reglamento a la Ley Orgánica de Servicio Publico LOSEP “Art.- 35.- Licencia por maternidad y paternidad. La servidora podrá hacer uso del derecho a la licencia por maternidad desde dos semanas anteriores al parto...” “Art. 61.- Permiso para el cuidado del recién nacido.- La autoridad nominadora concederá permiso con remuneración a las servidoras para el cuidado del recién nacido por dos horas diarias durante doce meses efectivos contados a partir de la terminación de la licencia por maternidad”

de hechos que evidencian más allá de la transgresión de la norma, un anacronismo en la convivencia social, una conducta tan arraigada que se caracteriza por su persistencia; un ejemplo de lo expuesto, ocurre dentro de la esfera empresarial, de la microempresa, en la que "...casi la mitad de todas las propietarias de micro emprendimientos son víctimas de la violencia, lo que tiene consecuencias en las finanzas de sus empresas por dos razones: días laborales perdidos y gastos de bolsillo (imprevistos)" (Maldonado, 2011:3).

Una dimensión de la violencia contra la mujer se puede ver manifestada al momento de emprender un negocio, aquel implica sobre todo un proceso de esfuerzo y sacrificio y por lo tanto "una pareja que se niega a colaborar y con una actitud negativa o violenta a la empresarialidad de la mujer puede ser un obstáculo muy grande y la violencia contra ella es la expresión más aberrante de su opresión...En Ecuador, 50 de cada 100 propietarias de micro emprendimiento han sido víctimas de violencia por parte de sus parejas" (Maldonado, 2011:4).

**Costos de días perdidos:** El 86 % de las propietarias de micro emprendimientos que son víctimas de violencia dejan de percibir ingresos debido a los días sin trabajar, por buscar apoyo social o por buscar atención médica o de salud. Como resultado de los días sin trabajar, ellas han dejado de recibir ingresos en un promedio de 54 días por año y pierden aproximadamente 370 dólares por año. Es decir que se genera una pérdida anual de ingresos entre 8.000.000 y 49.000.000 de dólares" (Maldonado, 2011:5).

**Gastos de bolsillo:** Como consecuencia de la violencia existe un gasto anual de 185 dólares por cada mujer que ha sufrido violencia, ascendiendo a la suma de 23.000.000 de dólares anuales. El 69 % de las propietarias de micro emprendimientos que han sufrido violencia ha tenido gastos imprevistos muy altos para atender su salud, a consecuencia del daño causado por la violencia. Esto implica una gran

descapitalización para su empresa (en promedio un 36%), lo que corresponde a que 35.153 mujeres empresarias hacen gastos superiores al 100% de sus ingresos (Maldonado, 2011:5).

**II. c.- El inaccessio a los factores de producción.-** La actual Constitución garantiza la democratización de los factores de producción<sup>3</sup> mediante la eliminación de privilegios o desigualdades sobre ellos. Esta diferenciación quizá se vea reflejada en el inaccessio menor de la mujer al capital, mediante el crédito, al mundo financiero; a la tierra, a la tecnología mediante su aún escasa participación en educación, en programas de capacitación; a la información, etc. Las mujeres "...parecen tener mayor aversión al riesgo o temor a solicitar un crédito. Asimismo, se muestran menos familiarizados y cómodas con instrumentos de crédito de mayor envergadura. Las empresarias suelen recurrir a créditos con menos frecuencia, piden montos más pequeños y dependen de fuentes de financiamiento más informales" (Banco Mundial, 2010:11).

La realidad ecuatoriana indica:

Dado que el 95% de las empresas ecuatorianas son micro empresas, éstas se han convertido en un importante factor del desarrollo social y económico del país, motivando nuevas políticas públicas e incentivos privados para su desarrollo. Como parte de este desarrollo, en los últimos años el microcrédito en Ecuador se ha incrementado exponencialmente, más del 50% de los créditos aprobados son para micro empresas cuyas propietarias son mujeres. Por esta razón, invertir en ellas puede crear un espiral importante de desarrollo y riqueza para el país. El 21% de propietarias de micro

---

<sup>3</sup> "Art. 334.- Acceso equitativo a los factores de producción.- El Estado promoverá el acceso equitativo a los factores de producción, para lo cual corresponderá: (...) 2.- Desarrollar políticas específicas para erradicar la desigualdad y discriminación hacia las mujeres productoras, en el acceso a los factores de producción".

emprendimiento ha obtenido algún tipo de financiamiento por un monto promedio de 3 mil dólares, pagando un interés promedio de 744 dólares al año. Esto principalmente de instituciones privadas (65%) y de fuentes sin garantía como amigos/as o familiares (10.7%), entre otras. Las fuentes de financiamiento informales<sup>4</sup> son las que cobran las tasas de interés más altas que llegan hasta el 39%. Aunque el 60% de acredatarias paga menos del 20%, el 9% paga más del 100% de tasa de interés anual” ((Maldonado, 2011:5).

En lo referente al tema de la educación, se menciona:

Juega un papel importante en la vida de una mujer, especialmente cuando esta es madre, a medida que el nivel de instrucción aumenta permite acceder en mejores condiciones al mercado laboral. La condición de ser madre restringe a la mujer para alcanzar un nivel más alto de educación, en vista de que dedica parte del tiempo a la crianza de sus hijos, lo que no le permite dedicarse a los estudios o a la inserción en el mercado laboral, el 43,4% de las madres trabajan. En el ámbito nacional el 50,3% de las mujeres que han tenido hijos durante toda su vida alcanza educación básica, el 22,7% tiene educación media y el 16% posee instrucción superior” (INEC, 2012)

Higgins (2012:6) reflexiona sobre este tema y menciona “...los prejuicios culturales y los estereotipos de género tienen implicaciones en la participación de las mujeres...Diferencias de género en el capital humano y las normas sobre las responsabilidades de las actividades productivas y reproductivas en parte explican la segregación ocupacional y las brechas salariales”

<sup>4</sup> Dentro de estas fuentes informales de crédito, se puede citar el caso de la usura o “chulco” con intereses que desbordan las tasas legales de interés, muchas veces impagables, al que acceden las propietarias de pequeños negocios como una alternativa de crédito aparentemente más fácil

Desde la lectura del desarrollo<sup>5</sup>, la igualdad de género permite:

En primer lugar, eliminar las barreras que impiden que las mujeres tengan el mismo acceso que los hombres a la educación, a las oportunidades económicas y a los insumos productivos, puede dar lugar a aumentos generalizados de la productividad, que son tanto más importantes en un mundo cada vez más competitivo y globalizado. En segundo lugar, mejorar el estatus absoluto y relativo de las mujeres promueve muchos otros resultados de materia de desarrollo, incluidos los que afectan a sus hijos e hijas. En tercer lugar, equilibrar la balanza – de manera que las mujeres y los hombres gocen de las mismas oportunidades de tener una actividad social y política, tomar decisiones y definir las políticas – probablemente conducirá con el tiempo al establecimiento de instituciones y opciones de política más representativas y más incluyentes, y por tanto a una vía más apropiada hacia el desarrollo (Banco Mundial, 2011:3).

Finalmente, la Cumbre del Milenio<sup>6</sup> reconoció el valor trascendental que tiene la igualdad de género como instrumento de desarrollo, al resaltar dentro de sus objetivos la necesidad de adoptar medidas de paridad de género en educación, salud y en políticas de desarrollo, como puntales para reducir la pobreza.

<sup>5</sup> Sin ánimos de enfrascarse en una reflexión doctrinaria que el vocablo “desarrollo” sugiere, sencillamente ha de entenderse por aquel, como el proceso de crecimiento que experimenta un país en los ámbitos económico, social, político, cultural, etc..

<sup>6</sup> La Cumbre del Milenio o Declaración del Milenio resultó del compromiso que 189 países efectuaron en el año 2000 con la finalidad de combatir los principales problemas que aquejan a la humanidad; entre ellos, la pobreza, para lo cual diseñaron 8 objetivos que deberían alcanzarse hasta el 2015. Promover la igualdad entre los géneros y la autonomía o empoderamiento de la mujer constituye uno de aquellos.

### **III.- La mujer, el empoderamiento y el buen vivir**

Frente a las barreras que impone la cotidianeidad, conviene repasar el concepto de empoderamiento, como elemento fundamental para un cambio de estructura que permita el equilibrio de poder, entendiéndose aquel como el "...proceso en que la mujer alcanza el control de su propia vida y sus condiciones. Es un proceso de cambio de dependencia, marginalización e inseguridad a independencia, participación, toma de decisión y autoestima fortalecida" (Heller, 2010:12).

Este nuevo modelo, implica como se señalaba anteriormente, un cambio de estructura social y económica, de total inclusión, igualdad, promoción, ampliación y cumplimiento de derechos, que para el caso de nuestro país, se recoge dentro del denominado régimen del "Buen Vivir" como postulado que:

Permita la aplicación de un nuevo paradigma económico cuyo fin no se concentre en los procesos de acumulación material, mecanicista e interminable de bienes, sino que promueva una estrategia económica incluyente, sustentable y democrática. Es decir, una visión que incorpore a los procesos de acumulación y (re) distribución a los actores que históricamente han sido excluidos de las lógicas del mercado capitalista, así como a aquellas formas de producción y reproducción que se fundamentan en principios diferentes a dicha lógica de mercado. (SENPLADES, 2010: 10).

Paralelamente se diseña un "Plan de igualdad, no discriminación y buen vivir para las mujeres ecuatorianas"<sup>7</sup> que coincide con los principios y objetivos del Buen Vivir "igualdad, integración

y cohesión social", "cumplimiento de derechos universales y la potencialización de las capacidades humanas", "convivencia solidaria, fraterna y cooperativa, "trabajo y un ocio liberadores", que permitan zanjar las asimétricas relaciones de género y superar o eliminar la violencia contra la mujer todavía incrustada dentro de la tantas veces referida estructura social. "La persistencia de ciertas discriminaciones y desigualdades ratifica su causalidad estructural desde la discriminación étnica y de género y la interpretación de la pobreza. La violencia de género es estructural, ya que se origina en los roles generados a través de procesos de construcción social y cultural "lo masculino" y lo femenino" (SENPLADES, 2013: 116).

El citado Plan contiene 12 líneas estratégicas plenamente definidas como parte de las políticas públicas encaminadas a la igualdad entre hombres y mujeres; para el presente caso, la línea estratégica Número 6 guarda relación con la "erradicación de la violencia de género, el acoso sexual, laboral y político y el femicidio en los diversos ámbitos en que ocurren (social, escolar, académico, empresarial, doméstico, y en dinámicas de movilidad y zonas de conflicto), que garantice la autonomía corporal, emocional, económica, política y social de las mujeres." (Arboleda, 2011:51). Aquello implica una transfiguración de la convivencia social mediante el desarraigo de patrones creados e impuestos injustificadamente mediante prácticas "legitimadas" por el género dominante. Se apuesta a procesos de sensibilización e información como garantía para el cumplimiento del buen vivir de la mujer, a través de algunas variables como la erradicación del femicidio (aún no tipificado en la legislación penal ecuatoriana), la reducción de la impunidad, protección integral, banco nacional de datos, entre otros.

### **Reflexiones finales**

Si bien la normativa nacional e internacional garantiza la igualdad entre mujeres y hombres, aún se evidencia violencia doméstica, especialmente aquella que sufren las mujeres en todas sus dimensiones,

---

<sup>7</sup> Dicho Plan lo elabora la Comisión de Transición para la Definición de la Institucionalidad Pública que garantice la igualdad entre hombres y mujeres, creada mediante Decreto Ejecutivo 1733 de 25 de mayo de 2009 y publicada en el Registro Oficial No. 601 de 29 del mismo mes y año, responsable precisamente del diseño de políticas públicas tendientes a la igualdad de género.

como una manifestación de la disparidad de género. Aquella persistencia parece responder a una compleja estructura en la cual las relaciones de desigualdad entre las mujeres y los hombres están profundamente arraigadas.

La violencia de género, constituye una de las principales preocupaciones que han sido incorporadas en las agendas de los gobiernos nacionales, ya que ha sido reconocida no solamente como un problema social, cultural sino también de carácter económico, que desalienta el desarrollo y frena el progreso de las naciones.

En el caso ecuatoriano, el nuevo modelo socialista - Buen Vivir - se presenta como el escenario ideal en

el que la mujer por fin experimente la igualdad, sin discriminación alguna, con poder y decisión, mediante su plena independencia y autonomía bregada desde su existencia misma, y amparada en el fiel cumplimiento de sus derechos. Aquello implica un proceso paulatino, arduo y complejo de participación plena de la mujer a través de la formulación de políticas públicas encaminadas a generar condiciones favorables para la protección integral de todas y todos los habitantes del país. Finalmente, se demanda un cambio de actitud mediante un proceso de concienciación social que coadyuve en la consolidación de este nuevo modelo en la inauguración de las nuevas relaciones basadas en la igualdad, participación y justicia.

## Referencias bibliográficas:

- Arboleda, M. (2011). Plan de igualdad, no discriminación y buen vivir para las mujeres ecuatorianas. Marco Conceptual, ruta metodológica estrategia de transversalización 2010-2014. Quito: Manthra Editores.
- BIRD/Banco Mundial (2010). Mujeres empresarias: barreras y oportunidades en el sector privado formal en América Latina y el Caribe. Banco Internacional de Reconstrucción y Desarrollo. Washington: LEDEL.SAC.
- Banco Mundial. (2011). Informe sobre el desarrollo mundial 2012. Igualdad de género y desarrollo. Washington.
- Bárcena, A. (2012) Si no se cuenta, no cuenta. Información sobre la violencia contra las mujeres. Chile: CEPAL.
- Detlev, H. (2007). Manual de la sociología del trabajo y de las relaciones laborales. Madrid: Delta Publicaciones.
- ESPOL. (2013). Global Entrepreneurship Monitor GEM. . Escuela Politécnica del Litoral. Ecuador: SENEFELDER.
- Heller, L. (2010). Mujeres emprendedoras en América Latina y el Caribe: realidades, obstáculos y desafíos. Santiago de Chile: CEPAL
- Higgins, K. (2012). Género y tratados de libre comercio: buenas prácticas y guía de políticas. The North-South Institute.
- INEC. (2012). Panorama de la violencia de género en el Ecuador. Revista E-Análisis. Primera Edición. Ecuador: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos.
- Maldonado, V. (2011). Los costos invisibles de la violencia hacia las mujeres para las microempresas. Ecuador: Programa ComVoMujer, Agencia de Cooperación Alemana.
- OIT. (2011). Estrategias Negocios. Empresas Siglo XXI. En ruta hacia la igualdad de género. Organización Internacional del Trabajo.
- Sanromán, R. (2008). Derecho corporativo y la empresa. México: Cengage Learning Editores.
- SENPLADES. (2010) Plan Nacional para el Buen Vivir 2009-2013: Construyendo un Estado Plurinacional. Ecuador: Secretaria Nacional de Planificación y Desarrollo.
- -----, (2013) Buen Vivir Plan Nacional 2013-2017. Todo el mundo mejor. Ecuador: Secretaria Nacional de Planificación y Desarrollo.
- SELA (2010). Desarrollando mujeres empresarias: la necesidad de replantear políticas y programas de género en el desarrollo de las PYMES. Sistema Económico Latinoamericano y del Caribe. Venezuela.

# Cosmovisión de la minería en la Mitad del Mundo

## *Worldview of mining in the Middle of the World*

**BORIS AGUIRRE PALMA**

Universidad Tecnológica Equinoccial.  
Correo electrónico: apb2606@ute.edu.ec

**ANITA ARGÜELLO MEJÍA**

Universidad Tecnológica Equinoccial.  
Correo electrónico: aarguello@ute.edu.ec

**RECIBIDO:** 18 septiembre 2014 / **APROBADO:** 10 noviembre 2014

### **Resumen**

El presente estudio, de cosmovisión indígena campesina, tiene su fundamento en el análisis de riesgo alrededor de una actividad productiva, en este caso, la minería en la Mitad del Mundo. Partiendo del contexto actual de los albueros provocados por la explotación minera sin supervisión coordinada, planificación y falta de seguridad para terceros, así como desidia y desamparo por el medio ambiente, se analiza la cosmovisión de la población involucrada a corto y mediano plazo. Este estudio consistió en una serie de observaciones de campo “in situ”, recopilación de historias de vida, entrevistas a grupos focales, entrevistas individuales a comuneros, mineros, dirigentes comunitarios, dueños de minas, hombres y mujeres que viven la cotidianidad en este contradictorio peregrinaje a una pseudo modernidad, para alcanzar, para ellos y sus hijos niveles de vida probablemente más dignos, sin concienciar que ellos mismos están marcando su propio futuro. Está orientado a determinar las percepciones de la población indígena-campesina, en sus rutinas de vida con todos los actores sociales involucrados en el contexto actual alrededor de la actividad minera.

**PALABRAS CLAVE:** cosmovisión, indígena, campesina, minería.

## Abstract:

This study of peasant indigenous worldview is founded on risk analysis around a productive activity, in this case, mining in the Middle of the World. Based on the current context of concomitance caused by mining, without supervision coordination and planning, lack of security for third parties, apathy and neglect for the environment, this document analyzes the worldview of the involved people in the short and medium term. This study consisted of a series of field observations "in situ", collection of life stories, interviews with focus groups, individual interviews with villagers, miners, community leaders, mine owners, men and women who live daily life in this pilgrimage to a pseudo contradictory modernity, to achieve for themselves and their children living standards probably more worthy, not aware that they are defining their own future. The study is oriented to determine perceptions of indigenous people and peasants, in their routines of life with all stakeholders involved in the current context around mining.

**Keywords:** worldview, indigenous, peasant, mining

**CLASIFICACIÓN JEL:** L72, Q32, Q51, Q59.

---

## Antecedentes

La investigación de la cosmovisión indígena-campesina de las actividades mineras en la Mitad del Mundo, parte de aspectos relevantes del análisis de riesgos<sup>1</sup>, realizados con anterioridad, donde se establece que los actores sociales de las poblaciones involucradas<sup>2</sup>, entendiéndose por ellos a:campesino-indígenas, mineros, hijos o parientes de los campesinos y los pequeños comerciantes blanco-mestizos, no tienen conciencia real del riesgo al que están sometidos y las acciones que deberían

tomar para enfrentar ese riesgo; entonces, se hace sumamente importante el análisis de las percepciones alrededor de la actividad, definidas en este artículo como la cosmovisión indígena campesina en el contexto actual.

Por las observaciones e historias de vida registradas, se distinguió que las comunidades más expuestas a los impactos de la actividad minera fueron: Rumicucho, Caspigasí y Tanlahua, con quienes se trabajó para la realización de este estudio, relacionando los efectos de la misma con los aspectos ambientales, económicos y culturales que se presentan actualmente.

---

<sup>1</sup> La Universidad Tecnológica Equinoccial realizó el proyecto Riesgos Antrópicos Generados por la Actividad Minera en las Parroquias de Pomasqui, San Antonio y Calacalí. Como parte de este proyecto se realizó un estudio de impacto social donde se establecen ciertos parámetros respecto a la cosmovisión de los pobladores en el contexto de la explotación minera.

<sup>2</sup> Los pobladores de las comunidades de Rumicucho, Tanlahua y Caspigasí, los mineros, los GADs, las organizaciones de segundo grado

## La cosmovisión

El campesinado ecuatoriano ha sido tradicionalmente distinguido como actor de alzamientos relativamente exitosos, que exhiben las tensiones y contradicciones de momentos históricos complejos, y que actúan

como fuerza de presión habitualmente manipulados por grupos en pugna. La mayoría de estudios sobre el campesinado ecuatoriano están centrados en el análisis de la economía campesina y sus continuas transformaciones desde la Reforma Agraria de 1964. A muchos estudiosos les inquieta la presencia campesina en las luchas de clase del trabajo y su posición como sector político. Los estudios del campesinado como “movimientos”, luchas, cosmovisión y cultura, son escasos y muy limitados (Iturralde, 1988).

Desde la óptica de las culturas indígenas actuales, el principal cambio cultural y social que sucedió a la Conquista, se trató en la transformación de “reinos” y poblados indígenas independientes, en comunidades campesinas. Además la simplificación de la estratificación social indígena, las transformaciones en el gobierno, religión y demás elementos de la cultura; incentivados por este cambio de unidades sociales indígenas y su incorporación a un sistema social aún más complejo, siendo esto el resultado de un largo período de transformación (Carrasco, 1967).

Lo impactante del cambio, se basó en la eliminación de las instituciones políticas mayores, la anulación del tamaño y relevancia de la nobleza, la posición de ésta al servicio de los conquistadores, la conservación de la masa campesina y la cristianización forzada, como medio de dominio ideológico. Estas transformaciones sociales estarían explicando las modificaciones de la cultura indígena (Carrasco, 1967).

La cosmovisión indígena expresa la relación de los seres humanos con los dioses telúricos y uránicos, establece el orden jerárquico del cosmos, la concepción del cuerpo humano, estructura la vida comunitaria y agrupa el concepto de los mitos (símbolos en palabras) y los ritos (símbolos en acción), que explican el origen del mundo... tiene un claro origen agrícola; ...el medio ambiente, el territorio real y simbólico, es un elemento trascendente, y tiene como uno de sus rasgos característicos, el que no exista una separación –como en el pensamiento Occidental-

entre naturaleza y cultura, orden material y orden social, individuo y sociedad (Zolla, 2004:80-81).

La "cosmovisión" es un término que se incorpora en los escritos de Wilhelm Dilthey en su obra "Introducción a las ciencias del espíritu", donde la describe como:

Las cosmovisiones son el conjunto de saber evaluar y reconocer que estructura la imagen y figura general del mundo que tiene una persona, época o cultura, desde la cual interpreta su propia naturaleza y la de todo lo existente en el mundo (Dilthey, 1956:32).

La cosmovisión indígena-campesina, es la imagen de su propia existencia, realidad o "mundo" en un contexto determinado: la explotación minera. “A partir de la cosmovisión, los agentes cognitivos interpretan su propia naturaleza y la de todo lo existente, y definen las nociones comunes que aplican a los diversos campos de la vida” (Dilthey, 1956:32)

Por otro lado, el estudio permite coleccionar de qué manera las actividades mineras llevadas a cabo de manera ilícita e ilegalmente, sin el apoyo, asesoría y control de organismos gubernamentales competentes, van alterando y desestructurando al mundo indígena-campesino que se asentó en estos territorios desde antes de la conquista y colonización Inca y española.

En promedio, los habitantes de los pueblos de Caspigasí, Tanlahua y Rumicucho, acceden a siete años de escolaridad y un 15% se mantiene como analfabeto. Un 92% del grupo se autocalifica como perteneciente al nivel socio económico bajo (INEC, 2010).

Fenómenos como la relocalización y la pérdida de sus asentamientos históricos impactan en las condiciones de vida de estas comunidades, actualmente minoritarias en su propio territorio.

Ciertamente, los actores sociales de estas zonas, según propios testimonios (E- 001, 2012), actualmente gozan de calidad de vida y educación, comparativamente mejor que hace treinta años atrás, cuando empezaron

a explotarse las minas; sin embargo, también existe una queja muy sentida al expresar que, las tradiciones, costumbres, mitos, ritos, símbolos e identidad ancestrales, han ido paulatinamente desapareciendo con “estas mejorías”; dando acceso, más bien, a un socavamiento, de la identidad ancestral, para dar espacio a una “convulsionada introducción a la modernidad”, a un mestizaje cultural y cosmovisional por parte del mundo indígena campesino, que ha enterrado la rica sabiduría y visión del mundo indígena en torno a la naturaleza, su protección y entendimiento.

Los comuneros más ancianos, plantean que en la actualidad el cambio paulatino de la forma de vida indígena-campesina por el estilo de vida aburguesado blanca-mestiza, que han decidido optar sus hijos y nietos, produce como consecuencia, el alejamiento cada vez mayor de tradiciones y costumbres propias de ellos.

Las típicas enfermedades de la “gran ciudad” van tomando lugar. Este mismo grupo, compartió que la cultura mestiza impacta negativamente en la salud de la población de Tanlahua, Rumicucho y Caspigasí. Sostienen que el problema más grave en los sectores mencionados, es la pérdida de la forma de vivir, la alimentación, la forma de cultivo (ya no usan cultivos limpios, los cultivos tienen veneno, producto del intenso polvo que viene de las canteras, y producen enfermedades). Para que una persona se sane, tendría que estar en su medio, fiel a su cultura y contexto.

En estas comunidades existe la percepción que la salud antiguamente era mejor, la situación habría cambiado negativamente a causa de factores como: la explotación indiscriminada de las canteras a pocos metros de sus comunidades, de zonas de sembrío y cría de animales; un consumo de alimentos menos naturales y uso de medicamentos químicos, tanto por parte de las madres embarazadas como de los niños; junto a cambios en prácticas de crianza, como el acortamiento de los períodos de amamantamiento (Díaz, 2004)

Las intervenciones de la actividad minera, pueden determinar desenlaces sociales directos e indirectos a la población y a los demás actores involucrados en la actividad. Si las intervenciones son bien planificadas y controladas pueden desarrollar mecanismos de mitigación, impactos apropiados y eficaces que, aprovechen los recursos comunitarios, tengan en cuenta la participación de las comunidades y su involucramiento como grupos sociales en respuestas a estos impactos.

El principal riesgo en la zona son las Canteras y San Antonio... En verano la cantidad de polvo es incontrolable y las afecciones a la salud son graves...Hace 40 años hubo un derrumbe en la Montaña Padre Rumi (E- No.002, 2012).

El concepto de cosmovisión también enfoca el impacto cultural; es decir, los cambios en las normas, los valores, carácter, actitud y creencias que se asumen durante un tiempo determinado y una situación contextual dada.

En estos pueblos la referencia principal se encuentra en la tierra y por consiguiente en el arraigo; es decir, el sujeto tiene como característica lo vincular y por lo tanto se constituye como pueblo. Este arraigo construye su identidad, como comunidad de origen y destino, y define históricamente su razón y cultura popular. Lo simbólico como núcleo ético-religioso es desde donde se constituye la verdadera diferencia absoluta. Así cada comunidad tiene su propio ethos que hace su modo de sentir y hacer las cosas “En este sentido, la historia mítica desde el “estar”, implica que la cultura de estos pueblos indígena-campesinos es interpretación de la actividad humana. Es, esencialmente mito” (Fernandez Vecchi, 2010:23)

Así, en la historia de los pueblos, ellos construyen su identidad con un sentido social que promueve la unidad y la pertenencia al contexto donde viven.

Para Marx, la ideología en el sentido más amplio del término engloba las representaciones que una

sociedad se da de sí misma, de su estructura global y de sus relaciones con las clases antagónicas... Si bien Marx hace presente en el devenir histórico a las representaciones y a las ideologías, sólo las incorpora dentro del juego de relaciones entre la estructura y la superestructura (Fernandez Vecchi, 2010:23).

La creación de una conciencia colectiva hará que exista la cohesión social que permita que los intereses colectivos primen sobre los particulares. Esta conciencia colectiva se habrá construido partiendo de sus creencias y prácticas colectivas propias de su cultura y tradición.

Las vivencias de los grupos sociales, en este caso, de las comunidades que están alrededor de la actividad minera, ha generado normas y valores, que influyen en la toma de decisiones colectiva, contraponiendo a dos “bandos” en su mismo grupo. Estas vivencias han desencadenado un proceso de deterioro de las relaciones internas, establecidas por una problemática sin salida. Se debe destacar que las fuerzas económicas reinantes relacionadas con la actividad, no permiten el desarrollo de estrategias para consolidar esa conciencia colectiva.

No se busca una sociología del orden; sino de la comunidad, o en su sentido marfesoliano, lo que se propone ahora es una socialidad, donde lo importante son las personas, la comunidad y sus vivencias, lo cotidiano, la interpretación de otros mundos de vida (Marfesoli, 1990), (Moreno, 1997). “La sociología... que queremos promover es una ciencia de la realidad compleja...Las razones por las cuales ha llegado históricamente a ser así y no de otro modo” (Weber, 1973:61).

En un estudio de cosmovisión indígena-campesina, se hace imprescindible tomar en cuenta la “sabiduría local” empleando procesos participativos para reflexionar en torno a sus percepciones con relación a los cambios que pueden ocurrir alrededor de una actividad, considerando que se puede promover

la participación de los interesados en actividades productivas y actividades de mejoramiento de sus condiciones de vida, mediante el logro de consensos que permitan los menores impactos y los mayores beneficios. “La minería es un trabajo muy forzado donde se requiere de mucha fuerza, cuenta que mucho material es desperdiciado más de 60%. Los trabajadores son muy vulnerables a sufrir accidentes y en ocasiones la muerte” (E- 002, 2012).

El reconocimiento de la vulnerabilidad, visto como el grado de debilidad de los grupos sociales a sufrir daños y pérdidas de vida, de cultivos, viviendas, y además a la dificultad de recuperarse por sí mismos de estos daños. Revisar el riesgo, entendido como la probabilidad que ocurran daños a las personas, viviendas y otras pertenencias de los campesinos, serán el elemento clave que definirá una amenaza inminente, que puede tener la población. Es elemento clave que se debe examinar con detenimiento, concibiendo el riesgo y la protección social como parte del proceso de análisis.

En este sentido es importante conocer la óptica de los actores alrededor de la actividad, tanto de los campesino-indígenas y mestizos; así como de las autoridades parroquiales, municipales y del Consejo Provincial; su cosmovisión y percepción frente a un riesgo social, donde la vulnerabilidad está vinculada al tipo de amenaza. La afectación que puede sufrir un grupo humano, por una intervención de este tipo, va de la mano con la falta de interés, abulia y desidia, con que los habitantes de esta zona reproducen su vida diaria, con una visión fatalista del mundo.

## **La forma de vida de las personas**

La vida en las parroquias de Calacalí, San Antonio y Pomasqui, transcurre lentamente, como lo ha sido desde hace más de treinta años, con la parsimonia típica del campesino, de estas zonas. La mayoría de sus habitantes, especialmente los adultos de mediana edad, se dedican principalmente a la minería u otros

trabajos ocasionales en Quito. Los adultos mayores a la agricultura, los jóvenes estudian su primaria y secundaria en las parroquias, se dedican al pequeño comercio, van a trabajar a Quito, o simplemente migran a otras regiones.

En la inflexión actual, el concepto o la reivindicación de cohesión social añade una ambivalencia adicional. Por un lado evoca un anhelo de comunidad perdida .... Por otro lado .... la dispersión de intereses y demandas y el exceso de individuación ....la invocación puede ser tanto nostálgica (la “comunidad perdida”) como propositiva (¿qué hacer?) (Sojo, 2007:38).

Los ratos de ocio pasan en familia, en cada parroquia, conversando, tomando trago de aguardiente, arreglando el pequeño huerto familiar o la misma casa. Crían sus animales domésticos y de ello viven. Los jóvenes pasan el fin de semana preferencialmente paseándose por Quito, rara vez pasan en sus casas con su familia. “En San Antonio la agricultura no hay, ya que el exceso de polvo impide que crezca las plantaciones, la poca agricultura que existe se encuentra en el sector del Pululahua” (E- 003,2012).

La mujer, si es casada, se mantiene en los quehaceres del hogar, cuidando a los hijos pequeños. Si tiene a sus padres viviendo con ellos, hace que los ancianos cuiden de sus nietos, mientras ella busca donde trabajar para traer recursos económicos a casa. Si no es casada, se queda con la madre, ya sea para hacer los quehaceres del hogar o para ir a trabajar, junto con la madre.

La cultura en estas tres parroquias tiene un carácter inminentemente campesino-indígena. La mayoría de ellos testimonian que sus ancestros fueron los antiguos “Yumbos”, habitantes precolombinos que poblaron toda la extensión del noroccidente de la Provincia de Pichincha, antes, durante y después de la Conquista y Colonia española.

El componente blanco-mestizo, preferentemente, pequeño comerciante, se ha ido agregando al contexto parroquial con más fuerza desde principios de la década de los '90 del siglo XX. Rigen su existir organizacional sobre la base del Cabildo y la Junta Parroquial. Por la presencia de vecinos blanco-mestizos, y la misma “mestización cultural” paulatina de quienes se han hecho dueños de minas y trabajadores mineros, la organización campesina, estaría en peligro de desaparecer, fragmentando aún más su identidad y su toma de decisiones.

Un impacto social visible, acaecido por este conflicto bi-polar (dueños de minas, mineros y blanco-mestizos pequeño comerciantes), constituye el resquebrajamiento de la organización comunitaria, incluso entre las propias familias que no llegan a acuerdos. Uno de estos polos son los mineros, arrendadores de minas o empresas mineras, que se han enriquecido. Algunos con permisos de todo tipo, pero no cumplen con los planes de manejo adecuado de las minas, ni con la retribución que deben hacer para los barrios y los pobladores donde se realiza la actividad.

Otro elemento importante a considerar es la implementación y adquisición de tecnología y maquinaria para la explotación minera, lo cual ha desplazado ampliamente a la mano de obra local. De aquí se desprende cuán influyente ha sido la Cosmovisión y percepción blanco-mestiza sobre la indígena, y la posterior “adopción” de esta cosmovisión por parte del grupo indígena-campesino, cuyo sentido de la vida se traduce en conquistar lo material y las posturas sociales ciudadanas, a conservar las tradiciones, sabiduría y costumbres ancestrales, las mismas que no dan réditos a la hora de involucrarse con una sociedad “mayor” con la que se puede establecer negocios. “Hace dos años había un presidente elegido por la comunidad, pero eso hizo que se vendiera a la comunidad, entonces se hizo a medias los negocios con los transportistas y con la comunidad...” (E- 004, 2012).

Siguiendo la pauta reflexiva de los mismos campesinos en las entrevistas, la minería no ha hecho sino destruir la cosmovisión y la lógica campesina. Eso lo reconocen los mismos pobladores; sin embargo, no han hecho nada para remediarlo, estableciéndose entre ellos una suerte de “aceptación silenciosa” al respecto. Actualmente, en las reuniones del cabildo comunitario, ya no sólo participan campesinos indígenas en los diálogos abiertos, sino también blanco-mestizos que se han ido avecindando poco a poco en las comunidades involucradas; y, mujeres jóvenes y de edad avanzada, esposas o hijas de los dueños de las minas que fungen como líderes, “sin serlo”, puesto que son las que velan por los intereses de la familia nuclear.

Cabe destacar que la estructura política del mundo campesino de esta zona consiste en los comités promejoras de los barrios. Tanlahua está declarada como Comuna Indígena, a pesar de ciertos avances de capacitación en gestión comunitaria, especialmente alimentado por las Juntas Parroquiales, no ha tenido mayores progresos, estancándose en gestiones de pequeños logros, que no hacen sino seguir reduciendo al mundo campesino a condiciones de pobreza y pobreza extrema, siendo aceptadas con resignación.

La inacción de las instituciones del Estado raya en lo dramático ante los efectos producidos por la minería ilegal e irresponsable en estos sectores. Últimamente, algunas acciones se han realizado para dar legalidad a la actividad, pero al pasar el tiempo nuevamente la problemática se paraliza. No hay autoridad que pare responsablemente esta destrucción consciente, sumado además, el mínimo interés y sensibilidad de las comunidades por la tierra en que viven y trabajan.

### **El entorno y los impactos ambientales**

Anterior a 1980, en la zona de estudio se producía una buena cantidad de cultivos: chocho, maíz, quinua, maní, habilla, arveja, frejol grande y frejol pequeño.

Había pastizales para animales: chanchos, borregos, cuyes, conejos, gallinas y patos. Las zonas fértiles del área de estudio, eran aptas para una agricultura intensiva de varios cultivos a la vez. El deterioro gradual de la tierra, provocado por la irracional explotación minera, simplemente ha devastado el suelo, haciendo que pierda la mínima capa de humus que tenía y que permanecía por los chaparros propios de la zona.

Como la gente se dedicaba exclusivamente al campo, la escolaridad era mínima. Actualmente hay bastante interés por la escolaridad de los niños y niñas en las comunidades, pero muy poco interés en la agricultura. Al ser entrevistadas, las personas testimoniaban con fuerza que sus mejores recuerdos y sus mejores condiciones de vida se lograron cuando todavía se vivía principalmente de la agricultura.

Antes, se dejaba descansar a la tierra entre 15 días a un mes, todo esto empezó a cambiar desde la década de 1990. En el año 95 cuando hubo un terremoto, provocó que la gente se refugiara en diversas partes. Desde Rumicucho se levantó gran cantidad de polvo; tanto, que los alrededores se obscurecieron. En esos tiempos, la gente vivía con cierta tranquilidad, ya que iban a trabajar a las minas, sin tomar importancia del polvo existente, ni de la escasez de agua. A las afueras de las minas, las mujeres picaban “piedra bola”, y con un combo, hacían ripio, permitiendo distinguir el trabajo de la mina sobre el campo, ya que empezaban a recibir mayores emolumentos por estas actividades y dejaban de estar encerradas en el ámbito de la casa.

Originalmente, la “Caja de ahorro comunitaria”, habiendo un promedio de 70 socios, servía para crédito agrícola. Desde el año 2000, los préstamos empezaron a darse para la construcción. En el año 2000 aumentó el trabajo en las minas, la crisis impidió los préstamos y el interés de los campesinos-indígenas por el préstamo agrícola empezó a decrecer, interesándose cada vez más en su participación en las minas.

“En la actualidad, la gente se siente afectada por el paso de las volquetas por sus casas, el ruido y la vibración les rompe sus vidrios y triza su adobe o ladrillo. Por estas acciones, piensan que: “...nunca debieron dejar abrir las minas”. (E- 005, 2012).

La percepción campesina acerca del trabajo de las autoridades resulta negativa. Los mismos campesinos no logran todavía entender cómo ellos podrían canalizar todo este proceso que ha dividido a las comunidades en dos partes: Los padres (campesinos), los hijos (mineros). La mayoría de la población percibe la actividad minera como ilegal y atentatoria a la supervivencia de las comunidades, la minería termina “disolviendo” al mundo comunitario por los intereses creados de carácter individual y por las relaciones familiares opuestas. Los campesinos dicen que los mineros ganan mucho dinero como dueños de las canteras, lo que les va apartando de la vida comunitaria, su cultura y lógica comunitaria, “mestizándose” en su manera de ser, parecer y hacer la rutina diaria.

En Caspigasí y Rumicucho, se establecieron peajes para que transiten camiones y dejen algo para la comunidad; sin embargo, es tema de discordia y falta de planificación comunitaria para conocer en qué invertir los dineros. Actualmente el peaje en Rumicucho ha sido quitado porque existe una disputa del manejo económico con la Junta Parroquial de San Antonio.

Las montañas de la zona, consideradas sagradas desde tiempos precolombinos, están siendo acabadas por la acción de las minas, a vista y paciencia de las autoridades políticas de turno, así como los grupos campesinos que viven en el sector, mostrando real apatía y grave desinterés por la recuperación ecológica y ambiental del sector, forzando primar la producción minera como sustento para sus vidas.

En las condiciones actuales en estas comunidades, se requiere grandes cantidades de recursos económicos

para mitigar los impactos. La mayoría de las zonas de vivienda se encuentran en medio del circuito de entrada y salida de las minas; escuelas, colegios, y grandes concentraciones de población, deben soportar cotidianamente grandes masas de polvo y emisiones de monóxido de carbono emanadas por la maquinaria de uso frecuente en las minas, y, además, la contaminación constante de ruido producido por el transporte de materiales.

La seguridad física de los habitantes resulta precaria; sin embargo, el problema central, residiría en una inconsciencia colectiva que no les permite crear capacidades para adelantarse a los riesgos, prevenirlos o sortearlos de alguna manera.

En términos de salud, la contaminación atmosférica está acabando con ancianos, bebés y niños. Ello se conoce ampliamente; sin embargo, nada se hace a nivel comunitario para gestionar alguna solución al respecto. Enfermedades como la amigdalitis aguda, afectaciones a los bronquios y pulmones, infecciones a la piel, han sido comunes en ésta área, muchas veces terminando con la vida de las personas.

Hace algunos años, el tema del agua fue el elemento aglutinador comunitario, por lo cual se crearon comités pro-mejoras y otras organizaciones sociales; hoy, el elemento fragmentador es la actividad minera, debilitando la cultura comunitaria y la organización, generándose una polarización muy aguda entre comuneros.

## **Derechos y propiedad**

Los comuneros, están de modo general, al tanto de sus derechos tanto personales como de la propiedad; en ello, el ejercicio administrativo de las respectivas asambleas comunitarias ha mostrado ser eficaz, no así en la problemática de la zona, puesto que no han hecho valer sus derechos frente a las autoridades y opinión pública.

Los mineros han generado una cadena productiva en torno a su actividad, constituyéndose en un poder en la zona. Sin embargo, la responsabilidad social, ambiental y económica de los mineros no existe. El que los mineros sean los grandes beneficiados económicamente, genera grupos aparentemente irreconciliables.

En cuarenta años de presencia de explotaciones mineras en la zona, el mundo, la cultura indígena-campesina se ha ido deteriorando de a poco. Hijos y nietos de los campesinos originarios, se han ido acoplado al mundo blanco- mestizo, adquiriendo tanto las necesidades como las comodidades de ese sector. Si a esto se agrega que desde hace unos veinte años la gran mayoría de comuneros, hombres y mujeres de 15 a 60 años, en edad de trabajar tienen sus trabajos en la ciudad de Quito y sus alrededores, el campo, entonces, está abandonado, dejando consumirse por los residuos de las actividades mineras realizadas sin control. Asimismo, los comuneros reconocen que las actividades turísticas son en su gran mayoría, paradas por la actividad minera, que muchas veces les impide el paso, o por las grandes descargas de polvo, que no permiten su desarrollo.

En estos últimos años, se han dado alternativas interesantes de preocupación comunitaria, como iniciativas para contrastar los efectos de las minas: proyectos de huertos orgánicos, fortalecer la agricultura, franjas de amortiguamiento, senderos ecológicos y reforestaciones puntuales.

Los blanco-mestizos, que viven en las comunidades y tienen sus negocios, se apartan de los intereses de clase del conjunto comunitario y no colaboran, debilitando aún más el accionar campesino. No se niega la participación de esas personas, son vecinos legalmente establecidos, con voz y voto en las asambleas; sin embargo, poco o nada han aportado para la toma de decisiones importantes del grupo campesino.

## Conclusiones

Existen varios parámetros de afectación por la actividad minera en la zona de estudio, efectos que se plasman según la cosmovisión y la percepción local sobre la actividad minera y riesgos provocados por la misma. Los impactos en la organización local, determinan una problemática constante con relación a las actividades desarrolladas en las comunidades.

En este sentido, es necesario promover espacios de fortalecimiento organizacional – capacidad de gestión, reforzamiento de la identidad, auto estima y auto valoración-, que permitan realizar un proceso claro y conciso de mediación entre las partes, donde los pobladores perciban que la comunidad está siendo beneficiada por una actividad que se realiza en su espacio físico.

Los pobladores, en los últimos cinco años se han sentido desplazados de la actividad debido al gran incremento de tecnología y maquinaria para la explotación minera, lo cual conlleva a una crisis económica sentida. La polarización entre mineros adinerados y pobladores empobrecidos, es clara y se siente que, frente a cualquier acción que se quiera realizar en la comunidad, siempre hay dos bandos antagónicos e irreconciliables.

Es necesario crear nuevas alternativas, relacionadas con la actividad tradicional de la zona, la agricultura y la recuperación de espacios degradados, siempre y cuando se quiera, en términos políticos, recuperar estos espacios para el desarrollo y el buen vivir de las personas, donde la recuperación de zonas y monumentos ancestrales también es parte de esa recuperación de la identidad “Yumbo”.

Existen varios pasivos ambientales que va dejando la propia actividad minera del sector. Nunca se había experimentado en el sector la contaminación por ruido que hacen las máquinas en las minas. La contaminación del agua al ser arrojados a los ríos, residuos y basuras causadas por la explotación minera.

Erosión y empobrecimiento del humus del suelo. Contaminación del aire por el exceso de polvo mineral que fluye hacia los poblados y la ciudad. Deterioro del ecosistema que afecta especialmente al entorno y contribuyen al cambio de estado psicosocial de la comunidad. El sentimiento continuo de inseguridad frente a los riesgos que, aunque no son claramente identificados, están latentes y crean temor a lo que pueda pasar, constituyen un detonante social pasivo-activo, que no permite el desarrollo social con libertad y dignidad.

La identificación real, concienciación y estímulo de la problemática, ayudará a que los pobladores disminuyan su vulnerabilidad y creen procesos de resiliencia, comunitaria conocidos y establecidos frente a los inminentes riesgos que genera la actividad.

La resiliencia, es un término adaptado a las ciencias sociales para caracterizar a aquellas personas que, a pesar de nacer y vivir en situaciones de alto riesgo, como los comuneros de Caspigasí, Rumicucho y San Antonio, se desarrollan psicológicamente sanos y exitosos. Entre los comuneros, los niños y los ancianos son inherentemente más vulnerables; sin embargo, a la vez, son fuertes en su determinación a sobrevivir y crecer (Rutter, 1987).

La resiliencia, en este sentido y en este contexto, se enmarca en los procesos vitales que experimentan las comunidades, los cuales traen adversidades o infortunios y que se superan de una manera adaptativa, con una respuesta pertinente y les permite construir una actitud para el futuro. Así, las comunidades en este estudio, reflejan baja resiliencia por el débil sentido de compromiso y organización, desconocimiento de la gestión de la problemática real en que viven y resignación frente a su situación actual.

Aunque la población paulatinamente empieza a tomar conciencia que la contaminación es un problema, con sus respectivas causas y efectos; y, al observar los efectos generados a largo plazo, se percibe claramente la preocupación, sobre todo por enfermedades respiratorias, que en especial afectan a los grupos más vulnerables: niños y ancianos. Las reacciones y la toma de decisiones son escasas, como esperando que algún poder haga algo por ellos.

Por otro lado, está el poder económico de los actores principales de la minería y la impotencia de la población para actuar y lograr un cambio en las condiciones de vida que están manteniendo por los impactos de la explotación minera.

Uno de los hechos que se debe destacar es el deseo de promover el turismo, muy arraigado en la conciencia colectiva campesina de la zona como alternativa a su desarrollo. Sin embargo, a pesar que es una zona arqueológica e histórica muy rica, no hay monumentos puestos en valor, ni reconocimiento de los mismos por parte de mineros y campesinos. Tal es así, que montañas donde se encuentran sitios arqueológicos emblemáticos, como Catequilla, están siendo totalmente devastadas por la acción minera.

El estudio de la cosmovisión alrededor de la actividad es sumamente complejo, en la medida que los mismos actores sociales, se encuentran en un proceso de toma de conciencia y suscitar acciones frente a los impactos de la actividad minera. El desarrollo de capacidades de gestión, y generación de un paulatino proceso de auto estima y auto valoración, permitirán toma de decisiones coherentes y correspondientes con el logro del “buen vivir” por parte de sus habitantes.

## Referencias bibliográficas:

- Carrasco, P. (1967). La transformación de la cultura indígena durante la Colonia. En U.d. California, *México Indígena, Pasado y Presente*. Los Ángeles: Editorial Betty Bell.
- Díaz, A. P. (2004). *Impacto de las costumbres occidentales y servicios de salud sobre las percepciones de una comunidad pehuenche*.
- Dilthey, W. (1956:32). *Introducción a las ciencias del espíritu*. Madrid: Alianza Editorial. pp. 32
- Dilthey, W. (1978). *Introducción a las ciencias del espíritu*. México D.F.: Fondo de Cultura Económica.
- Fernandez Vecchi, A. (2010). cultura popular e imaginario social. En E. y. Centro de ciencia, *Pensamiento Latinoamericano y Alternativo*. Buenos Aires: CECIES. pp. 83
- Iturralde, D. (1988). Notas para una historia política del campesinado ecuatoriano (1900-1980). En L. y. Mckee, *Nuevas Investigaciones Antropológicas Ecuatorianas*. Quito: Ediciones Abya-Yala.
- Lanz, R. (1988). La sociología que viene pensar después de la postmodernidad. En S. y. (editores), *Pueblo, Época y Desarrollo*. Caracas. pp. 166
- Marfesoli, M. (1990). *El tiempo de las tribus*. Barcelona: Icaria.
- Moreno, A. (1997). Desencuentro de Mundos. *Revista Heterotopia* No. 6.
- Rutter, M. (1987). Psychological Resilience and Protective Mechanisms. *American Journal Orthopsychiatry*. Vol. 57, No.3.
- Sojo, A. y. (2007). Cohesión social en América Latina y el Caribe. *Una Revisión Perentoria de Algunas de sus Dimensiones*. Santiago de Chile: CEPAL. pp. 38
- Weber, M. (1973:61). *Ensayos sobre metodología sociológica*. Buenos Aires: Amorrortu.
- Werner, E. S. (1992). *Overcoming the Odds: High Risk Children from Birth to Adulthood*. Ithaca: Cornell University Press. pp.280
- Zolla, C. y Emilio Zolla. (2004). *Los pueblos indígenas de México. 100 preguntas*. México: UNAM. Programa México Nación Multicultural. pp. 80-81

## Referencias entrevistas

- E-001, 2012. Historia de vida realizada en la comunidad de Rumicucho
- E-002, 2012. Historia de vida realizada poblador de Pomasqui
- E-003, 2012. Historia de vida realizada en la comunidad de Caspigasi del Carmen
- E-004, 2012. Historia de vida realizada con la señora Dolores Chipantaxi
- E-005, 2012. Entrevista a una comunera en Rumicucho

# **Desarrollo de la prevención de los riesgos laborales en las prácticas de responsabilidad social corporativa en una empresa en Ecuador**

## *Development of occupational hazards prevention in the practices of corporate social responsibility in a company in Ecuador*

**LILIAN PINOS MORA**

Universidad Tecnológica Equinoccial  
Correo electrónico: lilian.pinos@ute.edu.ec

**LUIS MERINO MERIZALDE**

Universidad Tecnológica Equinoccial  
Correo electrónico: lmerino@ute.edu.ec

**RECIBIDO:** 22 octubre 2014 / **APROBADO:** 28 noviembre 2014

### **Resumen**

El presente estudio refiere la importancia de implantar la prevención de riesgos laborales (PRL) como parte de la responsabilidad social corporativa (RSC), bajo el criterio de que toda organización debe cumplir con la legislación vigente sin descuidar sus responsabilidades más directas relacionadas con su recurso humano como fuerza de trabajo e imagen institucional. El objetivo fue determinar la PRL en las Prácticas de RSC en una empresa del Ecuador. La metodología se fundamentó en un diseño de investigación cualitativa, con la metodología del tipo análisis de caso en profundidad, con investigación retrospectiva, basado en los criterios de suficiencia y adecuación de datos. Los resultados de la RSC y la PRL, al implantarse conjuntamente producen potenciación sinérgica, mejoramiento continuo. Se considera como punto de partida el cumplimiento de la legislación vigente, la sostenibilidad, mejores condiciones de trabajo, revisión periódica de cumplimiento, alcance a toda la organización y beneficios económico, social y ambiental. Las conclusiones indican empresas con más de dos años de funcionamiento, deben implementar legalmente el sistema de PRL y de RSC la ISO 26000 (Norma NTE INEN-ISO 26000:2011 Guía de RSC, prácticas laborales - trabajo, seguridad y salud-).

**PALABRAS CLAVE:** responsabilidad social, salud laboral, sistemas de gestión.

## Abstract:

The present study concerns the importance of implementing the Prevention of Occupational Risks (PRL) as part of Corporate Social Responsibility (CSR) under the criteries that every organization must comply with current legislation without neglecting their direct responsibilities related to its application human and labor and institutional image. The objective to determine the PRL in CSR Practices in Enterprise of Ecuador. Method: It is based on a qualitative research design, the methodology of the analysis of test case in depth, with retrospective investigation, based on the criteria of sufficiency and adequacy of data, seeking to obtain comprehensive information from different sources (valid through triangulation). Results: CSR and PRL, to be implemented jointly produce synergistic potentiation continuous improvement. Considered as a starting point compliance with current legislation, sustainability, better working conditions, periodic review of compliance, outreach to the entire organization and economic, social and environmental benefits. Conclusions: Companies with more than two years of operation, must legally implement the system PRL and RSC with ISO 26000 (Standard NTE INEN-ISO 26000: 2011 Guide RSC, Labor Practices - work, safety, and health).

**Keywords:** social responsibility, corporate social responsibility

**CLASIFICACIÓN JEL:** I12, J81, M14.

---

## Introducción

La vida en sociedad determina un equilibrio entre deberes y derechos para lograr un adecuado desarrollo y bienestar de la colectividad (León, 2010), según la teoría de stakeholders - goodpaster, durante mucho tiempo se consideró los procesos productivos como meras herramientas con el propósito fundamental de crear beneficios económicos para sus propietarios y accionistas en reciprocidad al riesgo de su inversión y en concordancia con el riesgo inherente a cada actividad productiva (Moreno, Riquel, & Vaca, 2007)

La comunicación e interdependencia entre países e incluso entre continentes, han dado origen a la unificación de mercados, sociedades y culturas, aparece un mundo globalizado en el cual las corporaciones que sobreviven y avanzan involucran (Carapaica Gil L, 2012) y beneficiar a todos sus interesados quienes

participan de acuerdo con sus responsabilidades y límites propios o compartidos, aportando al proceso productivo integral (la sociedad, el gobierno, los trabajadores, los empresarios, los consumidores) y al progreso de la comunidad en la que se desarrolla buscando crear riqueza de forma sostenible e implantar programas de mejoramiento económico, laboral, social y ambiental, en concordancia con la ética y legislación vigentes los cuales se ven influenciados por el grado de concentración de las riquezas, el desarrollo sociocultural y las políticas nacionales y mundiales (Fernández Gago R, 2011) (Ortiz-De-Mandojana, Aragon, & Delgado, 2010).

La nueva directriz de la RSC, nació en la cumbre de Lisboa (marzo 2000), donde se estableció que la Unión Europea, hasta el año 2010, se convertiría en una economía más competitiva y dinámica, con capacidad de crecer de manera sostenible y con

cohesión social. Fruto de esta cumbre se publicó el Libro Verde titulado “Fomentar un marco europeo para la responsabilidad social de las empresas” (EUR-Lex, 2001), en el cual se define la RSC como: “la integración voluntaria de las preocupaciones sociales y medioambientales de las organizaciones en sus operaciones comerciales y en las relaciones con sus interlocutores” (EUR-Lex, 2001), lo cual determina: el mejoramiento competitivo e imagen pública; el cumplimiento legal como punto de partida hasta llegar a la excelencia interna con especial preocupación por el recurso humano; las condiciones y la calidad de sus procesos productivos. (villasevil, 2008) (porthé, benavides, vasquez, & ruiz-frutos, 2009)

En latinoamérica, la Responsabilidad Social Corporativa está relacionada a movimientos filantrópicos, asistenciales, solidarios, vinculados a estrategias organizacionales de cumplimiento legal y resultados financieros de preservación socio-ambiental y sostenibilidad (Tamayo Torres I, 2011) (Bandeira, 2010).

Las corporaciones son proyectos hechos por personas en beneficio de personas, la RSC está basada en antecedentes como: la declaración universal de derechos humanos (Naciones Unidas, 1948); los objetivos del milenio (Naciones Unidas, 2000); el conocimiento y cumplimiento de la legislación internacional y nacional vigentes (Derecho Ecuador, 2014), entre otros. Ubica a la persona como el elemento primordial de: acciones, prácticas y supervisión socio laborales; gestión del conocimiento; desarrollo del capital humano; gestión de sostenibilidad; producción con criterios de inclusión social; protección de grupos vulnerables; desarrollo del empleo local y el marketing social; en miras de una sociedad más equitativa, equilibrada y sin discriminación (Marín & Ruiz, 2008) (Buil, Martínez, & Montaner, 2012) (Lostao & Regidor, 2007).

El Libro Verde determina a la RSC una dimensión interna y otra externa. En el ámbito de la dimensión

interna, al contemplar la gestión de los recursos humanos, cita explícitamente la salud y seguridad en el lugar de trabajo como uno de los campos en los que la empresa debe manifestar su gestión socialmente responsable (EUR-Lex, 2001). A partir de su promulgación, el Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo (INSHT) afronta la seguridad y salud en el trabajo desde la perspectiva de la Responsabilidad Social Corporativa (INSHT, 2014). Para lograr adecuada organización y manejo eficiente de recursos se han adoptado varios métodos, NORMAS y sistemas relacionados con:

1. RSC: SGE 21(Forética, 2008), SA 8000 (Social Accountability International, 2014) (Roadmap, 2012), ISO 26000 (Carapaica Gil L, 2012, p. 26), norma NTE INEN ISO 26000:2011 (INEN, 2011).

En Ecuador existen varias entidades que están trabajando en RSC como el Consorcio Ecuatoriano para la Responsabilidad Social (CERES), Instituto de Responsabilidad Social Ecuador (IRSE).

2. Existen muchos sistemas de gestión en seguridad y salud en el trabajo, uno de los más conocidos y utilizados en el Ecuador, especialmente por empresas multinacionales es OSHAS 18001 (Seguridad y salud en el trabajo, s.f.) (Sistemas de gestión de la seguridad y salud en el trabajo OHSAS 18001, s.f.).

En Ecuador la legislación vigente contempla la gestión de riesgos del trabajo (grt) a partir del sistema de auditoría de riesgos del trabajo (SART).

La sustentación legal del presente tema se encuentra en diferentes cuerpos legales como: la Constitución Política del Estado (Título II Derechos, Capítulo II Del buen vivir, Sección séptima Salud y Sección octava Trabajo y seguridad social; Título VI Régimen de Desarrollo, Capítulo sexto Trabajo y producción) (Asamblea nacional

constituyente, 1998), Instrumento Andino de Seguridad y Salud en el Trabajo (Artículo 9, los Países Miembros desarrollarán los Sistemas de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo) (Normativa Andina / Decisiones - Comunidad Andina, 2004), Reglamento del Instrumento Andino de Seguridad y Salud en el Trabajo (Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, Capítulo I, artículo 1) (Comunidad Andina, 2004) Código del Trabajo (Asamblea Nacional, 2008), Normas Técnicas, auditoría Sistema Auditoría Riesgos Trabajo CD 333 («Resoluciones 2010 :: Instituto Ecuatoriano De Seguridad Social», s. f.). Los estamentos encargados de controlar que se cumpla la legislación vigente en seguridad y salud son el ministerio de Relaciones Laborales y la Dirección de Riesgos del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social. El principal estamento internacional encargado de la mejora permanente de las condiciones de trabajo a través de convenios y directivas promulgados en sus reuniones anuales, es la Organización Internacional del Trabajo.

Además, la legislación interna de la organización contemplada en estatutos, reglamentos, contratos, etc.

El recurso humano, como parte importante de este colectivo, es un bien jurídico al que hay que proteger. Su trabajo es el medio por el cual crea riqueza y busca satisfacer sus propias necesidades, su desarrollo individual (físico como intelectual) como social. Sin embargo, el trabajo puede convertirse en su peor enemigo, ocasionándole deterioro de la salud e incluso la muerte (León, 2010). Las enfermedades y accidentes laborales, así como las incapacidades que generan y sus consecuencias económicas y patrimoniales, también son importantes dentro de la responsabilidad social; además, son prevenibles y, las pérdidas que crean no son insalvables, por ello es importante aplicar medidas preventivas y correctivas (Lopez-Ruiz & Martínez, 2009).

De manera autónoma, se han dado pasos importantes en responsabilidad social corporativa y, en seguridad y salud, sin embargo, falta aún mucho por hacer.

**Objetivo general:** Determinar la prevención de riesgos laborales en las prácticas de responsabilidad social corporativa en una empresa en Ecuador.

### Objetivos específicos

- Analizar e internalizar los conocimientos existentes en el tema (legislación, temática, profundizar en el papel de cada miembro del contingente corporativo).
- Establecer la compatibilidad y/o incompatibilidad al implementar el sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo, dentro del marco de las prácticas de responsabilidad social corporativa.
- Analizar la información obtenida de stakeholders sobre RSC y SST, al interior de las distintas subunidades del estudio, diferencias o singularidades en cada uno de ellos, que nos permita establecer actuaciones específicas que pudieran ser aplicadas por la empresa en la mejora de condiciones laborales.

**Hipótesis:** La gestión de la SST debe mejorar cuando se integra en el contexto, un sistema de prácticas RSC de la empresa.

## Metodología

### Diseño del estudio

Se diseñó un estudio cuali-cuantitativo con análisis de caso en profundidad e investigación retrospectiva (Rodríguez, 2011) (Capítulo 4, Estudio de caso, s. f.), Se obtuvo información exhaustiva de distintas fuentes, para conseguir la mayor validez posible en el estudio, de tal forma que los datos obtenidos guarden relación entre sí (triangulación).

Se analizó la norma ISO 26000, el sistema de gestión en SST y el SART CD 333, para establecer la

compatibilidad o incompatibilidades de implementar conjuntamente la RSC y el SGRT.

Toda la información obtenida fue recabada a través de los resultados de la encuesta de percepciones u opiniones usando SPSS. También se realizó observación directa y registro de conducta y sensaciones humanas (entrevistas), así como como el ambiente de trabajo y el estado de las instalaciones de la empresa (Visitas a los centros de trabajo).

### **Población de estudio**

El estudio se realizó en una empresa de derecho público que genera, transmite, distribuye y comercializa electricidad. Su actual área de concesión otorgada por el CONELEC es de 14 971 km<sup>2</sup>, con 39 centros de trabajo, en los cuales se distribuyen 1729 trabajadores, siendo 1400 hombres (80,97%). Brinda servicio a 870381 abonados, para lo cual tiene acceso al Sistema Nacional Interconectado y tiene sus propias centrales de generación hidráulica y térmica.

Dentro de sus políticas institucionales y objetivos estratégicos contempla eficiencia, continuidad, calidad y gestión orientada al buen vivir y la sostenibilidad institucional, manejo de una producción limpia, para constituirse en una empresa socialmente responsable. Para poder cumplir con la actividad económica realiza múltiples actividades de talleres (industrial, automotriz, hidráulico), mantenimiento de centrales, laboratorios (mantenimiento de medidores y de transformadores), almacenamientos (combustibles, materiales eléctricos, repuestos automotrices, material de oficina entre otros), bomba de distribución de combustibles para los automotores, manejo de residuos (comunes y peligrosos), manejo de productos químicos (tratamiento de combustibles y de aguas), etc.

Mantiene una organización vertical dividida en gerencias, divisiones, departamentos, servicios, etc., las áreas que intervienen directamente en el presente estudio funcionan de forma independiente. No tiene conformada la Unidad de SST como lo determina la ley.

En la evaluación FODA de la empresa encontramos (39):

**Fortalezas:** Disposición del personal para implantar mejoras; liderazgo e imagen positiva; compromiso gerencial para impulsar cambios; estabilidad laboral; trabajadores identificados con la empresa

**Debilidades:** Inadecuada administración del personal; sin programas de desarrollo del personal; falta de coordinación y comunicación entre las áreas y procesos; falta de eficiencia en manejo de recursos (actividades duplicadas); inadecuada estructura orgánica funcional; centralización y trámites excesivos y burocráticos; no existe esquema de evaluación, desempeño y control; falta de difusión y compromiso con los objetivos de la empresa.

**Oportunidades:** Exclusividad del mercado y crecimiento de la demanda; exigencias tecnológicas y sociales impuestas por la globalización; legislación vigente.

**Amenazas:** Inestabilidad política y jurídica del país, incertidumbre en el sector eléctrico; competencia privada más eficaz y más eficiente; no se cumple legislación vigente.

**Criterio de selección:** Accesibilidad a la información necesaria; complejidad de actividades que realiza, gran extensión de distribución geográfica (concesión) que abarca en relación con el tamaño del país; importancia de la zona de impacto en la sociedad; la actividad económica de alto riesgo y por el gran número de trabajadores.

### **Muestreo**

Se trata de un estudio de caso único en profundidad

**Fuentes de información:**

**Documentales.** Externas: bibliográfica, legislación, etc.; interna: programación operativa anual, informes de gestión, registros, normativa interna.

**Auditorías:** Seguimiento de “evaluación y verificación para el control del cumplimiento de la normativa y regulaciones relativas a la prevención de riesgos laborales aplicables a las empresas sujetas al régimen del Sistema Gestión Riesgos del Trabajo Instituto Ecuatoriano Seguridad Social” («Resoluciones 2010 : Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social», s. f.)

**En las personas:** Se dio inicio con muestreo teórico (uso de informantes clave), luego se realizó muestreo por conglomerados (hombres, mujeres, centros de trabajo, actividad laboral), hasta llegar a la saturación de información, de acuerdo con los datos obtenidos, casos confirmantes y desconfirmantes, hasta llegar a obtener una muestra representativa, simultáneamente hombres y mujeres, personal de los distintos niveles jerárquicos y culturales, con participación de trabajadores de los diferentes centros de trabajo rurales y urbanos, y que pertenezcan a las áreas de generación, transmisión, distribución, comercialización y apoyo.

Pudieron participar las mismas personas, tanto en la encuestas, como en las entrevistas.

1. Entrevistas criterios de inclusión: casos extremos, casos típicos, casos críticos, informantes claves (respuestas y observación directa)
2. Encuestas criterios de inclusión: directivos de la empresa, profesionales expertos en las áreas, trabajadores de la empresa, sindicalistas, consumidores.  
Herramienta indicadores G3: prácticas laborales y trabajo digno (indicadores de desempeño) del Global Reporting Initiative (GRI), usado para elaborar sus memorias de RSE a nivel mundial que, para el caso consideramos la responsabilidad social (GRI, 2006).  
Con una escala de Likert de 0 a 3, donde: 0=no conozco, 1=falso, 2=parcial, 3=verdadero,

## Variables

Las siguientes variables se consideraron en el estudio:

**Categorizadoras:** Legislación vigente: administrativa, civil (contractual, extracontractual y patrimonial), penal, social y laboral, pacto global. ISO 26000. Modelo de Gestión Responsabilidad Social Corporativa relacionada con SST (SA8000). Modelo de Gestión SST (SART). Actividad laboral (tamaño de la corporación, actividad y riesgo laboral). Contingente laboral (gobierno nacional, seccional y corporativo, trabajador, consumidor, sociedad). Características de la organización (valores y transparencia, cumplimiento y compromisos de RSC, empleabilidad, remuneración y beneficios, capacitación y desarrollo profesional, prevención de riesgos, políticas respecto a la discriminación, trato laboral, protección a la maternidad, sindicato y participación, relación con ambiente y comunidad).

**De resultados:** Nivel de implantación en RSC. Nivel de implantación en SST.

**Análisis de datos:** La información obtenida siguió un proceso de análisis, tabulación y categorización de los resultados, contrastación con los conceptos literarios, comprobación de la proposición teórica y exploración de la relación entre variables.

**Limitaciones del estudio:** La imposibilidad de extrapolar resultados a otras empresas o países con entorno normativo u organizacional diferente.

**Estrategia de búsqueda bibliográfica:** La búsqueda bibliográfica se realizó especialmente a través del internet, con publicaciones de máximo diez años atrás y uso del Gestor Bibliográfico Zotero.

**Bases de datos consultadas:** BIBLIOTECAJB (Ciencias Sociales y Humanidades), CIALC, DIALNET (Universidad de la Rioja: Ciencias Humanas y Sociales), DOCUMAT, EMERALD, e-revist@s, ERGA (INSHT), ERUDIT, OSH-ROM: HSELINE,

CISDOC, MHIDAS, NIOSHTIC (SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO), SCIENCE DIRECT, SCOPUS (Elsevier: Ciencias sociales y tecnológicas), TESEO (Tesis doctorales) TDR

**Revistas:** AENOR informa, Alta Dirección, Harvard Deusto Business Review, Journal of Cleaner Production, UNE.

**Páginas internet:** Derechoecuador.com, Foretica.org, Global Reporting Initiative, International Organization for Standardization, Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, Organismo de Acreditación Ecuatoriana, Organización internacional del Trabajo.

## Resultados

La legislación vigente vinculante en los diferentes países de Latinoamérica se encuentra basada en la garantía de protección de los derechos humanos y dentro de ellos, de los derechos laborales y el trabajo decente, de igual manera, la RSC en el acápite de los Recursos Humanos contempla la SST. Vemos que al implantarse en forma conjunta, se produce una potenciación, un mecanismo de sinergia, si lo hacen integradamente, se encuentran basados en el mejoramiento continuo, considera como punto de partida para su implantación el cumplimiento de la legislación tanto nacional como internacional vigentes (Principio de respeto a la legalidad de ISO 26000), y contempla como objetivo fundamental la sostenibilidad, mejores condiciones de trabajo, revisión periódica de cumplimiento, con un alcance a toda la organización, pueden ser aplicables en cualquier organización, produciendo beneficio tanto económico, social y ambiental para la organización, por lo tanto, tienen compatibilidad real de implantación conjunta.

De acuerdo con objetivo “Analizar la información obtenida de la percepción de stakeholders sobre RSC y SST, al interior de las distintas subunidades del estudio, diferencias o singularidades en cada uno de ellos, que nos permita establecer actuaciones

específicas que nos permitan mejoramiento de condiciones de la Empresa.”

En el desarrollo de la prevención de los riesgos laborales la empresa, se ha realizado esfuerzos importantes que nos permiten establecer que se encuentran en implantación (implantado tres y parcialmente implantado 19), mientras la RSC tiene un menor desarrollo (GRI Indicadores Modelo G3), de lo cual se determina que, todavía la misma que es favorecida por el contingente laboral que se encuentra orgulloso de pertenecer a la empresa (directivos, trabajadores e incluso los consumidores y comunidad), que tiene un nivel de rotación relativamente bajo (importante para la inversión en el recurso humano), y, que además se consolida con la obligación de cumplir con toda la legislación vigente en la materia (parcialmente cumplida) evitando así sanciones, y fortaleciendo la imagen positiva que con trabajo constante a lo largo de los años tiene la Empresa en la comunidad y en el sector eléctrico y que siempre es posible optimizar.

Debemos también considerar cuando nos referimos a los aspectos sociales, donde la parte a contemplar es el recurso humano y que por lo tanto debemos manejar patrones que no sean rígidos y que reconozcan características de propias como seres humanos, como también lo contempla Longinos M y Salvador R, en “La evaluación de la empresa por el consumidor según sus acciones de responsabilidad social corporativa”, como lo referencian con una población interesante, que por sus características es una fortaleza para el emprendimiento de nuevas actividades, así:

El género, en una empresa donde la población es mayoritariamente masculina con un 71% y en especial los puestos directivos tienen personal casi netamente masculino.

La edad, con un 72,8% de personal que tiene menos de 45 años de edad, y que por lo tanto tiene mucho tiempo por delante para revertir la inversión que en él se haga, tanto en formación como en prevención de riesgos, que acepta los retos y que busca mejoras, no contratamos menores de edad.

El nivel educativo, personal que al menos tiene o está cursando nivel universitario con un 77,6%, nivel secundario con un 22,4%, no presenta personal con nivel básico de educación, ni tampoco iletrado, situación que permite mejor desempeño en cuanto a seguir instrucciones, toma de decisiones, relaciones interpersonales y mejor trabajo en equipo.

El sector y los centros de trabajo, con un 77,6% de personal en las áreas urbanas, todo el personal tienen la suficiente capacidad y equipamiento para poder acceder a la información a través de la tecnología como: teléfonos, radios, intranet, etc., y que, sin embargo, el personal del área rural se siente más desatendido).

Actividad laboral, en lo que se refiere a personal operativo y administrativo está distribuido relativamente en proporción similar, siendo el

personal operativo en su mayoría relacionado con las gerencias de generación y distribución y el personal administrativo relacionado con las gerencias administrativo financiero y comercial, y, manifestando que en el personal operativo se ha desarrollado un poco más de la prevención de riesgos laborales y menos en el personal administrativo.

Por último, el tiempo de trabajo, con una población de alrededor de 37% con un tiempo de entre seis y 20 años y una población del 29% con más de 21 años, con lo cual se demuestra que la rotación de personal es relativamente baja y que al tener el personal características técnicas, se requiere mantener la plantilla de trabajadores, pues requiere mayor inversión para ser reemplazado.

**Figura 1.**  
**Diferencia entre fase inicial y fase posterior**

PREGUNTAS ENCUESTAS	VERDADERO INSTITUCIONES NO INTERVENIDAS		Mejora de situación	VERDADERO INSTITUCIONES INTERVENIDAS		Mejora de situación
	FI	FPI		FI	FPI	
<b>FACTOR 1: PROTECCION DERECHOS HUMANOS</b>						
1.1.- Fomenta en la contratación la no discriminación por razón de: género, etnia, sexo, edad, creencias religiosas, etc.	59,69%	55,41%	-4,27%	68,20%	68,18%	-0,02%
1.2.- Fomenta integración de discapacitados, primer empleo, etc.	39,89%	35,19%	-4,70%	52,30%	82,01%	29,71%
1.3.- Pago igualitario a hombres y mujeres, para las mismas actividades laborales	47,58%	35,90%	-11,68%	58,58%	58,73%	0,15%
<b>FACTOR 2: PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES</b>						
2.1.- Se preocupa por la formación y desarrollo del personal de la institución	39,32%	35,04%	-4,27%	39,75%	51,46%	11,72%
2.2.- Tiene organismos paritarios en gestión de Seguridad y Salud, en funcionamiento	39,03%	34,05%	-4,99%	40,17%	60,25%	20,08%
2.3.- Procura conciliación de tiempo entre la familia y la actividad laboral de sus trabajadores	46,15%	36,04%	-10,11%	60,25%	65,15%	4,90%

<b>FACTOR 3: RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA</b>						
3.1.- Procura mejora continua en la formación de sus trabajadores y socios	30,63%	30,63%	0,00%	23,01%	54,81%	31,80%
3.2.- Aumenta progresivamente los recursos para la formación del personal y socios	21,65%	19,94%	-1,71%	30,96%	33,47%	2,51%
3.3.- Fortalece aspectos la gestión de seguridad y salud en el trabajo superando lo establecido por la legislación vigente	35,47%	46,44%	10,97%	25,52%	81,17%	55,65%
3.4.- Procura estabilidad laboral en su plantilla de trabajadores	33,05%	46,15%	13,11%	32,22%	50,63%	18,41%
3.5.- Mejora continuamente las condiciones laborales y ambiente de trabajo	29,20%	29,63%	0,43%	12,97%	61,92%	48,95%
3.6.- Paga a sus trabajadores valores superiores al sueldo básico de su sector	37,75%	27,35%	-10,40%	42,26%	45,19%	2,93%
3.7.- Asume flexibilidad horaria de trabajo	46,01%	42,02%	-3,99%	39,33%	57,74%	18,41%
3.8.- Valora la satisfacción de sus clientes	33,48%	43,30%	9,83%	32,64%	61,09%	28,45%
3.9.- Valora la satisfacción de sus socios	38,03%	43,30%	5,27%	48,12%	61,09%	12,97%
3.10.- Mantiene convenios de prácticas, adiestramiento, investigación con otras instituciones (universidad, escuelas de negocio, institutos, etc.)	33,19%	35,90%	2,71%	20,92%	40,59%	19,67%
3.11.- Programa actividades de apoyo a su comunidad local.	37,04%	32,05%	-4,99%	53,14%	52,30%	-0,84%
3.12.- Exige a sus proveedores criterios socialmente responsables.	37,04%	35,75%	-1,28%	53,14%	61,51%	8,37%

Fuente: Autores

Como se puede observar en el Figura 1. la apreciación de los stakeholders tiene un promedio de 1,54, su nivel más alto está en 2,02 (en la contratación no discrimina a nadie por razón de raza, sexo, edad, etc.) y la menos 1,35 (programa anualmente acciones de apoyo: social, cultural, ambiental, etc., a su comunidad local).

En el aspecto de dimensión social, la empresa se encuentra mejor encaminada en el ámbito de la formación y capacitación y con mayores oportunidades de mejoramiento en las áreas de manejo de derechos

humanos, prevención de riesgos laborales, ambiente laboral, imagen corporativa.

La percepción de la RSC de la empresa, es diferente de acuerdo al género (femenino menor satisfacción o masculino), edad (entre 18 y 25 años menor satisfacción), nivel educativo (mayor educación menor satisfacción), sector (rural menor satisfacción), actividad laboral (administrativo menor satisfacción) y tiempo de trabajo (hasta 5 años menor satisfacción) y debe ser contemplado y abordado de acuerdo con

dichas características para tener mejores resultados en su participación, compromiso e implantación, como lo hemos determinado a través del contraste de variables.

En cuanto a la apreciación por parte del consumidor y la sociedad en general, el conocimiento de la empresa es más bien bajo, el trato con los trabajadores de la Empresa es poco, la sociedad tiene más trato con personal de áreas operativa y comercial perteneciente a la empresa, así como también de empresas que trabajan para la empresa como son los Centros Autorizados de Recaudación y las de lectores o receptores de información de los medidores (cortes y reconexión), no tienen un conocimiento cabal de la empresa.

Se mantienen programas de beneficio social, uno de ellos es el FERUM (electrificación rural con compromiso de beneficio a contrarrestar la pobreza y discriminación).

Cada parte interesada tiene múltiples e importantes funciones dentro del contexto de la RSC, las mismas que están determinados por la legislación vigente, la ética, las buenas costumbres, las buenas prácticas de trabajo, los requerimientos de la sociedad y aspectos de individualidad humana; más aún en el caso de la empresa, donde la fuerza laboral (cliente interno), es también consumidor al utilizar la energía eléctrica en sus actividades externas de la Empresa (cliente externo), es dueño o accionista al pagar impuestos y ser una empresa del sector público, etc.

La empresa ha decidido voluntariamente asumir la RSC para procurar una mejor sociedad y un ambiente saludable.

A través de la RSC y el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo la empresa, podrá cumplir con la dimensión social en su contexto tanto interno como externo de la organización, con criterio de mantener una mejora continua en su implantación y desarrollo, pero siempre respetando a las personas

y el ambiente, así lo manifiesta el Centro Mexicano para la Filantropía (CEMEFI).

## **Contrastación de la hipótesis**

Por el proceso de investigación desarrollado en el presente estudio, se ha llegado al resultado que coincide con nuestra hipótesis planteada de que, la gestión de la seguridad y salud en el trabajo debe mejorar cuando se integra en el contexto de un sistema de prácticas responsabilidad social corporativa en la Empresa. Aunque la percepción sobre la implantación de estas estrategias organizacionales es diferente en los distintos grupos de interés, debido a que una parte fundamental de la responsabilidad social corporativa es precisamente su recurso humano.

## **Conclusiones y recomendaciones**

De acuerdo con los datos obtenidos en el estudio, se puede concluir que:

En Ecuador hay mayor aceptación a la implantación de la responsabilidad social corporativa a través de la Norma ISO 26000, la misma contempla en sus materias fundamentales derechos humanos y prácticas laborales, aspectos relacionados con trabajo decente, buenas condiciones laborales y prevención de seguridad y salud en el trabajo, y, cuando hablamos de manejo de riesgos laborales tenemos el sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo, cuyo cumplimiento obligatorio está contemplado en el Reglamento del Instrumento Andino de Seguridad y Salud en el Trabajo y el SART (CD 333).

La empresa, como naciente organización socialmente responsable, debe:

Asumir sus compromisos y sensibilizar a sus partes interesadas en la importancia y alcance de la RSC incluyendo la SST, pues tanto a los trabajadores como a los directivos e incluso al consumidor, les falta conocimiento y valoración de las consecuencias de no implantar o implantar inadecuadamente estos

sistemas, no solo como modelos de gestión, sino como, herramientas que a medio y largo plazo producirán beneficios económicos, ambientales y sociales (el conocimiento sobre prevención de riesgos laborales y RSC es bajo e impreciso).

La verificación del cumplimiento técnico legal del sistema de gestión en SST determina que la implantación es parcial y otorgan un plazo de máximo seis meses para tomar las medidas correctivas necesarias y evitar pérdidas laborales (accidentes y enfermedades ocupacionales), son de consecuencias muy graves que pueden dejar incapacidades permanentes e incluso llevar a la muerte.

El personal no se siente parte de la implantación de estos sistemas y es indispensable su participación y compromiso para que el sistema pueda “vivir” al interior de la organización y “crezca” día tras día.

Las características que presenta la población se presentan favorables para poder implantar acciones innovadoras, como por ejemplo: el 72,8% de la población son personas menores de 45 años y pueden jubilarse a los 65 años, son personas que todavía tiene tiempo de producción de al menos 20 años. Además, al tener un nivel educativo aceptable (77,6% educación superior), nos permite asumir que tendrán más fácil comprensión de lenguaje, mejor interrelación, mejor ejecución de actividades, mayor productividad, etc.

Los centros de trabajo que se encuentran en la zona rural se manejan como si fuesen islas completamente independientes, se sienten abandonados.

Es necesario, también, implantar un nuevo modelo de cultura organizacional, en todos los grupos intervengan, pues al mirar los datos obtenidos en el estudio se determina como necesario y trascendental lograr la participación y compromiso de los stakeholders, en la creación y fortalecimiento de una nueva cultura organizacional que nos permita que los Sistemas de RSC y la Gestión de SST, se implanten de manera integrada e integral, para lograr

un mejoramiento continuo y un desarrollo equilibrado y sustentable, y, para que nuestros trabajadores como primera obligación social de la empresa, mejoren sus condiciones de trabajo, calidad de vida, se erradiquen cualquier tipo de discriminación, se mejore el sentimiento de olvido y resentimiento lo cual redundará en mejorar la productividad, y fortalecer la imagen institucional.

La empresa deberá como primer paso cumplir con todas las leyes y regulaciones vigentes aplicables en el país (Respeto al principio de legalidad), como base para una organización que respete los derechos y cumpla sus obligaciones y que se mantenga vigilante del desarrollo de una sociedad encaminada a la justicia y equidad para poder dar inicio adecuado a la implantación de los sistemas, a través del manejo integral e integrado de los sistemas, eficiencia en uso de recursos el sinergismo y potencialización entre sistemas, lograr la mejores condiciones laborales, imagen institucional y mayor productividad.

Una vez conocidos que los resultados obtenidos en la contrastación de las variables, que en la escala de 0 a 3, la media se encuentra de las respuestas es inferior a 2, la empresa debe considerar a corto plazo una decisión política, que le permita crear los organismos necesarios, para, a través de personal capacitado y comprometido, con mayor conocimiento, experiencia y sensibilización sobre el tema puedan conseguir implantar y mantener un Sistema integrado, fortalecido y transversalmente ubicado en la Empresa.

En la visita a los centros de trabajo hemos podido observar que tanto la implantación de Responsabilidad Social Corporativa como de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo tienen diferente nivel en los diferentes centros de trabajo.

## Referencias bibliográficas

- ASAMBLEA NACIONAL. (2008, marzo 25). Codificación del Código del Trabajo [RevistaJUDICIAL]. Recuperado 1 de agosto de 2012, a partir de [http://www.derechoecuador.com/index.php?option=com\\_content&view=article&id=3773:codificacion-del-codigo-del-trabajo&catid=56:derecho-laboral&Itemid=420](http://www.derechoecuador.com/index.php?option=com_content&view=article&id=3773:codificacion-del-codigo-del-trabajo&catid=56:derecho-laboral&Itemid=420)
- ASAMBLEA NACIONAL CONSTITUYENTE. (1998). Constitución Política del Ecuador. Recuperado 16 de septiembre de 2012, a partir de <http://www.efemerides.ec/1/cons/index1.htm>
- BANDEIRA, M. (2010, abril 30). Prácticas de la responsabilidad social corporativa en el contexto ecuatoriano. Recuperado 22 de agosto de 2014, a partir de [http://www.uasb.edu.ec/contenido\\_proyecto.php?cd\\_programa=230&swpath=proyinv](http://www.uasb.edu.ec/contenido_proyecto.php?cd_programa=230&swpath=proyinv)
- BUIL, I., MARTINEZ, E., & MONTANER, T. (2012, febrero 28). La influencia de las acciones de marketing con causa en la actitud hacia la marca. Cuadernos de Economía y Dirección de la Empresa. Recuperado 31 de julio de 2012, a partir de <http://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S1138575812000047>
- Capítulo 4 ESTUDIO DE CASO. (s. f.). Recuperado 20 de septiembre de 2012, a partir de <http://es.scribd.com/doc/25322457/capitulo4-ESTUDIO-DE-CASO>
- CARAPAICA GIL Luis. (2012, mayo 15). Una visión general de la norma ISO 26000. Recuperado 1 de agosto de 2012, a partir de <http://gerenciaycambio.blogspot.com/2012/05/una-vision-general-de-la-norma-iso.html>
- COMUNIDAD ANDINA. (2004). RESOLUCIÓN 957 - REGLAMENTO DEL INSTRUMENTO ANDINO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO. Recuperado 7 de agosto de 2012, a partir de <http://www.comunidadandina.org/normativa/res/R957sg.htm>
- DERECHO ECUADOR. (2014). Legislación. Recuperado 29 de agosto de 2014, a partir de <http://www.derechoecuador.com/legislacion>
- Desarrollo de la tesis ute.doc. (s. f.). Recuperado 25 de septiembre de 2012, a partir de [https://docs.google.com/viewer?url=http://repositorio.ute.edu.ec/bitstream/123456789/10981/1/30043\\_1.pdf](https://docs.google.com/viewer?url=http://repositorio.ute.edu.ec/bitstream/123456789/10981/1/30043_1.pdf)
- EUR-Lex. (2001). Libro verde. Recuperado 24 de agosto de 2014, a partir de <http://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/?uri=CELEX:52001DC0366>
- FERNÁNDEZ GAGO Roberto, G. D. L. (2011, agosto 11). Propiedad y control en la puesta en práctica de la rsc, [Cuadernos de Economía]. Recuperado 31 de julio de 2012, a partir de <http://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S1138575811000739>
- FORÉTICA. (2008). SGE 21 2008. Recuperado 17 de agosto de 2014, a partir de [zotero://attachment/113/](http://zotero://attachment/113/)
- GRI. (2006, junio 1). G3 guía para la elaboración de memorias de sostenibilidad. Recuperado 27 de agosto de 2012, a partir de <https://www.globalreporting.org/Pages/default.aspx>
- INEN - Instituto Ecuatoriano de Normalización. (2011, agosto 11). NTE INEN-ISO 26000:2011. Registro Oficial 51 (11/08/2011). Recuperado 1 de agosto de 2012, a partir de [http://www.inen.gov.ec/index.php?option=com\\_content&view=article&id=206&Itemid=62](http://www.inen.gov.ec/index.php?option=com_content&view=article&id=206&Itemid=62)
- INSHT. (2014). Inicio | Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo [INSHT]. Recuperado 4 de septiembre de 2014, a partir de <http://www.insht.es/portal/site/Insht/?VAPCOOKIE=k3MqJLpBGtb1GyWTpJYTT6N0T2T26dP4BJpcLfm6f1yZzt7f24Tw!1810607349!170728838>
- LEÓN, S. (2010, diciembre 31). How do citizens attribute responsibility in multilevel states? Learning, biases and asymmetric federalism. Evidence from Spain. Recuperado 31 de julio de 2012, a partir de <http://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S0261379411001077>
- LOPEZ-RUIZ, M., & MARTÍNEZ, J. (2009, diciembre). Comparación de las lesiones no mortales por accidente de trabajo por comunidades autónomas en España (1994-2004) [GACETA SANITARIA]. Recuperado 1 de agosto de 2012, a partir de [http://scielo.isciii.es/scielo.php?pid=S0213-91112009000600001&script=sci\\_arttext](http://scielo.isciii.es/scielo.php?pid=S0213-91112009000600001&script=sci_arttext)
- LOSTAO, L., & REGIDOR, E. (2007, junio). Patient cost sharing and social inequalities in access to health care in three western European countries [Social Science & Medicine]. Recuperado 31 de julio de 2012, a partir de <http://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S0277953607002626>
- MARÍN, longinos, & RUIZ, S. (2008, abril). La evaluación de la empresa por el consumidor según sus acciones de rsc - Cuadernos de Economía y Dirección de la Empresa. Recuperado 31 de julio de 2012, a partir de <http://>

- [www.sciencedirect.com/science/article/pii/S1138575811700603](http://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S1138575811700603)
- MORENO, J., RIQUEL, F., & VACA, M. (2007). Análisis de la responsabilidad social corporativa desde tres enfoques [ISBN 84-690-3573-8]. Recuperado 21 de agosto de 2012, a partir de <http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2234835>
  - NACIONES UNIDAS. (2000). Objetivos de desarrollo del milenio de la onu. Recuperado 28 de agosto de 2014, a partir de <http://www.un.org/es/millenniumgoals/bkgd.shtml>
  - NORMATIVA ANDINA / DECISIONES - COMUNIDAD ANDINA. (2004). Instrumento Andino de Seguridad Social, Decisión 583. Recuperado 7 de agosto de 2012, a partir de <http://www.comunidadandina.org/normativa/dec/D583.htm>
  - ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS. (1948). Declaración universal de derechos humanos. Recuperado 6 de agosto de 2012, a partir de <http://www.un.org/es/documents/udhr/>
  - ORTIZ-DE-MANDOJANA, N., ARAGON, A., & DELGADO, J. (2010, febrero 22). La relación entre la propiedad institucional y de los directivos y el desempeño medioambiental [Cuadernos de Economía y Dirección de la Empresa]. Recuperado 1 de agosto de 2012, a partir de <http://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S1138575811000314>
  - PORTHÉ, V., BENAVIDES, F., VASQUEZ, L., & RUIZ-FRUTOS, C. (2009, mayo 29). La precariedad laboral en inmigrantes en situación irregular en España y su relación con la salud [GACETA SANITARIA]. Recuperado 5 de octubre de 2014, a partir de [zotero://attachment/445/](http://zotero://attachment/445/)
  - Resoluciones 2010 :: INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL. (s. f.). Recuperado 1 de agosto de 2012, a partir de <http://www.iess.gob.ec/site.php?content=1631-resoluciones-2010>
  - Roadmap. (2012, abril 10). Excelencia y Responsabilidad Social Empresarial: SA8000 / SGE21. Recuperado 7 de agosto de 2012, a partir de <http://www.roadmap.es/workspaces/sa8000-sge21>
  - RODRÍGUEZ, M. (2011). Introducción general a la Metodología de la Investigación. Recuperado 20 de julio de 2013, a partir de <http://metodologiasdelainvestigacion.wordpress.com/2012/03/07/introduccion-general-a-la-metodologia-de-la-investigacion/>
  - SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO. (s.f.). Seguridad y Salud en el Trabajo: Norma OHSAS 18001. Recuperado 5 de octubre de 2014, a partir de <http://norma-ohsas18001.blogspot.com/2012/02/norma-ohsas-18001.html>
  - Sistemas de gestión de la seguridad y salud en el trabajo OHSAS 18001. (s.f.). Recuperado 5 de octubre de 2014, a partir de [http://www.aenor.es/aenor/certificacion/seguridad/seguridad\\_ohsas.asp#.VDHAvFdTCOI](http://www.aenor.es/aenor/certificacion/seguridad/seguridad_ohsas.asp#.VDHAvFdTCOI)
  - Social Accountability International. (2014). SA8000 Standard 2014. Recuperado 29 de agosto de 2014, a partir de <http://www.sa-intl.org/index.cfm?fuseaction=Page.ViewPage&PageID=937>
  - TAMAYO TORRES Ignacio, D. B. F. (2011, julio). Evaluación de prácticas de responsabilidad social corporativa. Recuperado 31 de julio de 2012, a partir de [zotero://attachment/11/](http://zotero://attachment/11/)
  - VILLASEVIL, G. (2008). La responsabilidad social corporativa y la prevención de riesgos laborales. Recuperado 4 de septiembre de 2012, a partir de <http://www.grupcies.com/LA-RESPONSABILIDAD-SOCIAL-CORPORATIVA-Y-LA-PREVENCIÓN-DE-RIE.848.0.html>
  - VOLUNTARIADO CORPORATIVO. (2011, abril 12). Un puente de colaboración entre la empresa y la sociedad. Recuperado 3 de agosto de 2012, a partir de [http://www.foretica.org/biblioteca/cuadernos-foretica/doc\\_details/315-17-voluntariado-corporativo-un-puente-de-colaboracion-entre-la-empresa-y-la-sociedad?lang=es](http://www.foretica.org/biblioteca/cuadernos-foretica/doc_details/315-17-voluntariado-corporativo-un-puente-de-colaboracion-entre-la-empresa-y-la-sociedad?lang=es)

# La dimensión ética del desarrollo local

## *The ethical dimension in the local development*

**JULIO CASTELLANOS RODRÍGUEZ**

Universidad de Matanzas. Cuba  
Correo electrónico: julio.castellanos@umcc.cu

**JUAN R. PENTON LÓPEZ**

Universidad de Matanzas. Cuba.  
Correo electrónico: juan.pentón@umcc.cu

**ROBERTO A. FRÍAS JIMÉNEZ**

Universidad de Matanzas. Cuba  
Correo electrónico: roberto.frias@umcc.cu

**RECIBIDO:** 21 septiembre 2014 / **APROBADO:** 28 octubre 2014

### Resumen

Las concepciones actuales sobre el desarrollo local tienen cierto enfoque tecnocrático al concebir solo la dimensión económica, ecológica y científica tecnológica vinculada a la gestión del conocimiento. Este criterio no reconoce el papel medular que desempeña la dimensión ético moral en el ámbito social. El propósito fundamental de este trabajo es realizar un enfoque crítico del problema, tal y como se presenta en la realidad cubana actual, partiendo de la concepción martiana y marxista en la obra cultural de la Revolución Cubana.

**PALABRAS CLAVE:** ética, desarrollo local, educación ético moral, factores de riesgo, raíces del pensamiento cubano

## Abstract:

The nowadays conceptions about the community development, have a certain technocratic focus when conceiving just the economic, scientific, technic and environmental dimension bound to the knowledge management. This criteria doesn't recognize the central role that means the moral athics dimension in the social life. The aim of this research is to perform a critic analisis of the problem itself as it is showed in the nowadays Cuban society, beginning with Marti's and Marx's conception of the cultural development in the Cuban Revolution.

**Keywords:** ethics, community development, morals and ethis education, risk factors, roots of the Cuban way of thinking

**CLASIFICACIÓN JEL:** Z10, Z19.

---

## Introducción

Asistimos a un intensivo y acrecentado deterioro de valores morales y cívicos, como la honestidad, la decencia, la vergüenza, el decoro, la honradez y la sensibilidad ante los problemas de los demás. Esta compleja problemática ético moral es de carácter internacional, nacional, comunitario, familiar e individual.

La problemática ética tiene carácter multicausal y multi-implicativo que demanda intervenciones integradas e interinstitucionales para comprender, explicar y transformar los diferentes factores de riesgo que favorecen y fortalecen el desarrollo de la misma. La familia, la escuela, y la sociedad en general, como instituciones en crisis, son los principales factores de riesgo que favorecen el deterioro ético.

En el desarrollo local y su dimensión ético moral de la sociedad cubana, ha sido insuficiente la comprensión del “juego mutuo de acciones y reacciones” (Engels, 1974) entre la vida material y espiritual, inherentes a la concepción dialéctica marxista de la sociedad como fundamento teórico- metodológico de

análisis. En las concepciones actuales del problema, tampoco está concebida la dimensión ético moral, de profundas raíces cristianas, elaboradas y validadas por los precursores del pensamiento cubano y latinoamericano que se sintetizan en José Martí.

### Factores de riesgo (Castro, 2013, 2014)

- Existen contradicciones de consenso frente al deterioro ético moral, tales como:
- La problemática moral, entendida como la pérdida de valores éticos y el irrespeto a las buenas costumbres no ha sido abordada mediante la acción concertada de todos los factores sociales, ni se ha tenido en cuenta el papel decisivo de la familia y la escuela como instituciones claves en la educación de todos los ciudadanos.
- El proceso revolucionario es símbolo de dignidad, independencia, humanismo e intransigencia en defensa de los principios; a pesar de ello, la corrupción es una de las manifestaciones de la degradación ético moral de la sociedad.

- Las plataformas de pensamiento liberal y de restauración del capitalismo neocolonial enfiladas contra las esencias mismas de la Revolución Socialista, a partir de una manipulación premeditada de la historia, ha permeado una parte de la sociedad cubana de elementos del mercado que tienden a desarrollar una cultura de consumo y estimulan el individualismo, el egoísmo y el amor excesivo a la riqueza material en menoscabo de los valores, la identidad y la cultura nacionales.
- Se mantiene hoy el ambiente de indisciplina que se ha arraigado en nuestra sociedad y ocasiona daños morales y materiales nada despreciables, a pesar de los esfuerzos realizados sobre todo a partir del VI Congreso del PCC y de sus lineamientos y las directrices de la Conferencia del Partido.
- Es insuficiente el conocimiento y cumplimiento de los principios ético morales de la Constitución de la República de Cuba y, por tanto, de la misión del socialismo cubano plasmada en su preámbulo: En él se declara la voluntad de que la ley de leyes de la República este presidida por este profundo anhelo, al fin logrado de José Martí: “Yo quiero que la ley primera de nuestra República sea el culto de los cubanos a la dignidad plena del hombre” (Constitución de la República de Cuba, 1992)
- Se observa en la sociedad, cierto distanciamiento entre el discurso, matizado por arengas y consignas vacías, y la falta de ejemplo personal.
- Las decisiones políticas y económicas a menudo no tienen en cuenta los factores ético morales ni la imprescindible consulta con el pueblo, lo que genera incertidumbre y pesimismo y un ambiente de enajenación social justificado en el supuesto bien protegido del ejercicio de la democracia.
- En el ejercicio de la justicia se presenta la contradicción entre lo legal y lo moral.
- La información preventiva sobre el estado de la conducta ético moral es descalificada por la sobredosis de desinformación y sensacionalismo en los medios de comunicación.
- En el montaje de la sociedad han predominado, en la práctica, los criterios políticos económicos sobre los criterios éticos morales.
- Existe un desconcierto e interpretaciones erróneas en la proporcionalidad de los conceptos justicia, igualdad, y equidad, contentivos en las raíces de la concepción ética y humanista cubana, a partir de aberraciones producidas en la definición y aplicación del principio de distribución socialista (Marx, 1974) que da cumplimiento a la Ley de la distribución con arreglo al trabajo.
- La estructura social de la problemática ético moral está conformada por un conjunto de elementos que incluyen el pensamiento y el sistema de virtudes y la conducta de los hombres. La misma se presenta hoy como un fenómeno contradictorio, derivado de una realidad internacional mercantil en crisis y de aberraciones que se producen en el intento de construir la nueva sociedad.
- La modernidad y el desarrollo, concebidas solo desde el prisma neoliberal y mercantil, esconden profundos problemas ético morales que mantienen a muchas personas infelices por las falsas expectativas

materiales y dependientes del consumo de los “nuevos valores” que permanentemente están afectando y extraviando el rumbo de la familia, la comunidad y la sociedad.

- El consumismo, la desinformación y la pragmatización que predominan en el modo de vida actual, fortalecen y tienden a consolidar patrones de dependencia y búsqueda incesante de deslumbrantes e indiscretos encantos de la sociedad de consumo, surgidos del acceso a otra mentalidad, a nuevos tipos de comportamiento que conducen a una nueva concepción del mundo con enajenantes implicaciones en el orden espiritual. El crecimiento de la riqueza material es inversamente proporcional al desarrollo espiritual. Martí lo expresa: “... ¡Cuánta batalla ganada supone la riqueza! ¡Y cuanto decoro perdido!” (Martí, 1975).
- La educación cubana ha hecho el énfasis en el crecimiento de las cualidades inteligentes del hombre y ha descuidado el desarrollo de sus sentimientos como cuestión más esencial del mejoramiento humano, lo cual refleja la contradicción en un pueblo que es hoy cada vez más instruido pero no necesariamente más culto, que ha retrocedido, no solo en la cultura, sino también en el civismo ciudadano.

### **Volver a las raíces**

En la actualidad, algunos científicos y académicos cubanos vinculados a la educación, se inclinan y sugieren teorías filosóficas y sociológicas occidentales que se apartan de las más auténticas raíces del pensamiento cubano y latinoamericano, argumentando la necesidad de recurrir a un pensamiento más actual, más moderno, puesto que muchas de las ideas originales, según ellos, son viejas o en desuso.

El doctor Armando Hart Dávalos, profundo estudioso

de las ideas martianas y marxistas, defiende el criterio de Ernesto Che Guevara cuando escribe: "El Che señaló refiriéndose precisamente a las desviaciones que venían ocurriendo en el socialismo, que cuando un aviador pierde el rumbo, debe volver al punto de partida para recuperarlo..." (Hart, 2004)

En aspectos medulares de la educación ético moral, la sociedad cubana ha perdido el rumbo. Recuperarlo significa volver al punto de partida: las ideas originales de Marx, Lenin, Bolívar, Martí y toda la tradición del pensamiento filosófico y educativo cubano y latinoamericano. Un párrafo escrito por cualquiera de estos hombres en el siglo XIX, vale y educa más que diez libros actuales.

La dimensión ético moral del desarrollo local, forma parte del sistema de relaciones humanas que se integran y conforman la sociedad. La vida espiritual ha mostrado su existencia real y su notable incidencia práctica en los procesos revolucionarios del siglo XX y, como fenómenos culturales, nos confirman uno de los principios básicos formulado por José Martí en el siglo XIX: la guerra es de pensamiento. Ganar la guerra de pensamiento requiere una visión consistente en:

- Cambiar el diseño del enfrentamiento ideológico.
- No rehuir al debate, ni negar dogmáticamente los argumentos del adversario.
- Fundamentar la negación dialéctica en la teoría y en la práctica.

La síntesis crítico – metodológica, concebida en términos de moral universal, posibilita y fundamenta la originalidad de la Revolución Cubana, dada por la asimilación y apropiación del pensamiento científico marxista y martiano, a partir de la cultura espiritual de "Nuestra América", y del compromiso ético "con los pobres de la tierra". (Martí, 1997).

La producción intelectual de Carlos Marx, junto a la

de José Martí, devienen en importante "guía para la acción" de hombres y pueblos:

- Por su valor potencial para la acción transformadora de la realidad social.
- Por ser fundamento de la cultura científico humanista
- Porque como síntesis creadora de pensamiento y acción, C. Marx nos legó el método revolucionario de estudio e investigación, J. Martí es la opción ético – crítica.

La concepción dialéctica elaborada por Carlos Marx, que parte de la tesis de que el modo de producción de la vida material condiciona el proceso de la vida social política y espiritual en cualquier ámbito de la sociedad, fundamenta teórica y metodológicamente el problema ético moral del desarrollo local. Las relaciones de producción constituyen la estructura económica de la sociedad sobre la cual se levanta la superestructura jurídica y política y a la que corresponden determinadas formas de la conciencia social que, desde luego, incluye la moral.

En la interrelación de estos elementos es que Marx entiende las diversas épocas económicas. El estudio de Marx no es determinismo económico, sino dialéctica. Este es el aporte más trascendental que hace a las Ciencias Sociales que conserva actualidad dentro de los estudios sociológicos.

Después de la muerte de Marx, Engels se vio necesitado de criticar la interpretación que dieron los filósofos y economistas vulgares a la concepción marxista. En cartas escritas durante la década de los años 90 de siglo XIX a varios de sus amigos y adversarios, les plantea que en la concepción de Marx se evidencia un juego de acciones y reacciones que está muy lejos de un enfoque dogmático y determinista de la sociedad. El otro componente que fundamenta la dimensión

ético moral del desarrollo local es el pensamiento de José Martí, síntesis del pensamiento cubano y latinoamericano, de profundas raíces éticas y cristianas. El mismo aporta elementos esenciales de la espiritualidad política, jurídica, cultural y moral a la sociedad cubana. Martí es la fuente principal de inspiración de la Revolución Cubana; posee un pensamiento humanista excepcional acompañado de un sistema de virtudes, una firmeza y una fuerza moral poco comunes.

El Apóstol tiene fe en la utilidad de la virtud y en el mejoramiento humano. No concibe una república fundada sobre otras bases. A su hijo escribe en Ismaelillo: “Hijo, espantado de todo me refugio en ti. Tengo fe en el mejoramiento humano, en la vida futura, en la utilidad de la virtud y en ti” (Martí, 1975), y en su artículo Variedades de París, señala: “En virtudes – solo sobre base de virtudes- se alzan pueblos respetables y nobles” (Martí, 1973, pág. 16) Martí vincula la virtud y su utilidad al cultivo del espíritu y la inteligencia de los seres humanos, a la generosidad, la ternura, la bondad y el decoro, la sencillez y la pureza, el amor al trabajo, la humildad, la amistad y solidaridad entre los hombres.

El artículo Maestros Ambulantes, (Martí, 1973, pág. 288), por ejemplo, es un manantial de ideas que se relacionan con la virtud y su utilidad. Las ideas principales que se pueden encontrar en esa obra son:

- La generosidad como práctica constante para conquistar la felicidad.
- La bondad, base de la dicha, la cultura y la libertad.
- El conocimiento científico y la ternura, base de la independencia, la bondad y el decoro.

La virtud y su utilidad están presentes en toda la obra del Apóstol, en cada palabra, en cada renglón, párrafo o fragmento de la misma y se refleja con especial énfasis en su epistolario. Las cartas escritas durante

los últimos meses de su vida a las hermanas María y Carmita Mantilla, (Martí, 1975) son otro buen ejemplo donde se destaca el tratamiento de las virtudes del hombre. Los valores más trascendentales implícitos en estas cartas son:

- El amor como sentimiento más profundo del ser humano.
- El mérito y la pureza como virtudes
- El decoro y el estudio, bases del respeto a los demás.
- El trabajo virtuoso, base de la libertad y el mejoramiento humano.
- La educación a los demás para ser mejores seres humanos.
- El estudio de las ciencias y el enfoque científico del mundo.
- La contraposición de la honradez y la

inteligencia a la belleza externa y la vanidad.

Derívese de los aspectos anteriores el fundamento ético moral de lo que pudiera ser una sociedad mejor.

### **Conclusiones**

En los criterios actuales del desarrollo local, ha sido insuficiente la comprensión del “juego de acciones y reacciones” entre la vida material y espiritual de la sociedad que ofrece la concepción dialéctica de Marx. Se ha obviado, además, la fuente inagotable del pensamiento cubano y latinoamericano de profundas raíces éticas que se sintetizan en José Martí.

Un grupo de factores de riesgo han dañado sensiblemente aspectos medulares de la educación ético moral la sociedad cubana. Retomar el rumbo significa volver a las ideas originales de Marx, Lenin, Bolívar, Martí y toda la tradición del pensamiento filosófico y educativo cubano y latinoamericano.

### **Referencias bibliográficas**

- Castro Ruz, R. (7 julio 2013). Intervención en la Primera Sesión Ordinaria de la VIII Legislatura de la Asamblea Nacional del Poder Popular. Palacio de Convenciones, Cuba.
- Castro Ruz, R. (21 diciembre 2013). Discurso en la clausura del Segundo Período Ordinario de Sesiones de la VIII Legislatura de la Asamblea Nacional del Poder Popular. Palacio de Convenciones. Cuba
- Castro Ruz, R. (1 enero 2014). Discurso en el acto de conmemoración del 55 Aniversario del triunfo de la Revolución. Parque Carlos Manuel de Céspedes. Santiago de Cuba
- Constitución de la República de Cuba. (1992). Editora Política, Ciudad de La Habana, Cuba, pág. 3
- Engels, F. (21-22 septiembre 1890). Engels a Joseph Bloch.
- Marx, C. y Engels, F. (1974). Obras Escogidas, Tomo 3. Moscú: Editorial Progreso.
- Hart, A. (2004). ¿Cuál es el verdadero pensamiento de Marx y Engels? Revista Cuba Socialista No.31, Revista Trimestral editada por el Comité Central del Partido Comunista de Cuba, Tercera época No.31.
- Martí, J. (1975). Obras Completas, Tomo VIII. La Habana: Editorial Ciencias Sociales, pág. 161
- Martí, J. (1977). Odio la máscara y vicio. Versos sencillos, Cuadernos martianos II Secundaria Básica, Selección de Cintio Vitier. La Habana: Editorial Pueblo y Educación. pág. 71
- Martí, J. (1975). Ismaelillo, OC t 16. La Habana: Editorial Ciencias Sociales, pág. 17.
- Martí, J. (1973). OC, t 28. La Habana: Ciencias Sociales, pág. 16.
- Martí, J. (1973). OC, t 8. La Habana: Ciencias Sociales, pág. 288
- Marx, C. (1974) Crítica al Programa de Gotha, C. Marx, F. Engels, Obras Escogidas en tres tomos, T. 3. Moscú: Editorial Progreso, Moscú, pág. 12-15